

NAPOLEON VIERA ALTAMIRANO

LAS

FRONTERAS
MALDITAS

SAN SALVADOR, C. A.

1947

ADVERTENCIA

AL LECTOR

En un principio, mi propósito era solamente publicar en folleto la serie de artículos que bajo el rubro "las fronteras malditas", había venido publicando desde Septiembre de 1946, fecha en que tuvo lugar la entrevista entre los Presidentes de El Salvador y Guatemala y que originó el llamado Pacto de Santa Ana. Esta publicación sería un esfuerzo más para llevar a la conciencia centro-americana la convicción unionista y despertar interés sobre el cumplimiento de lo convenido en la fecha indicada. Además, constituiría un testimonio de mi fe mantenida por la unidad de Centro-América —y que el porvenir no me juzgue como indiferente a sus destinos—.

Pero a última hora me pareció oportuno agregar algo más: unas pocas notas sobre la necesidad de mantener —ya en un plano más amplio— una América "integral y solidaria". Y luego unas breves notas que he bautizado con la denominación dolida de "los Balkanes del mundo", sobre la división europea.

Porque a fin de cuentas pienso que cualesquiera otras fronteras, desde el punto de vista de la semejanza y comunidad de destinos entre los hombres, son expresiones de barbarie, maldiciones seculares, remanentes de las cosas de ayer cuando hacían la historia el "hombre a pie o las tribus a caballo".

Léanse estas líneas con benevolencia y con simpatía: que esa iluminación cordial les dará más horizonte; y podremos ver el porvenir.

N. V. A.

EL CASO DE CENTRO-AMERICA

SEPARATISMO E INFANTILIDAD

En su ensayo sobre "La Libertad", que un escritor contemporáneo coloca en el rango mismo de "El Contrato Social" de Rousseau, "El Manifiesto Comunista" de Marx y la Encíclica "Rerum Novarum" del Papa León XIII, John Stuart Mill encontraba la infantilidad humana manifiesta en la "incapacidad de actuar por o con la consideración racional de motivos distantes". Para él, según este juicio, el hombre que no mira lo que está lejos —en el tiempo y en el espacio— actúa como un niño; actúa infantilmente.

La observación del filósofo tiene un claro acierto humano. El niño no ve nunca lejos: no le importa a él lo que está más allá de su patio de juegos, ni lo que está más allá del instante presente. Mejor dicho, no está en capacidad de advertir eso que se sale del marco habitual de su interés pueril. El niño vive su hora y está sediento de absorber el jugo integral de su minuto, de dar cuenta cabal de lo que está al alcance de sus manos.

Esta condición del niño explica su adaptación maravillosa a la acción. Dentro de un taller, el niño mira cada simple detalle que escapa al hombre adulto. Limpia como está su alma de impresiones anteriores, él ofrece, como en su tiempo enseñara William James, el campo propicio a la creación, a la formación del hábito. El niño lleva sus ánforas espirituales vacías, y las va llenando con el detalle de la hora y del sitio, tal como un pájaro llena su buche, o una abeja se carga de polen —toda ella, hasta parecer un trozo de flor—.

Como el niño carece de experiencias mayores, no está en capacidad de hacer el pronóstico que mueve hacia el "motivo distante". Y como todo está nuevo para él, todo a sus ojos es un amanecer interminable, una inagotable mañana y por

lo mismo el niño no ha menester de desplazarse en el tiempo ni en el espacio para buscar su sorpresa. Por otra parte, el niño carece del sentimiento de la responsabilidad en sus actos, y el ayer no se le encadena con el hoy con la noción pesada del dolor, ni el presente se le tiende hacia el mañana con el puente de una esperanza que es mitad zozobra y timidez, ansiedad y mirada hacia atrás.

Pero a medida que el niño va creciendo y acumulando experiencias, su panorama intelectual se amplía. Ya entonces el niño empieza a ver, al mismo tiempo, cosas que están en su sitio, y más allá de su sitio; cosas que están en su instante presente, y otras que están más allá del instante. El niño ha crecido en su experiencia y su intelecto y ya es capaz de una simultaneidad creadora. El profeta es aquel que superpone, en un sólo acto rápido, los planos anchos del ayer y del hoy, proyectados hacia el futuro.

La concepción de Mill está basada, como se ve, en una realidad psicológica rotunda, inamovible, y de ella queremos partir nosotros para una consideración sociológica vital.

—oOo—

Ya muchas veces se ha calificado al separatista centro-americano como una producción monstruosa, y creo que, en la mayoría de los casos, la calificación es poco verdadera. Se va al extremo y carece de la más pequeña noción de eclecticismo. Más valiera corregir de una vez ese concepto, y asegurar que el separatista centro-americano es, cuando no se mueve por la fuerza del logro personal, del interés material privado, el tipo infantil, el tipo como de niño, incapaz de "actuar bajo el impulso de consideraciones racionales de motivos distantes", incapaz de ver más allá del sitio en que se vive y de la hora en la cual se vacía la acción presente. El separatista es como el niño, que está lleno de afán con las cosas que posee o que advierte a su alcance, y con ellas llena todo su panorama.

Un campesino se colma con su aldea. Muchos grandes hombres de Centro América han sido, por lo mismo, grandes aldeanos. Han vivido conformes con manejar lo que está a su alcance, a la mano, y de ver en el presente. Para ellos el sitio y la hora tienen una vastedad vital, significan una vastedad. El aldeano vivirá pendiente del vecino, de la parro-

quia, del ejido, del corral, de la salida de la aldea, de la fuente, del árbol centenario, y no querrá salir de su aldea, porque no habrá visto más allá de su aldea; ni querrá ocuparse del mañana, porque el presente colma todas sus exigencias mentales y emocionales.

Más todavía: igual al niño, el aldeano le tendrá miedo a lo distante. Al peregrino que viene o llega de otra aldea, se le verá con temores, con suspicacias. Una experiencia nueva será motivo de agitaciones y zozobras. El aldeano concebirá la dicha del vivir, y el objetivo mismo de la vida, en una forma semejante a su estado espiritual. Para él la dicha del vivir será un estado de reposo absoluto, de placidez callada, donde nada sucede, ni dentro ni fuera.

Pues bien: el separatismo centro-americano ha tenido —siempre que se le prive de sus manifestaciones de ferocidad y maldad, perversidad y mezquindad—, una condición franca de aldeanismo, y es, desde este punto de vista, un sentimiento que hay que diluir, como un veneno o un quiste, en una cantidad mayor de comprensión fraterna, de visión ampliada, de sentimiento de responsabilidad colectiva.

El turismo inter-centro-americano, el intercambio comercial, la difusión común de la producción periodística y bibliográfica de cada Estado y otras medidas de esa naturaleza, harán que el aldeano se dé cuenta de que hay algo más, en el mundo, que su aldea, y perderá ese miedo pánico que pone frente a todo aquello que no lleva la marca de origen de su campanario. Cuando el separatista centro-americano de esta índole obtenga, por experiencia directa o por información indirecta, una visión más completa de Centro América, su aldeanismo se atenuará. Y cuando, gracias a una educación centro-americanista, se le pongan a su alcance nociones futuristas de los destinos de Centro América, entonces él podrá ver más allá en el tiempo.

Cuando el separatismo tenga como base la dura autoridad selvática del apetito, la dilución que antes dijimos será poco eficaz o posible. Se tratará de un caso de deformidad cultural, y habrá que acondicionarlo de modo distinto, porque no podrá entender, nunca, el significado de la idea, no podrá percibir jamás el matiz de la razón.

Visión corta en el tiempo y en la distancia: eso significa el separatismo en Centro América. Visión muy corta y

carencia absoluta de un poder de razonamiento integral.

El unionismo es una filosofía, y ha de ser filosofía cuando no sea simplemente amor. Es filosofía, porque es generalización en el tiempo y el espacio. El unionismo tiene siempre ante sí el panorama de toda Centro América. El unionista verdadero, cuando ve un problema de Costa Rica o de El Salvador, al instante lo encadena al problema similar del resto de los países istmeños. De allí que lo uno sea visto en función de lo otro, y que se conciban medios de resolución, de una amplitud mayor que cualquiera otro plano mental podría sugerir.

El unionismo, como filosofía, generaliza en el tiempo. El unionismo mira a toda Centro América, y mira a toda Centro América en el panorama histórico: tal como ella toda era antes de la conquista, durante la Colonia, y durante el siglo siguiente de la declaratoria de la independencia. Y no se pára allí. El unionismo sigue viendo a toda Centro América en el porvenir.

Es, como se ve, una actitud de filosofía, proclive a la profecía. Nosotros no imaginamos, los unionistas, que dentro de cincuenta o cien años, el mundo estará tal como hasta ahora, ni menos Centro América. Centro América tendrá dentro de cincuenta años, treinta millones de habitantes. Habrá decuplicado su comercio exterior, sus medios de cultura, sus recursos industriales, sus instrumentos de producción, su capacidad de defensa y de ofensa; y en función con ese pronóstico es que tratamos de ordenar el presente. Planeamos, pues, teniendo en cuenta el porvenir, y sabemos de antemano que ese porvenir no podría realizarse, que esa perspectiva óptima no podría cristalizar —quedando en calidad de vaga sospecha y sueño sin agarre— si dejamos que pase el tiempo y no salimos a recibir la fecha esperada con la obra hecha, con nuestros pueblos unidos estrechamente en su cultura, en su economía, en su diplomacia, en sus milicias y en sus sueños.

Podrá decirse que esa actitud generalizadora del unionismo —anticipación en el tiempo y difusión en el espacio— resta vigor a la marcha de nuestros pueblos y que el unionismo es como el soñador que vive en la luna y que fantasea mientras a su clara lumbre el realismo del mundo le arrebatara su tierra.

Pero he aquí que la historia sale en nuestra ayuda y nos enseña que los pueblos han vivido más de sus sueños que de

sus diarios menesteres. Toda realidad histórica podría disecionarse y dejar, a la evidencia, estas dos manifestaciones de su última razón: toda realidad no es otra cosa que el instinto imperecedero arraigado a la obra del espíritu.

Una nación está hecha de instintos y de instituciones. Del instinto no hay que acongojarse, porque él vive por sí mismo. La vida lo arrastra consigo de un modo inevitable. El instinto es a la criatura como la sombra a los cuerpos. El instinto es la condición primordial, básica de la vida. Pero las instituciones, no. Las instituciones son otra cosa. Las instituciones son el espíritu. El derecho, la justicia, la equidad, la ley, la armonía social, la colaboración ciudadana, la religión y la ciencia, la moral y las artes, el orden social, en fin, son las manifestaciones del espíritu y, al mismo tiempo, representan la realización cabal de los afanes de ayer.

Ninguna nación pequeña se ha salvado defendiendo su comida, sus cosas bastas y tristes. Se han salvado defendiendo sus ideales. Los conquistadores, en lo general, no se preocupan de los pequeños haberes de los pueblos débiles, sino de sus posibilidades en el porvenir. Los conquistadores siempre andan queriendo adelantarse a la historia, anticipándose al mañana, mas cuando un pueblo tiene ideales, cuando un pueblo tiene fe, siempre sabe burlar la conquista. Porque cuando el conquistador envejece con el veneno de sus propias toxinas, la fe de los pueblos rompe el equilibrio y toma su desquite.

—oOo—

Pero no se trata propiamente de decidir una trayectoria histórica en función de las perspectivas tenebrosas de la conquista. No se trata, tampoco, de volver a un pasado que, por haber pasado ya, muy poco de su herencia estará en condición de servir. El ideal unionista de Centro América —ideal que irá extendiéndose por toda la América hasta realizar el sueño generoso de José Cecilio del Valle y Simón Bolívar— arranca de una visión feérica del porvenir de Centro América. Nuestra devoción unionista es resultado de una sospecha talismánica. Queremos unir a estos pueblos para que cooperen en el trabajo, en la cultura, en la paz, en la justicia. Queremos la unión para asegurar la fuerza, la fuerza para darle asiento firmísimo a la libertad.

En el correr de los siglos los imperios y las democracias

han ido entrando en la escena histórica para hacer su papel brillante y grandioso. Y así como entraron allí Grecia y el Egipto, Persia y Roma, el Islam y don Pelayo, las Carabelas y el Caballero sin Tacha y el Rey Caballero, y los Felipes y los Carlos, y los Luises y los Enriques, y los Pedros y los Gustavos y todos aquellos llamados a coger el timón de los pueblos para lanzarlos a la borrasca de la Victoria y anclarlos enseguida en la plácida ensenada de la posteridad, Centro América ha de entrar mañana, unida y rehabilitada, purificada y estructurada para una gran misión si los hombres que gobiernan sus destinos desde el poder de la política y la prensa, desde la escuela y la tribuna sagrada, desde el taller y desde el agro, saben perder la condición angosta de infantilidad y se apresuran a actuar en consideración de motivos distantes.

Es decir, si se toman el trabajo de colocarse por encima la colina de los afanes caseros, y otean el porvenir.

NUESTRA CENTRO-AMERICA DEFORME

Se ha dicho que la unión de los estados de Centro América constituye un ideal noble y generoso, pero que implica tropezos superiores a la anemia de sus intelectuales, conductores y políticos, y que, mientras tanto, cada uno de esos estados debe hacer lo posible para engrandecerse en la separación.

Pero, ¿cómo es posible engrandecerse dentro del molde separatista, engrandecerse en la pequeñez?

¿No vemos en estos precisos instantes las industrias salvadoreñas y guatemaltecas, paralizadas dentro de las fronteras de los respectivos estados? ¿Qué expansión podrían buscar si apenas nacidas han saturado sus mercados? ¿Si la unidad industrial moderna más pequeña es más que suficiente para un mercado de siete millones de habitantes?

¿Qué puede hacer un país cualquiera, una nación cualquiera, para engrandecerse a espaldas de la razón, de la justicia, de la fraternidad, del sentido común?

¿Cuál es la sección de Europa más dolorida, más débil, más miserable, más a merced de la brutalidad de los fuertes, que esa sección descuartizada por el secesionismo y la rivalidad de los amos, que se llama "los Balkanes"?

¿Cuáles fueron las primeras naciones de Europa que se engrandecieron, sino aquellas que primero se unificaron, y cuáles las últimas en engrandecerse sino aquellas que retardaron su unificación, como Italia y Alemania?

Pues la suerte de Centro América, en la separación, continuará siendo el punto débil, la zona endeble, la porción sin médula del Continente, a merced de los vaivenes de la política internacional. Centro América continuará siendo la misma que el Cónsul Frederick Chatfield mantenía dentro del puño de su intriga, mientras le arrebatava la Mosquitia, Belice y

las Islas de la Bahía. Continuará siendo la que un puñado de aventureros —que buscaban un corral para sus esclavos— colocaron con Walker a una pulgada del desastre final; la que por mano de Carrera —que personificó la estupidez, como Guardiola personificó la barbarie— entregó a la Gran Bretaña una entraña de la Patria en cambio de un espejuelo; la que en 1885 cedió paralítica a las maquinaciones de Porfirio Díaz; la que se arrodilló en Washington en 1907 y en 1923; la Centro América del presente, que no puede marchar, encadenada por la indecisión; la que tiene puños y no los ejercita, la que puede construir y no hace nada en el arenal movedizo de su separatismo.

Engrandecer a Centro América dentro de la separación, es como intentar criar robles en macetas o leones en ratoneras. Centro América es en sí misma una unidad geográfica, etnológica, histórica, biológica, económica y política, y sólo dentro de la unificación puede cada una de sus partes entrar a armónico y firme desarrollo.

En la separación estos países podrán crecer, pero deformes; y si no rectifican, serán, en el panorama de América, como cinco fetos embotellados.

1.938.

LAS FRONTERAS MALDITAS

1

EL PACTO DE SANTA ANA

En Mayo de 1945 tuvo lugar una entrevista entre los Presidentes de El Salvador y Guatemala en la pequeña población fronteriza de San Cristóbal. Esa entrevista fué provocada por los elementos unionistas de los dos países, que deseaban apresurar la obra de reconstrucción patria y aliviar la tensión política que existía entre los dos gobernantes. El acuerdo logrado en esa fecha no tuvo resultados prácticos, pero quedó preparado el camino para una nueva entrevista presidencial, la cual tuvo efecto en la ciudad de Santa Ana, El Salvador, a principios de Septiembre de 1946 y que produjo, ya con modalidades más claras, lo que llamaremos el Pacto de Santa Ana.

En este último suceso fué dirección eficaz y decisiva la presencia del eminente internacionalista doctor J. Gustavo Guerrero, actualmente Presidente de la Corte Internacional de Justicia.

De estos sucesos debemos aprovechar todos los que tenemos fe en Centro América y fe en el milagro que realizan los pueblos que saben unirse en la libertad.

Porque es esta la verdad enseñada a lo largo de la historia: apenas desunidos los Estados de Centro América, apenas rota la unidad que entregaron en nuestras manos los fundadores de esta Nación, la conciencia secreta de nuestros destinos nos hace sentir la necesidad de la RE-UNION, y hemos venido, desde 1838 intentando medidas para lograrla, y cada vez la llama de la fe ha prendido y hemos sido como náufragos que levantan la cabeza sobre el oleaje de tinieblas, de despotismo y de lodo que ha significado Centro América dividida, para ver la estrella que arrastra con su luz nuestra pesadez hacia la liberación.

Este retoñar incesante, esta renovación perenne de la fe unionista demuestra que los pueblos de Centro América, a pesar de sus cadenas de odios, de rencillas, de desposesión y carencias saben de dónde vienen y hacia dónde van: tienen la aprehensión secreta, llena de divino acierto, de lo que hace la libertad y el derecho, de lo que se traduce en prosperidad, en sosiego, de cuanto se suma para hacer más armonioso el concierto de los hombres por encima de fronteras y por encima de superficiales distingos.

Creemos que el unionismo, que las fuerzas permanentes de la fe en una Centro América integrada con la totalidad de sus recursos materiales y humanos, debe echar mano de la oportunidad de este momento para levantar su bandera, para ponerse en marcha más precisa y acelerada, para sacudir en sus propios cimientos la construcción absurda del separatismo y para hacer llegar, hasta el rincón de la más adormecida conciencia ciudadana la visión del nuevo mundo que nace, de las formas nuevas de vida que se avecinan, del orden internacional y del sentido social nuevo que se han perfilado ya, como una aurora de esperanza por encima de las ruinas humeantes y teñidas de sangre de la segunda guerra mundial y también muy por encima de cuanta doctrina se ha esparcido en el mundo como oleaje de odio y de violencia.

✓ Hay que comenzar ya a borrar fronteras: las fronteras malditas. Hay que empezar ya a destruir las fronteras que dividen a Centro América y la mantienen encerrada en la pequeñez, ahogada entre las opresiones de arriba y las opresiones de abajo, sin dirección y sin brújula, obligándola al papel de Nación con grillete, que no puede marchar al ritmo del mundo, que se queda atrás caída y desangrada, que deja de cumplir ese destino que corresponde a todos los pueblos de la tierra; el destino de elevar la vida del hombre dentro de la paz y del trabajo, que no otra cosa se necesita para determinar el curso tranquilo de la justicia y del derecho.

Hay que borrar esas fronteras malditas entre El Salvador y Guatemala, entre El Salvador y Honduras y Nicaragua, entre Honduras y Nicaragua y Costa Rica. Y no nos detengamos también en decir que esa obra de destrucción de artificios nos debe llevar hasta integrar el suelo centroamericano conforme el postulado geográfico, étnico y económico, hasta hacer que Belice y Panamá entren dentro de la

comunidad de pueblos del Istmo.

Mas esta obra —a la cual tendrán que concurrir con su simpatía comprensiva todos los pueblos del Continente Americano y del Mundo—, debe cimentarse en las nuevas normas y orientarse conforme los nuevos atisbos que informan las grandes creaciones nacionalisticas. Debemos echar otros cimientos, con otros materiales, a fin de que esta empresa varonil no vaya a caer mañana para constituirse, con sus ruinas, en un argumento a favor de esa delincuencia del separatismo de que hablara el Presidente Arévalo, en su discurso de Santa Ana.

Porque debemos reconocer que la fe centroamericanista ha vacilado en su vuelo y en su oleaje y recorrido secular por haberse desconocido nuestra propia realidad. Hemos malgastado más de un siglo queriendo re-unir a Centro América sin darnos cuenta de que la Federación sólo puede resurgir respetando las modalidades de los pueblos y hasta concediendo privilegios a la ingenua reticencia de las masas ante todo aquello que significa un despegue del vivir cotidiano.

Las democracias, hemos pensado muchas veces, son reacias a la estructuración de grandes Estados. Por este detalle adverso, pero comprensible, las grandes Naciones han surgido como frutos de las guerras de conquista y al milagro de las monarquías. Sólo así podremos explicarnos la formación histórica de grandes Naciones como España, bajo la dirección de Castilla; de Italia, con la hegemonía de la casa de Savoya y frente a la rapacidad del absolutismo austriaco; de Francia, por encima de los absurdos y retardados señoríos del feudalismo; de Rusia, con el impulso de expansión y conquista que le permitió dilatar sus fronteras desde el Báltico hasta el Pacífico; de los Estados Unidos con la fuerza de dilatación incontenible de los colonos que tienen frente a sí las vastedades del Oeste, desde las playas de Nueva Inglaterra.

Mas hoy las conquistas que realiza el sentido de cooperación humana van por otros caminos y los resortes son distintos. Y Centro América, sin testas coronadas, sin las taras monárquicas que preocuparan tanto al redactor insigne del Testamento de David, ha de echar mano de recursos nuevos, de recursos de superior estadismo, para devolverse ella misma unida nuevamente a la economía y la cultura mundiales.

No nos desvelemos con el debate infantil de dónde ha de quedar la capital de Centro América, ni de qué Estado será el

Presidente de la Nueva Centro América. No malgastemos tiempo en discutir las tragedias interiores de carácter político de cada sección. No cometamos el pecado niño de tratar primeramente de unificar nuestros sistemas de enseñanza y nuestras señales del tránsito. La unión que vendrá a salvarnos se ganará pasando por alto esos detalles. Nacerá integrando una entidad Federal muy por encima de lo que constituye para nosotros piedra de escándalo; haciendo que esa entidad Federal vaya creciendo con las funciones que no tienen nada que ver con la apetencia de mando ni de tiranía ni de medro: revelando al pueblo que existen nuevas realidades, nuevos intereses y que de su conformación orgánica y dinámica va a resultar la fuerza que, al través de pocos años, nos haga preguntarnos con sorpresa, en dónde estaban las fronteras malditas porque ellas habrán sido ya enterradas bajo el peso imperioso de una vida nueva.

El momento es propicio —todos los momentos lo han sido—, para trabajar en esta construcción generosa de Centro América Federada. Borremos ya las fronteras económicas. Permitamos fluir de un lado al otro del Istmo la sangre centro-americana en la carne de todos sus pueblos. Dejemos que vayan los periódicos de Centro América de un lado al otro, como dentro de una sola nacionalidad. Demos alas a las ideas, aliento a su comercio, dirección a su crecimiento, órgano a las funciones que no han podido cumplirse; y sin tocar ninguna parroquia, sin herir ninguna satrapía, sin quitar la mano que roba de ningún acervo del pueblo, sin darle al separatismo tiempo de darse cuenta de que viene su hora final, técnicamente, científicamente, con la frente levantada y la mirada llena de visión profética, que el unionismo de los buenos centro-americanos haga del Pacto de Santa Ana —y esta vez, definitivamente—, el arranque de su vida nueva.

El unionismo centro-americano ha estado, como causa o como idea motriz, en manos de gentes devotas a las tradiciones istmeñas, formadas dentro del clima cultural unionista; apartadas casi siempre de las faenas administrativas de cada Estado, y muy llenas de las resonancias históricas, a grado tal que en su mejor parte de fuerza y tiempo han perdido el contacto con las realidades nuevas y no han podido capitalizar las estupendas oportunidades de la hora presente del mundo. De allí que haya venido creciendo desde hace algunos años un movimiento de reforma dentro de las filas del unionismo, un empeño en hacer los deslindes pertinentes hasta colocar a un lado el unionismo de ayer y a otro el unionismo de hoy y de mañana; es decir, ha ido creciendo una fuerza disociadora dentro de lo que debiera ser todo un contenido unificador y que bien podría ser motivo de desaliento si no fuese que todo lo que vive está de una vez salvado si sabe gestar dentro de sí las modalidades nuevas dentro de un mundo que cambia.

De lo que más ha padecido el unionismo ha sido de su falta de sentido de propaganda y de núcleos directivos llenos de la dinámica que, al través de todas las edades, han determinado el triunfo rotundo de una causa. Fuera de EL DIARIO DE HOY en El Salvador, y de PROA, en Quezaltenango, Guatemala, el unionismo no pudo contar con tribunas periodísticas permanentes, leales, poseídas de verdadera fe, para servir sus propósitos. Los periódicos mencionados son los que desde un comienzo de sus labores, desde la propia fecha de su fundación, han matenido la propaganda unionista en primera plana, como el leitmotiv de su actuación en el campo de la prensa nacional y a esa labor pertinaz llena de loable fidelidad a las

ideas se debe la fuerza unionista en El Salvador y en el Occidente de Guatemala.

Las publicaciones unionistas en forma de libro son escasas y apenas cabe enumerar la obra de Mendieta "La Enfermedad de Centro América", muy esforzada y valiosa, pero teñida de la influencia fatal que las luchas partidistas de Nicaragua han ejercido en los destinos de Centro América. Hay que hacer mención de los libros de Joaquín Rodas, el unionista de Guatemala por excelencia, obra de valor también, pero muy ceñida al pensamiento tradicional sin vinculaciones efectivas con las ideas jóvenes del mundo. Por otra parte es a Vicente Sáenz a quien se debe, en rigor de justicia, la aproximación nueva del ideal unionista a las cosas del siglo que vivimos, aunque la obra del escritor costarricense se resiente de un nuevo sectarismo, el sectarismo de la extrema izquierda, cosa de lamentarse en realidad porque, frente al problema de la reconstrucción política de Centro América, no conviene subrayar en demasía el matiz social, que nos llevaría a cometer un parecido error al cometido a comienzos de nuestra vida independiente, cuando por diferir furiosamente en materia ideológica, preferimos renunciar a los caminos democráticos a ceder el triunfo al adversario. Ha habido en todo esto, como se ve, carencia de una savia intelectual poderosa, y si la idea unionista ha logrado mantenerse como fuerza viviente es gracias solamente al imponente caudal de pensamiento lógico y de impulso vital que lo satura desde sus raíces.

Afortunadamente, en lo que va del siglo, han acontecido sucesos políticos que llegaron a contribuir a la defensa y a dar actualidad al unionismo. Los hechos sobresalientes fueron el pacto de 1907 que creó la Oficina Internacional y la Corte de Justicia Centro Americana; el pacto Federal, infortunadamente fugaz, de 1921; el convenio centro-americano de 1923; el ante-proyecto del Gobierno de Guatemala en 1934; las Convenciones del Partido Unionista Centro-americano de 1918, 1943 y 1944; la entrevista de San Cristóbal en 1945 y luego la reunión de Santa Ana, El Salvador, en donde ha sido suscrito un nuevo pacto con amplitud suficiente, entre El Salvador y Guatemala, para que se incorporen enseguida los restantes Estados del Istmo.

Estos varios acontecimientos han dado, como decimos, actualidad momentánea al ideal unionista y la prensa istmeña

se ha visto obligada a prestarle su aliento creador en provecho de una aspiración secular del pueblo centro-americano.

Confesamos y reconocemos que no todo es culpabilidad de carencia para las filas unionistas. El separatismo de los Presidentes de Centro-América ha contribuido a estorbarle su acción. Durante muchos años, El Salvador y Guatemala, gobernados por Ubico y Martínez, no ofrecieron campo propicio mayor al unionismo. Todo cuanto se relacionaba con la gran causa se veía estorbado al instante porque siempre vieron los mencionados mandatarios-dictadores, en el Unionismo, un peligro. Contribuía a ello el recuerdo de lo sucedido en Guatemala en 1921, cuando la bandera unionista, levantada honradamente por los verdaderos fieles de la palabra morazánica, cayó en manos de quienes sólo buscaban el Poder local, el Mando en la provincia, para saciar sus apetitos. Desde aquella fecha, la reticencia de los gobernantes se acentuó en forma grave, porque vieron en el unionismo un pretexto para cambiar los regímenes internos de cada Estado, pretexto muy remotamente ceñido a las verdaderas y profundas aspiraciones del alma centro-americana. Hay que recordar de paso que la IV Convención del Partido Unionista Centro-americano sólo pudo efectuarse fragmentariamente en San Salvador, de Septiembre a Noviembre de 1943, a espaldas de Martínez, a escondidas, sin que sus resoluciones tuviesen el más pequeño efecto en la posición central de la causa.

Igual cosa, o parecida en alto grado, sucedía en otros Estados de Centro América, por lo que la propaganda activa del unionismo no podía realizarse con amplitud, permaneciendo como simple cosa marginal en la vida istmeña, como motivo de inocentes escarceos literarios y oratorias municipales, sin cobrar en ningún instante el aliento animoso que hace incendiarse el alma de las colectividades adormecidas en la opresión.

Hecha esta salvedad histórica, de manera justa, hay que confesar sin embargo que el Unionismo ha estado siempre o desde hace ya algunos años, necesitado de una renovación interna. Ha estado urgido de renovar sus tácticas y sus técnicas; de echar mano de los recursos nuevos que ofrece una Centro América que, a pesar de su división delictuosa, ha recibido e incorporado a su vivir cotidiano realidades a tono con el progreso mundial. Ha habido falta visible de que el Unionismo Centro-americano haga dentro de sus planes cen-

trales las rectificaciones de carácter sociológico que impone la transformación efectuada en Centro América dentro de su propio lamentable separatismo; que se traiga a cuenta el desenvolvimiento nuevo del Estado moderno, para el cual las demarcaciones políticas van cediendo en importancia al factor de las demarcaciones económicas, culturales y estratégicas dentro del orden internacional. Hay que introducir al espíritu unionista las nociones de la sociedad humana que está emergiendo como resultado de la marcha de las democracias y el aporte ingente de la ciencia y la técnica. Si el unionismo hace tal cosa las realidades separatistas se verán, ipso-facto, reducidas a su mínima expresión, no ofreciendo ya mayor resistencia a la acción revolucionaria que hará surgir la Nueva Centro América.

LA TRADICION REGIONAL EN LA NACIENTE FEDERACION

La manera de concebir al Estado y sentir la Patria ha influido, como era natural, en los destinos de Centro-América. Pongámonos en la cabeza de nuestras gentes del año 38 del siglo pasado, o del año 85 y veamos hacia fuera en un anhelo de reconstrucción mental. El panorama es desalentador en grado sumo.

Para los liberales de comienzos de la Independencia —y eran en realidad la inmensa minoría, —si se permite la paradoja—, la aspiración democrática y antimonárquica, autonomista y anti-colonial, laica y anti-religiosa, popular y anti-aristocrática, tenía que estar sobre todas las cosas, como sobre todas las cosas estaba, de parte de los conservadores —que eran mayoría—, la aspiración tradicionalista y nobiliaria, colonial y aristocrática. Esta divergencia de ideologías e intereses movió a que se despedazara a Centro-América y se le dejara dividida y mutilada en manos de un destino asaz incierto. Esa divergencia secesiona a los Próceres y ellos, a pesar de su auténtica grandeza, parecen ofuscados por el fanatismo de las ideas y hacen un recorrido lamentable para la Patria. El empeño democrático del Padre Delgado le hace concebible la anexión a los Estados Unidos. Cualquier cosa era preferible para el hombre gigante antes que el retorno a las coyundas de la Colonia, saturada de tendencia monárquica. La anexión a México constituyó el otro grave error. Para los aristócratas de Guatemala lo esencial era el régimen monárquico: la perspectiva de un Emperador les seducía y de allí aquellas jornadas en las cuales las fuerzas populares centro-americanas rompieron entre sus puños la espada absurda de Filísola.

A lo largo del siglo la lucha continuaría. En repetidas

instancias los elementos conservadores trataron de conectarse nuevamente con el poder hispánico para detener la marcha de la democracia. Liberales y conservadores se han disputado el Poder incesantemente y cada vez pudimos presenciar el espectáculo inevitable: los centro-americanos divididos, prefiriendo la ruina de Centro-América, a ceder su oportunidad al adversario.

Y por encima de esas divergencias ideológicas, una noción del Estado que se ajustaba, en la mente de conservadores y liberales, a la noción del Estado principesco, monárquico; del Estado como hechura del Poder; del Estado para la función política sobre todo; del Estado donde la razón suficiente era la aglutinación de pueblos dentro de un molde, la eliminación forzada de características regionales; la continuación, en fin, de la obra de la conquistista y el coloniaje.

Por esta última razón cada intento de reunificación centro-americana estaba animado de sentido de fuerza y coacción y se proyectaba la nacionalidad como un dominio regido desde el centro vencedor, imponiendo la doctrina de los vencedores, con el empeño de mantener la unidad coactivamente y de hacer consistir la unidad en un orden de sumisión. Los centro-americanos que se habían dividido tanto tiempo por razones ideológicas porque desconocían el procedimiento democrático de transformar una nación y determinar sus destinos por medio del sufragio y dentro del imperio de leyes sustentadas por la voluntad de las mayorías, lo pensaron todo en términos de poder central y absolutista y siendo ya republicanos actuaban con la conciencia de súbditos de un régimen por derecho divino y hereditario.

Es decir, tratando de reconstruir la Nación recibida en herencia de nuestros Padres, perdimos de vista, que al dividirse Centro-América y permanecer dividida o secesionada por tantos años, la entidad patria original había muerto para siempre en su contenido de tradición y que estábamos obligados a crear una nueva Centro-América, tomando ya en cuenta las realidades regionales, los procedimientos democráticos, las tendencias afirmadas en las conciencias populares y las modalidades del Estado moderno, que toma en cuenta tanto la raza como la religión, la lengua como el dogma político, la geografía como la historia, la economía como la cultura, el orden interno como el orden internacional, los intereses de

las clases de abajo como los de las de arriba, el ayer como el porvenir.

La Centro-América que recibimos en 1821 estaba llena todavía de los restos de un sistema monárquico dentro del cual mantenían latencia vital —como en todas las monarquías europeas—, los restos del orden feudal, las aberraciones absolutistas; la tradición de la soberanía individual, el estancamiento de las clases sociales, lo incipiente de la civilización moderna. El Estado funcionaba porque el súbdito obedecía y porque el monarca podía hacer la guerra y coleccionar los tributos. El fermento democrático se diluía en una tradición agraria remota, mezcla de lo indio con lo hispánico. Los municipios se parecían mucho a la tribu. El terrateniente tenía mucho todavía del conquistador que había tomado la tierra en nombre del Rey.

Para rehacer a Centro-América, para crear una nueva Centro-América, nos vemos obligados, desde luego, a juntar elementos nuevos y a tomar fuerza de las tendencias del Estado moderno proclive al internacionalismo y al nuevo derecho social. Toda esta creación debe descansar en las realidades presentes, sin violentarlas. Debe animarse de un sentido revolucionario dentro de la democracia, que no rompa la continuidad tradicionalista ni se niegue a los saltos y a las emergencias inesperadas de un mundo que cambia.

Desde luego, que una tarea así tiene la desventaja de que depende más de la capacidad intelectual del hombre de Estado, que de los apasionamientos demoledores y tremendos de las multitudes. Fácil sería —si admitimos como fácil el recurso de la sangre y del fuego—, que una monarquía nos reuniese o que un conquistador nos metiera dentro de su guantelete de hierro hasta hacer morir nuestra generación y producir otra nueva que haya olvidado su historia. Pero el siglo no admite ya los recursos de la violencia. Por otra parte, hay que confesar que el nombre de Centro-América tiene su virtud especial en el corazón de nuestro pueblo, y que aun cuando las grandes mayorías no puedan aprehender el contenido de una táctica nueva, su simpatía alienta bastante y da lugar a que cada cierto tiempo pueda llegar el conductor capacitado de moverla hacia la estrella orientadora y situarla en la tierra de promisión.

Dejemos pues en paz la fuerza regional y sus derechos y

pongámonos a construir en la tierra de nadie, de tal manera, tan suave y gentilmente, que cuando las regiones despierten, se den cuenta de que hay un nuevo orden. Así como el Estado pudo sorprender hábilmente el celo vigilante del individualismo, la región puede ser sometida, a pesar de su empeño, a la majestad de la Federación.

Se repite con frecuencia que Centro-América está sometida a un destino de unidad por la mancomunidad de tradiciones religiosas, lengua, raza y factores geográficos, mas la insistencia en dibujar mentalmente el panorama unitario no llega a borrar las realidades nuevas de los pueblos centro-americanos ni a desvirtuar los reparos que el pensamiento sociológico hace a esa doctrina de formación de la nacionalidad.

Porque la unidad geográfica sólo emerge con las comunicaciones entre los pueblos y está en función con la rapidez de sus cambios y con el volumen de su contenido. Es decir, que la continuidad territorial nada dice, si en el proyecto de estructurar una nación, no hay transporte de riqueza, intercambio de mercancías y de gentes. La Península Ibérica era una unidad territorial sin trascendencia en el orden político antes de su unificación dentro del ejercicio poderoso de la casa de Castilla. La separación de España y Portugal, también nos pone en evidencia la exactitud de esta afirmación. La Europa anterior a los ferrocarriles, al automóvil y a la aviación, anterior al equilibrio de fuerzas continentales y a la división consumada del trabajo y de la economía, explicaba en un tiempo su fragmentación en una variedad de monarquías absolutistas y repúblicas agitadas. Ya hoy, pero no antes, los Estados Unidos de Europa, sí tienen razón de ser, y lo serán antes de mucho tiempo. Y pasando a considerar el orden istmeño, debemos recordar que a la hora de la Independencia, las Provincias de Centro-América estaban económicamente más unidas a España que unidas entre sí y que al romperse aquellas ligaduras con el poder español quedaban en buena parte desintegradas. Es hasta hoy que está emergiendo la realidad de esa unidad territorial, por medio

de nuestras carreteras y nuestros ferrocarriles y servicios de transporte marítimo y aéreo.

La comunidad de tradiciones religiosas constituye en verdad una razón poderosa, pero no lo bastante para superponerse a la división del poder político y de la realidad económica. Pueblos esencialmente católicos son Italia, España, Portugal y Francia, Polonia y Austria. Sin embargo han estado tan distanciados los unos de los otros como lo podrían haber estado pueblos de opuestas religiones. Europa entera es un continente cristiano, mas ha sido el continente dividido y combatido dentro de sí mismo.

En cuanto a razas, aparte de que ya poco tiene a su favor la teoría, encontramos también el caso europeo, de una comunidad racial más o menos homogénea y coexistente con la más perfecta desunión.

Lo que constituye una nación, o mejor dicho, el elemento vital que la determina está más bien dentro de la cultura como economía y como política. La Confederación Helvética contiene lenguas diversas, diversas modalidades religiosas y vivas diferenciaciones raciales, y es, con todo, una de las conquistas nacionales más firmes dentro del panorama europeo y mundial. Rusia junta las más diversas nacionalidades, con los relieves culturales más dispares, mas el ejercicio del poder político en una forma cabal y total ha logrado dar consistencia a su federación imperial. El militarismo prusiano realizó la unidad alemana, pasando por encima de antagonismos religiosos y tendencias culturales disímiles.

Todo esto nos hace confiar muy poco en la eficacia o utilidad de esa comunidad religiosa, lingüística, geográfica y racial que se trae a cuenta cada vez que llega el momento de enfrentar intelectualmente el problema de Centro-América. Debemos buscar la fuerza integradora, la potencia unificadora por otros caminos.

Para re-unir a Centro-América debemos admitir que la nación que surgió como entidad en 1821, ha desaparecido y que sólo podremos organizar otra nueva en función de nuevas modalidades dentro de las cuales tengan su propia función los factores favorables que hemos señalado, pero que declaramos insuficientes.

En el caso de Centro-América se confirma la supremacía que da el factor político: la fragmentación durante más de

un siglo, del poder político, ha creado un orden nuevo en Centro-América, que debemos respetar.

Porque el poder político es la suma —hechas las salvedades del caso—, de todos los factores que son capaces de dar consistencia a una nacionalidad. El poder político ha logrado que combatan bajo una sola bandera a ingleses y escoceses, a catalanes, vascos, andaluces, navarros y castellanos, a cosacos, finlandeses, lituanos y ucranianos. El poder político estructura las economías, o las divide si está dividido: hay que irse a Europa para entender este proceso en el Ruhr, en Bélgica, en la Italia del Norte, en Checoslovaquia, en Polonia, en Baviera o en Cataluña. La unificación diversificada de la economía se cumple dentro de la maravilla política de la Unión Norte-americana. El poder político determina la lengua de una comunidad nacional, a lo largo del tiempo. Llegará a fijar cierta uniformidad racial. El poder político, modelando las generaciones nacientes, tiende a dar una unidad cultural, en fin, resumen de todas las modalidades de la vida humana en lo que de cultivo, transformación progresiva y elaboración interior tienen.

Eso mismo nos hace cautelosos en el momento de concebir un orden nuevo para el mundo o especialmente para aquellos grupos regionales que padecen de la fragmentación del poder político. Tarea ingente resultaría dar unidad a Francia, Italia y España y Portugal, por cuanto la división del poder político desde la caída del Imperio Romano determinó en cada uno de esos países disímiles fuerzas unificadoras. El hecho de que Centro-América haya estado dividida durante más de cien años ha creado en ella modalidades de vida regionales que no pueden borrarse de la noche a la mañana, que deben ser respetadas, que pueden ser mantenidas, pero que, afortunadamente, no impiden la tarea de la creación de una nueva Centro-América Unida.

La misma razón que tenemos para creer en la eficacia del poder político como creador de unidad, nos debe hacer reconocer que pueblos que han estado divididos políticamente han dado paso a conformaciones regionales igualmente efectivas. Si creemos en la eficacia del poder político de la federación, es porque creemos en la eficacia del poder político de la secesión. Es decir, que estamos frente a un orden cumplido por virtud de la misma razón.

Ahora, todo el secreto, la clave para que la aspiración unificadora en Centro-América llegue a su culminación triunfante, está en no tocar esas creaciones o modalidades regionales poderosas, en dejarlas en quieto reposo, pero dando camino a las fuerzas nuevas que determinarán el poder federal por encima de las regiones, y de un modo tan eficaz que lo regional irá extinguiéndose. Porque ya a esta hora del mundo, las fuerzas que unen son muchas; las funciones unificadoras e internacionalizantes son múltiples. Es cosa de estadismo, de sociología; es cosa de interpretación cumplida de la cultura naciente, de la civilización nueva que viene.

Si el unionismo sabe ver en estas cosas y no se concreta infantilmente en hablar de una comunidad de tradiciones lingüísticas, raciales, geográficas y religiosas, que pesa muy poco frente a las realidades creadas por la Secesión, podrá llegar a la victoria, podrá crear una Centro-América Nueva, que no será sino un eslabón diamantino en el enlace a que están llamados todos los pueblos del mundo.

LAS EXPEDICIONES MILITARES
CON BANDERA UNIONISTA

Que el hecho político se confirma en Centro-América como genuino sustentador de realidades nuevas, es cosa que saita a la vista. Primero porque al caer la representación del poderío hispánico —del dominio, mejor dicho—, y roto el espectáculo colonial, la consistencia de poder más auténtica estaba en las Provincias, que no en la Federación. Luego, que bastaron pocos años para que los Estados regionales, los Estados de la Separación se consolidaran. Poco a poco vino a determinarse en el Istmo un equilibrio de fuerzas que actuaría contra la Federación llevada a cabo como un acto de fuerza. Porque ningún Estado de Centro-América tuvo nunca poder para sojuzgar a otro y mucho menos a todo el resto. En sus momentos más felices como hombre de guerra, Morazán resultaba una fuerza débil frente a la consistencia provincial.

Por otra parte, aun cuando Guatemala o El Salvador hubiesen llegado a desarrollar un auténtico poderío militar suficiente para sojuzgar al resto de Centro-América, la sumisión no habría durado, porque nuestros pueblos si bien prefirieron quedar viviendo unos a espaldas de los otros, si bien cedieron al empeño del caudillaje separatista, lo cierto es que se han visto como hermanos, y nada tan difícil —lo comprueba la historia—, como unir a los hermanos por medio de la fuerza. Téngase presente la cuantía de brutalidad a que tuvo que recurrir Prusia para unir falsamente la diversidad de los Estados alemanes .

El Estado separatista en Centro-América ha dado perfiles a las regiones, perfiles que no se pueden pasar por alto. Hasta hace poco tiempo, la noción de Estado en Centro-América ha sido equivalente de fórmula de Poder y no de derecho. Se sabe salvadoreño el salvadoreño, como se sabe guatemalteco

el guatemalteco, porque hay por ahí una ciudad capital donde se concentra la burocracia, donde está un ciudadano Presidente con el máximo de elementos de fuerzas armadas a su mano y suficientes para debelar cualquier movimiento de secesión dentro de cada Estado. Luego, las guerras intestinas entre nuestros países han contribuido a dar fuerza al delito de la separación. Por mucho tiempo el salvadoreño vió a un rival en el guatemalteco y vice-versa, como el hondureño los vió en todos sus colindantes. Por esa división afectiva el salvadoreño pensó siempre en su capital San Salvador con una devoción que no le permitiría nunca renunciar a ella como centro de su propia existencia estatal. Pensó de su Presidente salvadoreño como el llamado a regir sus propios destinos y sólo en la aventura de las emigraciones políticas, como pasara en mil ochocientos ochenticinco, se vió a muchos salvadoreños ausentes aceptar la hegemonía guatemalteca y disimular con el señuelo de la Federación sus antagonismos políticos con el régimen del Presidente Zaldívar.

Luego traigamos a cuenta la realidad de nuestra vida democrática y republicana. El Estado Separatista ha llegado a cada esquina de sus dominios mediante la distribución antojadiza del poder. La autonomía municipal ha sido un engaño. El sufragio, una palabra de vanidad. Alcaldes y Diputados ha sido casi siempre simples creaciones del ciudadano Presidente que está allá en la ciudad capital de Guatemala o San Salvador, Tegucigalpa o Managua. Aun en la pequeña Costa Rica —un jirón de España enclavado en la Meseta—, las normas democráticas se han realizado a mucha lejanía de la verdadera pureza y pareciera que en los últimos días Costa Rica se incorpora seriamente al sistema de imposiciones oficiales del resto del Istmo.

LAS UNIVERSIDADES
SEPARATISTAS

Las Universidades centro-americanas han vivido dando a luz generaciones de auténticos separatistas. Con muy pocas excepciones, los conductores del pensamiento morazánico han sido gentes que no han pasado por las Universidades, y los conductores del separatismo, a su turno, han sido buenos doctores, genuinas figuras académicas empeñadas en resistir las corrientes unificadoras de los pueblos, cada cierto tiempo. El ex-universitario centro-americano ha sido por regla general un provinciano de grandes recursos, defensor celoso de la Separación.

Más tarde, como resultado de la fragmentación del poder político en Centro-América o como consecuencia lógica de la conformación definitiva del poder separatista, vinieron los intereses económicos regionales, y poco a poco llegaron las diferenciaciones respectivas. Hasta mil ochocientos noventa la moneda de plata de las Repúblicas centro-americanas tuvo circulación libre de un lado a otro del Istmo. El poco intercambio comercial que era posible —y esporádicamente, como resultado de las ferias tradicionales—, se ejercía sin tropiezos de un lado a otro al través de las fronteras de los separatistas. Las Constituciones centro-americanas concedían ciudadanía a todos los habitantes del Istmo y un hondureño podía ser Presidente de El Salvador, o Secretario de Estado en Guatemala o Nicaragua. Pero vinieron los nuevos intereses y ya en mil novecientos la economía centro-americana estaba francamente dividida. Luego, en mil novecientos treinticuatro, el regionalismo económico salvadoreño rechazó con ceguedad rayana en la locura el ante-proyecto de Guatemala. Antes, los separatistas salvadoreños habían cerrado la frontera con Nica-

ragua y a duras penas se mantenía vigente el tratado de Libre Comercio Vásquez-Peccorini. La disputa fronteriza entre Guatemala y Honduras anuló los intercambios saludables de aquella parte de Centro-América, como años después la disputa absurda entre Honduras y Nicaragua iba a desarticular las economías de las dos regiones hermanas.

La obra del separatismo ha sido pues completa, cabal, con cabalidad de crimen deliberado, preconcebido, premeditado y realizado con alevosía. El separatismo nos entrega así una Centro-América extraña a la que recibimos de manos de los Próceres en 1821, que si bien no entrañaba vinculaciones profundas por obra del régimen colonial, por lo menos tenía una sola bandera y una sola ley.

El unionismo —volvemos a declararlo—, debe tomar en cuenta esas cosas. Será demás pedirle a los salvadoreños que no resistan a la idea de tener un Presidente guatemalteco, o a reclamar a un hondureño que cambie su Presidente de Olancho por otro llegado de Matagalpa o Alajuela. En vano pedir que se erija de pronto una capital centro-americana en cualquier sitio del Istmo, o que se borren las fronteras del tal modo que el Gobernador de Santa Ana dé órdenes arbitrarias a los habitantes de Mita o que un Jefe político de cualquier lado de Guatemala ande con arbitrariedades por tierras hondureñas.

Cosa sería y lamentable es tal estado de cosas. Mas no hay para que renunciar por ello a la esperanza mesiánica. No llevemos desaliento, en modo alguno. Porque, gracias a la Providencia, que provee para todos los hombres, la Federación puede seguir como una fórmula de vida nueva por encima de esas discrepancias. Hay algo a la mano, que no ha cogido para su dominio el separatismo. De esta tierra de nadie vamos a obtener los materiales de construcción de la Patria futura de los centro-americanos.

SUMISION DEL ESTADO SEPARATISTA

En 1921 presenciamos un hecho que contiene buenas enseñanzas para Centro-América y que vino a poner en evidencia muchos aspectos de la realidad istmeña. Antes dijimos que la Centro-América que se despedazó en 1838 quedaba liquidada para siempre y que debíamos planear la creación de una Centro-América nueva desde situaciones distintas. Y bien: los sucesos de 1921 contribuyen a entender la necesidad de ese nuevo planeamiento de la nacionalidad istmeña:

1—Se confirmó en aquella época que la tradición romántica del unionismo tenía fuerza suficiente para mover las Cancillerías centro-americanas, llevarlas a San José de Costa Rica y hacerlas firmar un Pacto de Unión. En aquella fecha el supuesto separatismo costarricense no pudo resistir la acometida de los unionistas, y se confesaron vencidos; vencidos de poca voluntad, sin embargo.

2—El Partido Unionista Centro-americano por el cual ha bregado durante medio siglo el doctor Salvador Mendieta, se reveló como una fuerza débil. Lo componían hombres de poca buena voluntad para combatir, para creer y para obedecer, si se nos permite traer a cuentas la frase lapidaria del tragicomediante italiano. Ese partido no había podido, —cohibido y cercenado por las burocracias oficiales del Istmo, por las persecuciones de los Dictadores, por las discordias imprecaderas de liberales y conservadores y por su falta de aprehensión de las cosas nuevas en Centro-América—; ese partido no había podido, decimos, estructurar una maquinaria incontenible de propaganda y de ejecución de las ideas, de consistencia táctica y realismo político, y no llegó a prestar base suficiente a la Federación Parcial que se instaló en Tegucigalpa.

3—Los intereses políticos seccionales fueron lo bastante fuertes para frustrar el esfuerzo. En Guatemala había más interés en la disputa del Poder local que en reconstruir a Centro-América. El Gobierno de Jorge Meléndez en El Salvador se prestó fríamente a la obra y Honduras quedó sola, hasta que llegó el momento de presenciar el hundimiento sin estrépito de la nueva nación.

4—La intervención norte-americana en nuestras cosas, ejercida durante muchos años anteriores, había creado un complejo de sumisión al extranjero en la mente de los centro-americanos que acaudillan nuestra vida política, y bastó el rápido reconocimiento por parte de los Estados Unidos al régimen del General Orellana en Guatemala, para que se creyese que los Estados Unidos estaban contra la Federación y para que esa creencia echase un baño frío sobre los entusiasmos unionistas.

5—El encadenamiento de Nicaragua por medio del Tratado Bryan-Chamorro constituía un tropiezo insalvable, y el afán anti-imperialista —lleno de digno arresto pero carente de sentido práctico—, lo convirtió en un obstáculo para el trabajo de reconstrucción patria, negándose los unionistas al deber de trabajar dentro de la cárcel cuando se tiene una fe, cuyo triunfo necesita del tiempo.

6—Hasta ese momento, el Unionismo no había orientado la solución práctica a nuestras cuestiones económicas —aduaneras, tributarias, monetarias y bancarias—, y por lo mismo la nueva entidad de 1921 nacía con grandes desventajas al ejercicio de sus derechos soberanos.

7—Se tuvo muy en cuenta la concepción vieja de la nacionalidad y todo se vertió en el vaso frágil de una Constitución, concebida e imaginada en función con las viejas tradiciones estatales de Centro-América.

8—El Partido Unionista Centro-Americano ignoró su propia fuerza romántica y no se tomó el trabajo, con bastante anterioridad a 1921, de preparar un clima de opinión internacional propicio a la Federación, y al momento de erigirse la estructura efímera de la nueva Federación, el mundo sabía muy poco de nuestras aspiraciones, y no nos ayudó en forma alguna.

9—Liberales y conservadores pecaron como en 1838, prefiriendo el hundimiento de la Federación a la transacción

generosa en materia de ideología. Los liberales no tomaron en cuenta a la Iglesia en cuanto a lo que la Iglesia pedía en materia de educación popular, y la Iglesia no tomó en cuenta a los liberales en cuanto éstos podían reclamar como garantías de un estado democrático en marcha a la liquidación de un feudalismo económico evidente a simple vista.

10—Por el hecho mismo que el concepto estatal no estaba ya en función con las realidades nuevas del mundo, la acción federal iba a caer directamente con su influencia en el orden interno social, cultural y político de cada Estado separatista, sin que hubiese en forma tangible un interés en asumir funciones nuevas llamadas en el curso del tiempo a sobreponerse a los intereses pequeños de la división política.

—oOo—

Todos estos aspectos deben tenerse muy en cuenta ahora, si es que queremos en verdad ponernos a trabajar por la organización de un Estado nuevo.

Aunque el pueblo centro-americano no posea, en forma integral, un conocimiento del problema unionista, su sentimiento, su posición afectiva le es altamente favorable. El pueblo centro-americano irá a la Unión por simple y hondo amor al nombre de Centro-América, al recuerdo de sus caudillos: Morazán, los Barrios, Cabañas, Jerez, Menéndez, y porque intuye que los Padres de la Patria, los Delgado, Arce, los Aguilar, Rodríguez, Herrera; a pesar de sus errores y de sus mutuas recriminaciones, en el fondo, lo que quisieron fué una Centro-América Unida, única e indivisible, soberana e independiente de cualquier otro poder extranjero, fuese éste monárquico o republicano.

HACIA UNA ACCION PRACTICA

El Partido Unionista Centro-americano debe operar con mayor energía que antes y vincularse íntimamente, para fines tácticos, con las maquinarias administrativas de los Estados separatistas, sean éstos de cualquier matiz, liberal o conservador, tolerante en política o absolutista. El unionismo no debe participar como fuerza combatiente en la política interna de los Estados.

Debe el unionismo combatir la idea de que los Estados Unidos apoyan o estorban la Unión de Centro-América. La política de no-intervención ha ganado posiciones inamovibles en la vida norte-americana. Los Estados Unidos mantendrán una actitud de simples observadores frente al problema de nuestra Federación. Pero debe tomarse en cuenta que la opinión pública norteamericana será favorable a nuestra causa y que poderosos intereses financieros, industriales y políticos encontrarán ventajas en la unión de nuestros países y la eliminación de las fronteras absurdas que nos dividen actualmente. Lo mismo debe pensarse de Gran Bretaña, México y demás naciones americanas.

El tratado Bryan-Chamorro debe dejarse en olvido por de pronto. Debemos recordar que hay ya en el mundo un nuevo derecho internacional y en América un derecho internacional americano ante cuyo poder las situaciones jurídicas internacionales anteriores no pueden resistir un solo reparo de la razón o la justicia.

El unionismo debe abordar ya la solución acertada, anticipada y eficaz de nuestros problemas de tributación, arancelario, bancario y monetario, de comunicaciones inter-estatales, industrialización, control de la erosión del suelo, sane-

amiento, industrialización y racionalización agrícola.

La Constitución Federal debe concretarse a las funciones nuevas, permitiendo la más completa autonomía a los Estados separatistas y dejando a la Federación complicarse y crecer en el curso del tiempo, por obra misma de la función cumplida.

Centro-América debe hacer saber al mundo su propósito de unirse, debe tomar la palabra unionista en el seno de las Naciones Unidas, en las Cancillerías y la prensa de todas las Naciones, en el corazón mismo de la Iglesia Romana, en todas partes desde donde se pueda revelar su fuerza creadora.

Tenemos que aceptar una Centro-América sin tendencias sectaristas, dejando al orden interno del Estado separatista la modalidad predominante, sabiendo que lo esencial es crear el Estado con la máxima garantía para el individuo, y dejar que el ciudadano, dentro de la unidad estatal, dentro de la estructura nacional, libre sus batallas a favor de su fe y procure, democráticamente, dar, conforme sus convicciones, la dirección a su historia.

Si se cumpliesen estas cosas, mucho se avanzaría. Los tiempos de hoy son distintos a los de Morazán y Barrios. La Centro-América de hoy es muy distinta a la que trataron de encadenar los Filibusteros y que rescató el esfuerzo fraterno de los soldados de todo el Istmo. El pueblo de hoy quiere cosas distintas y nuestra aristocracia económica tiene una misión nueva que cumplir. Los medios de comunicación nos vinculan hoy mejor que antes y no se parece ahora la prensa que mueve a las masas a las gacetas inocentes de hace cincuenta años. El orden internacional es también distinto. El Cónsul Chatfield ya no tendría papel alguno que realizar en Centro-América. El mundo posee una nueva conciencia y una nueva técnica, y nuevos horizontes al trabajo, al derecho y a la cooperación internacional. Trabajemos pues tomando muy en cuenta esas cosas.

UNA DECLARACION AL MUNDO DE NUESTRA FE EN CENTRO-AMERICA

Previa una propaganda adecuada, los Gobiernos de Centro-América podrían declarar conjuntamente a las naciones extranjeras: que se proponen empezar en esta parte del mundo el proceso de unificación directa de pueblos, echando las bases para una federación de naciones libres cuyos principios podrán servir de modelo. Y recogiendo un poco el atrevimiento de este compromiso moral, podrían señalar que la tarea de reunir o unificar a Centro-América, sin atropellos de ninguna especie y con sujeción a los principios más avanzados del derecho internacional, constituiría un ejemplo digno de tomarse en cuenta por parte de aquellos que han aspirado a crear una gran Federación de Naciones Hispano-americanas o de los otros, un poco más osados, que quieren que toda América, desde el Canadá hasta la Argentina, se mancomune en presente y porvenir, en derecho y en realidades tangibles, en un esfuerzo, el primero en grande escala, para dar unidad jurídica a todo el género humano.

Porque hay mucha literatura bolivariana en América, hay mucha palabra y discurso panamericanista. ¿No sería, por ventura, el primer paso del Pan-americanismo, unir estos seis países del Istmo centro-americano? ¿No encontraríamos aquí la oportunidad de medir las dificultades técnicas de una obra mayor, de ponderar las reacciones populares y la destreza de los hombres de Estado? ¿No implica acaso el Panamericanismo sino un deseo de constituir una gran confederación, una nación mayor que posea, conforme la palabra mágica de Alberdi, un solo Dios, una sola familia humana, un sólo derecho? ¿A dónde podríamos ir con el ideal de Bolívar sino a una especulación herida de vanidad y niñería si fracasamos en este pequeño trabajo de unir seis pequeños países de

América?

La declaración conjunta de los gobiernos centro-americanos rendiría frutos de gran provecho. Porque es una evidencia meridiana que la división de nuestros Estados impone una montaña de obstáculos en el camino de nuestras relaciones con el resto de los pueblos civilizados. El comercio internacional se mortifica con seis tarifas de aduana, con seis reglamentaciones consulares, con seis monedas, con seis pasaportes, con seis sistemas bancarios distintos, con seis mercados financieros diversos, con seis entidades estatales con las cuales negociar para todas las cosas. Las naciones del mundo saben lo molesto que es esta incongruencia de seis países diminutos que exigen seis representaciones diplomáticas distintas. Los grandes sistemas de navegación terrestre, marítima, aérea y de comunicaciones radiotelegráficas sufren dentro de Centro-América el quebrantamiento de las seis fronteras absurdas. Las relaciones de las Cámaras de Comercio de todo el mundo padecen a su vez con sus desintegradas relaciones con otras seis Cámaras de Comercio Centro-americanas que no cubren sino fracciones territoriales de poco significado ante la ingente cuantía del intercambio internacional. Es decir, la declaración unionista de los Gobiernos de Centro-América hará al mundo reaccionar intensamente frente a nuestro problema nacional y por primera vez el mundo entero sabrá lo que significamos y las posibilidades estupendas que vendrán el día en que se realice la Federación.

Es decir, la división de Centro-América, como la división de los Estados Balkánicos, como la secesión de toda Europa, se ha convertido en motivo de repugnancia mundial, o por lo menos debemos hacer lo posible para que así llegue a ser. Y el resultado será que el mundo entero nos dará su aplauso, y encontrará en nuestra empresa una oportunidad maravillosa para ver las posibilidades de acuerdo entre todas las naciones. Porque de igual modo podemos decir, que a ninguna parte llegará el empeño de las Naciones Unidas si un pequeño ensayo de unidad fracasa aquí en Centro-América.

La declaración conjunta de los Gobiernos centro-americanos, decíamos, debe de efectuarse previa una propaganda inteligente entre los mismos centro-americanos, a fin de que el compromiso moral adquirido ante el mundo descansa por lo menos en un estado de conciencia nacional bien perfilado, ya que no en una voluntad combatiente.

Esta propaganda debe hacer saber al pueblo centro-americano que la tarea federativa no causará interrupciones molestas en su vivir cotidiano.

No se tratará de nombrar un Presidente centro-americano y causar con lo mismo el debate aldeano entre guatemaltecos y salvadoreños, entre nicaragüenses y hondureños por lograr determinada nacionalidad del Jefe de la Federación. Empezaremos con la formación de un Consejo Federal.

No causaremos malestar con la amenaza de que alguna de las capitales de los Estados separatistas pierda su importancia al señalar a otra como sede del Consejo Federal.

La promesa de Federación no quitará al alcalde del pueblo, ni al Gobernador Departamental. Dejará en funciones al señor Diputado y al Mayor de Plaza. Los abogados seguirán por de pronto aplicando los mismos códigos que, en caso de unificación, no sufrirán más engorrosas reformas que las que se sufren actualmente en el proceso evolutivo de nuestras leyes.

El pueblo centro-americano seguirá viendo por algún tiempo, sin mayor cambio, sus monedas separatistas, sus Bancos separatistas y hasta sus Universidades separatistas.

Los presidentes seccionales continuarán en sus puestos, sean buenos o malos, ya que los Estados separatistas convienen en no intervenir mutuamente en sus regímenes internos y dejar a todos con sus méritos o sus desméritos, con sus licitudes o con sus delincuencias.

Pero sí sabrá el pueblo centro-americano que el Consejo Federal se empeñará en dar eficacia y realidad a nuevas fun-

ciones públicas de carácter federal para la vida centro-americana. El Consejo Federal irá dando cumplimiento a una planeación económica del Istmo, que ahora no existe. Prestará unidad necesitada a nuestros sistemas de comunicaciones. Hará después el estudio detenido —pero que no se lleve lustros para completarse—, para la unión aduanera, sin que ello implique que a los gobernantes separatistas se les quite el alcance de los recursos propios de cada Estado. El Consejo Federal dará unidad a una política de reforestación, control de inundaciones, aprovechamiento de la energía hidráulica, regulación de los riegos para todo el Istmo.

El Consejo Federal abrirá las fronteras económicas que nos dividen, sin que ello implique mermas a las entradas fiscales de los Estados separatistas y de manera que las masas populares sientan, de inmediato, el beneficio de una cooperación en el uso de los bienes naturales que Dios ha creado para que sean usados y gozados por la comunidad toda de nuestros pueblos.

El Consejo Federal creará la Universidad Central de Centro-América en donde se formen, de entonces en adelante, las generaciones profesionales del Istmo, donde se forjen los maestros de las escuelas, los cadetes para los ejércitos, los agrónomos para el campo, los ingenieros civiles, arquitectos, electricistas y comerciales que transformarán nuestros países. Esa Universidad dará espíritu y razón cultural a la futura comunidad de pueblos centro-americanos.

Debemos confesar que la sencillez de este plan nos da derecho a decir que sólo el ignorante podrá adversarlo, que sólo el incapaz mental podrá dejar de comprenderlo, que únicamente aquel que no ha despertado a los mandamientos de la Era Social querrá negarle su concurso.

La declaración conjunta de acción unionista hará saber al mundo todas estas cosas, y el mundo entero nos prestará su concurso. Porque nuestros pueblos habrán puesto manos a una obra que será motivo de orgullo para el género humano. Nada más excelso que unir pueblos.

LA FEDERACION PROGRESIVA:
¿HONDURAS O GUATEMALA?

En San Cristóbal —lugar fronterizo entre Guatemala y El Salvador—, se efectuó en Mayo de 1945 la reunión de los Presidentes Arévalo y Castaneda Castro. El propósito ostensible era un pacto de unión entre los dos países, pero, por debajo, había el manifiesto intento de armonizar los dos nuevos regimenes de gobierno y poner punto final a las dificultades surgidas desde el 20 de octubre de 1944. En ese encuentro se reanudó en buena parte la camaradería de las gentes de armas de las dos secciones, cobró el unionismo cierto aliento —ya en camino desde la Convención Local Unionista celebrada en Sonsonate en abril anterior—, y permitió al Presidente Castaneda Castro atraer a su lado muchos elementos que le eran indiferentes o adversos. Cada vez que un gobernante centroamericano levanta bandera unionista, las masas populares se llenan de simpatía hacia ese gobernante, y se respira paz y sosiego. Porque, en verdad, los pueblos son los que hacen la guerra y los que afirman la paz.

El plan contemplaba un proceso de federación progresiva, empezando con El Salvador y Guatemala. Recuérdese que ya en 1944, a fines de septiembre, los unionistas reunidos en Convención en la ciudad de Santa Ana habían recomendado la federación de estos dos mismos Estados —como para empezar—. La razón de empezar por allí estribaba ciertamente en razones políticas. Habían caído ya del poder los generales Martínez y Ubico. Un aliento revolucionario —en el cual participaron hábilmente también los elementos más descalificados que habían estado anteriormente con las dictaduras vencidas—, llenaba el ambiente salvadoreño-guatemalteco. Y como en esos momentos se esperaba como cosa inevitable e inmediata, la

caída de los generales Somoza y Carias Andino, pensaron los unionistas que era preferible empezar con los dos Estados de El Salvador y Guatemala, mientras se encaminaba el proceso revolucionario en el resto de Centro-América.

Hay, tras todo esto, una cuestión ofrecida a las especulaciones unionistas desde tiempo distante. ¿Cabe empezar la Federación por partes, como medida de seguridad, en vez de intentar la unión de los cinco Estados y perder la partida como tantas veces? ¿Hemos de unir primeramente a El Salvador, Nicaragua y Honduras, o ha de empezarse uniendo a El Salvador con Guatemala?

Nosotros hemos admitido la conveniencia práctica de la segunda idea. Ya en 1926, en las columnas del DIARIO DEL SALVADOR habíamos patrocinado ese camino. Las razones eran muchas y el motivo principal muy preciso: debemos empezar por lo más difícil, como recordando que son difíciles todos los caminos que conducen al bien positivo. Entre El Salvador y Guatemala ha existido por mucho tiempo cierta rivalidad. La cosa viene desde los primeros días de nuestra vida independiente, cuando El Salvador representaba particularmente la tendencia democrática, populista, antimonárquica, liberal y mestiza, y cuando en Guatemala tenía predominio la tendencia opuesta: aristocrática, monárquica, conservadora, colonial y criolla. Los salvadoreños y los guatemaltecos han peleado entre sí con más frecuencia que cualesquiera otras dos secciones centroamericanas. Nuestros mutuos dictadores se han repelido. Casi nunca han sincronizado en los dos Estados los regímenes conservadores o liberales. Por otra parte, existe entre ellos cierto balance de fuerza, siendo la potencialidad económica, cultural y militar de los dos más o menos igual, pues si bien Guatemala tiene un millón de habitantes más que El Salvador, este último Estado se compensa con mayor homogeneidad racial, con una mayoría de mestizos muy incorporados a la civilización hispánica. Por otra parte —pensábamos en 1926— cualquiera de los dos Estados referidos podría echar abajo la Federación con sólo salirse de ella, ya que el resto de Centro-América, aunque permaneciese unido, no contaría con recursos suficientes para someterle. Y si mediante una acción diplomática hábil, nosotros lográsemos enlazar y unir a estos dos Estados firmemente, la Federación inicial allí surgida sí tendría fuerza bastante para atraerse pacificamen-

te al resto de Centro-América, en donde predomina un sentimiento unionista más exento de suspicacias y ansias de predominio.

La otra tendencia ha sido unir primeramente a El Salvador, Honduras y Nicaragua, ya que entre estos tres Estados existe una palmaria, manifiesta similitud de tendencias. La semejanza de estos tres Estados entre sí es más fuerte, más evidente, que entre otras secciones istmeñas. Cosa muy fácil, muy haccedera, como lo comprobó aunque efímeramente la República Mayor de Centro-América en 1898, es la unión de El Salvador, Honduras y Nicaragua. Con la ventaja de que El Salvador, ya muy vinculado con Honduras, quitaría posibilidad a un balance de fuerzas peligrosas para el mantenimiento de la Federación.

La objeción que se hace a este plan es que de empezarse la unión por los dichos tres Estados, se correría el riesgo de perder por mucho tiempo a Guatemala y Costa Rica. Agregamos ahora, que también el riesgo de perder a Panamá. Se sabe que Costa Rica y Panamá, no han sentido por mucho tiempo la urgencia vital de la Federación Centroamericana. Por otra parte, Guatemala, con amplio territorio y más de tres millones de habitantes tiene ya posibilidades de mantenerse por sí misma, haciéndose la ilusión de ser un país respetable. En tiempos del General Ubico muchos guatemaltecos unionistas renunciaron a la idea federal aceptando la tesis del dictador, de engrandecer primeramente a Guatemala antes de ir a la Unión. Nosotros combatimos aquella falsa apreciación de nuestras realidades, y sostuvimos con vehemencia que no cabía la posibilidad de engrandecimiento de Centro-América dentro de la Separación.

Creemos que el plan de la federación progresiva, empezando con Guatemala y El Salvador, no causará ni resentimientos ni sospechas absurdas en los demás Estados del Istmo, en donde, como llevamos dicho, hay fuerzas unionistas muy poderosas. En cambio, resolvería de una vez el problema de la rivalidad y la hegemonía entre guatemaltecos y salvadoreños.

Por otra parte, este plan no haría la capital federal ni de San Salvador ni de Guatemala, sino de Santa Ana. Dos regímenes pueden sincronizarse sin mayor tropiezo. La organización administrativa de los dos Estados es muy semejante y

está en pie de similar eficiencia. Hay el precedente de dos gobernantes recién llegados al Poder y no existe, como en Nicaragua o en Honduras, una crisis política peligrosa. Guatemala y El Salvador federados contarían ya con más de cinco millones de habitantes, más de ciento cincuenta mil kilómetros cuadrados de territorio, la mayor red ferroviaria y vial de Centro-América, las mayores reservas monetarias y recursos financieros y la más alta producción agrícola e industrial. Su frontera común es corta y fácilmente controlable para los efectos de sus primeros acuerdos comerciales y ha habido ya un proceso de penetración mutua, a grado tal que el Oriente de Guatemala parece ya salvadoreño, y el Occidente salvadoreño, guatemalteco.

En todo caso, pensamos que ambos caminos ofrecen posibilidades a la rehabilitación política centroamericana. Además, el clima mundial presiona sobre nosotros. Todo en el mundo conspira ahora contra la separación de los pueblos, todo inspira hacia la integración. Los intereses económicos tienden a la compactación de mayores mercados y zonas de mutua compensación de productos y mercados de consumo. Prácticamente, debemos reconocer que ya ahora resulta una fatalidad el trabajo en el aislamiento. Centro-América está sufriendo la acción unificadora del puño internacional. Su Federación no será sino el comienzo de la Federación de los pueblos del Caribe, como ésta será un adelanto a la Federación Panamericana.

Lo principal es empezar por cualquier camino. No seremos nosotros los que escribimos estas líneas quienes echen a perder una idea por obra de infantil incomprensión. Sea o no la ciudad de Guatemala la capital de la nueva Federación, vayan o no desde un comienzo nicaragüenses y hondureños, lo principal es hacer la casa mayor para vivir. No porque nos ilusionen los tamaños. Sino porque, para nosotros, es muy grande obra forjar naciones y mucho más excelsa, unir. Porque la unión quiere decir cooperación y fraternidad, y por el camino de la cooperación y la fraternidad es que el hombre entrará al reino de la verdadera paz y la verdadera justicia.

Por mucho tiempo la producción agrícola centro-americana fué consumida en el mercado local. Es decir, el comercio de la producción agrícola no se movió en la amplitud del territorio, ni se complementaba, por lo mismo. Cada pequeña zona del Istmo producía y consumía lo que producía. Las comunicaciones eran difíciles y los centros urbanos no llegaban a dar suficiente amplitud radial a sus fuentes de abastecimiento. Apenas se movían en regulares distancias y hacia los puertos, los artículos exportables. Los Estados centro-americanos comerciaban con las naciones distantes, pero muy poca cosa entre sí. El intercambio comercial centro-americano sólo tenía una pequeña significación fronteriza.

Pero el incremento de la población salvadoreña, especialmente, llamó a mayores distancias el intercambio. El Salvador es ahora uno de los países más densamente poblados de América. En poco más de veinte mil kilómetros cuadrados encierra ya justamente dos millones de pobladores. Muy pronto El Salvador llegó a ser un mercado bastante apreciable para productos centro-americanos, especialmente cereales y ganadería. Cuando los rendimientos de la producción agrícola de granos han sido escasos, El Salvador se ha ayudado con las exportaciones del resto del Istmo. Ahora, en cuanto a ganadería, es natural comprender de su importancia como importación ya bien establecida, desde luego que un suelo muy cultivado como el salvadoreño no ha respondido con las facilidades tradicionales a la crianza de ganado, y ha habido necesidad de un comercio al través de sus fronteras.

La región occidental salvadoreña necesita de la región oriental de Guatemala para su adecuado abastecimiento. A

ello contribuye que el Departamento de Santa Ana, fronterizo con Guatemala, consagra lo mejor de sus energías a la producción de café, y siempre ha sido la producción de ese grano más lucrativa que cualesquiera otros cultivos. Agreguemos a esto que la densidad demográfica en la zona salvadoreña limítrofe con Guatemala es mucho mayor que al otro lado del Paz y ello explica la tendencia al intercambio de producción agrícola, mejor dicho al comercio en apreciable escala.

Al Norte, los Departamentos hondureños limítrofes con El Salvador mantienen con este Estado un activo comercio, que se ha favorecido durante los últimos treinta años gracias al tratado de comercio entre las dos secciones, el tratado Vásquez-Peccorini. Ese comercio está firmemente establecido y ha vinculado a los dos pueblos a grado tal que en una faja muy ancha a ambos lados de la frontera se advierten características de profunda semejanza mutua.

Con Nicaragua, el comercio salvadoreño fué de importación de ganado y productos de ganadería, cacao y algunas veces cereales.

Entre Guatemala y Honduras existió siempre un intercambio de carácter agrícola e industrial. El tabaco y productos de tabaco elaborados de Honduras pasaban la frontera y en cierto sentido la zona limítrofe de Honduras tenía con Guatemala mayor comercio que con el resto del propio Estado.

Nicaragua y Honduras han intercambiado desde mucho tiempo atrás sus ganados y productos de ganadería.

Costa Rica ha necesitado últimamente del aporte ganadero de Nicaragua para el abastecimiento de la Meceta Central, empobrecida ya por la erosión.

Todos estos desarrollos han tenido como estimulante el crecimiento de la población y la formación de mayores centros urbanos. Ha habido un lento proceso de integración económica que ha tocado la realidad de las fronteras.

Por otra parte, el incremento de nuestro comercio exterior común ha influido en el intercambio centro-americano. La magnitud casi gigante de las plantaciones de banano en Guatemala y en Honduras, la industria del café en Costa Rica, El Salvador y Guatemala, han causado ciertos desequilibrios en la producción agrícola interna de esos países, que ha dado paso al intercambio de subsistencias. Es claro que en muchas zonas de esos países resulta más provechoso dedicar el

trabajo de los habitantes a la producción de bananos o de café, que a la de cereales y crianza de ganados.

Sin embargo, por mucho tiempo el intercambio agrícola centro-americano sólo tendrá un interés de fronteras, no menos importante para el desarrollo orgánico de nuestra economía. Poco a poco van creciendo nuestras ciudades, se van enlazando con mejores vías de comunicación. Van apareciendo las industrias mayores y se necesita que los productos de la tierra y de las fábricas se muevan libremente, hasta con cierta protección básica, de un lado a otro de nuestro pequeño territorio.

La celebración de tratados de comercio entre los Estados centro-americanos se hace cosa de mayor urgencia. Por de pronto, y mientras no se llega a una verdadera unión aduanera, el comercio libre debe comprender los productos naturales de los cinco países y los elaborados industrialmente con productos naturales de su mismo origen. Este comercio, que será en una inmensa proporción un comercio de carácter fronterizo, contribuirá a vincular a nuestros pueblos de un modo efectivo. Obrará, especialmente, como un factor provechoso, para la enmienda de la presión demográfica salvadoreña. Los capitales salvadoreños podrán invertirse en las zonas fronterizas con Nicaragua y Guatemala tal como ha sucedido con la zona fronteriza con Honduras. Con el tiempo, ese comercio fronterizo irá extendiéndose y penetrando más profundamente nuestras mutuas economías, y si a ese proceso agregamos el estímulo de mejores y más económicas vías de comunicación terrestre y marítima —esto último por medio de una marina de cabotaje centroamericano—, estamos seguros de que la previsión libre-cambista de hoy rendirá sus frutos mayores antes de mucho tiempo.

Por otra parte, el desarrollo industrial salvadoreño va a necesitar del mercado centroamericano, si no en proporciones que causen un quebranto al intercambio con las grandes potencias industriales de América y Europa, sí en grado suficiente para que nuestra economía sufra una visible transformación.

Sólo la ceguera egoísta del separatismo salvadoreño ha podido detener la idea saludable de los tratados de comercio con todos los países de Centro-América. Hay que advertir que el suelo salvadoreño viene ya padeciendo desde muchos años

atrás de los efectos desastrosos del descuaje de bosques, que trae la erosión como resultado fatal. El empobrecimiento de nuestra altiplanicie es evidente y ese empobrecimiento empieza a dar señales alarmantes en toda la población salvadoreña. Debemos, cuanto antes, borrar nuestras fronteras económicas. Cosa falsa sería nuestra devoción unionista si nos empeñamos en mantener divididos a nuestros pueblos en las manifestaciones del trabajo y del comercio. No creemos que los negocios decidan del destino de los pueblos; mas es evidente que la vinculación económica contribuye a la permanencia de la vinculación política y cultural.

Para ser sinceros y francos, confesemos que el tropiezo mayor al libre comercio centro-americano ha provenido del feudalismo salvadoreño, del empecinamiento de una clase ciega e incomprensiva, que ha creído que encerrando dentro de murallas tarifarias este pequeño Estado se podría elevar su prosperidad económica.

Se ha insistido en propagar la idea —de la más auténtica génesis separatista—, de que los Estados centro-americanos representan ya modalidades singulares que no dan cabida, sino en forma mínima, al proceso unificador. Esta creencia forma contraste con la afirmación centro-americanista de que en el Istmo no existe sino un sólo conglomerado de pueblos afines, con identidad de historia, de intereses y de porvenir.

Conviene que se dé claridad a la controversia si es que queremos ir adelante en la obra de rehabilitación centro-americana. Porque debemos confesar que en efecto, no hay separatista centro-americano que no acepte en su intimidad muchos de los postulados teóricos del unionismo, así como no hay unionista que no esté de acuerdo con muchos de los postulados prácticos y con los sofismas del separatismo.

En Centro-América hay divergencias y congruencias, distinciones y semejanzas. Costa Rica expresa una modalidad nacional que no tiene mucho de igual con Guatemala. Mientras en Guatemala se ve una minoría exigua de gente blanca y mestiza y una inmensa mayoría de indios a quienes los primeros se han empeñado en mantener esclavizados, acorralados y envilecidos, en Costa Rica solamente se advierte una población blanca en más de un noventa por ciento y mestiza en el resto, ignorándose por completo el problema del indígena tal como éste se conoce en Guatemala, México, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia.

Mas hay que tomar en cuenta que Guatemala y Costa Rica representan los polos opuestos en el panorama centro-americano. Porque entre El Salvador, Honduras y Nicaragua, existe en realidad una visible homogeneidad racial. Los tres

Estados han sido durante un siglo los tres Estados mestizos, predominantemente mestizos. Nicaragua, Honduras y El Salvador han representado la realidad mestiza de Centro-América, la expresión popular nueva, la tendencia anti-aristocrática y anti-colonial. Hasta en las inflexiones de su modo de hablar, las gentes de las tres secciones mencionadas tienen gran semejanza. Desde luego, que hablamos en términos generales, pues no olvidamos las reservas indígenas aun no penetradas, de la Mosquitia, de Yoro y Olancho, ni de ciertos grupos casi enteramente blancos existentes en El Salvador y Nicaragua.

Ahora, en cuanto al desarrollo económico los cinco Estados del Istmo están más o menos en igual posición. El Salvador da la impresión de ser un país diversificado para la acción industrial debido a la densidad de su población, a sus mejores comunicaciones internas, a la abundancia de sus capitales y a su estabilidad y organización política. Pero los cinco Estados, los cinco países —si se prefiere la expresión—, poseen modalidades económicas afines: Guatemala depende del café y del banano para su vivir, para su comercio exterior, lo mismo que Costa Rica. Honduras vive principalmente del banano como El Salvador vive principalmente del café. Actualmente Nicaragua tiene un comercio de exportación, un poco más diversificado.

Mas ninguno de los cinco países podría ser llamado país de monocultivo, que es un término erróneamente usado en las discusiones económicas sobre Centro-América. Los cultivos agrícolas y las industrias agrícolas centro-americanas poseen la más visible diversificación. El Salvador exporta principalmente café, pero su producción ganadera y agrícola es múltiple y suficiente para su consumo, y aun para la exportación en alguna medida. El Salvador, cultivando y produciendo en gran escala, azúcar, café, cereales, fibras y aceites vegetales, no puede llamarse un país monocultivista. Si acaso, y sólo en un 80%, sería un país mono-exportador. Igual cosa puede decirse de Guatemala y Nicaragua. Si bien la Costa Norte de Honduras recibe un fuerte aporte de subsistencias importadas de los Estados Unidos, especialmente para las zonas bananeras —en donde sería un absurdo dedicar a los trabajadores de la tierra a la producción de cereales—, en el resto del país se efectúan los cultivos más variados, señalándose en lugar preferente la producción tabacalera del Occidente de Hondu-

ras y las grandes explotaciones de cereales y ganaderías de sus zonas sur y oriental.

Podemos asegurar que un análisis de cualquier otro país hispano-americano nos llevaría a idénticas conclusiones. Para el caso, Colombia exporta en grandes cantidades y produce, oro, azúcar, banano y petróleo. Venezuela, por igual, no justifica el ser llamado un país de monocultivo. Aun la Argentina, a pesar de la impresión de uniformidad que da su territorio, posee una variedad de actividades agrícolas, pecuarias e industriales que no puede dejar de advertirse como un dato palmario para su clasificación económica como país monocultivista.

Por otra parte, aun en el caso de que los países centro-americanos sufriesen divergencias económicas profundas, el interés de su unificación sería permanente ya que, entre otras cosas, la cooperación integral de los pueblos viene a dar complementación a las diversas economías regionales, prestándoles una unidad funcional que resulta provechosa para el bienestar colectivo.

Agreguemos a todo lo anterior una consideración que parece pasar inadvertida a cada paso: ninguna nación de la tierra ha logrado, ni debe procurar, la extinción del matiz regional. Países distintos son Cataluña y Andalucía, Sicilia y el Piamonte, Gales y Escocia, California y Maine, Florida y Oregón, Yucatán y Sonora, Finlandia y Ucrania, la Patagonia y Mendoza. Chile muestra una variedad de países, de comarcas con modalidades geográficas y humanas extraordinarias, desde el Cabo de Hornos hasta Antofagasta.

Ni raza, ni geografía, ni economía, ni cultura, determinan de un modo absoluto la cimentación de una nacionalidad. El hecho político ocupa un lugar de evidente eficacia entre todos los factores. Muchas veces la fuerza racial ayuda a desintegrar una nacionalidad artificiosa, como el hecho económico ayuda a integrar una nacionalidad lógica desde el punto de vista del trabajo, o a desintegrar otra absurda creada por las consideraciones políticas.

Aun aquí en Centro-América, dentro de los Estados Separatistas, se ven casos de relativa diversidad. Quezaltenango ha significado en la historia de Guatemala —en su pequeña historia—, una realidad que no ha tenido mucho en común con la ciudad de Guatemala, en donde han tomado asiento

casi siempre, los explotadores de todo el pueblo de Guatemala. El oriente guatemalteco no se parece a su occidente. Entre los Migueleños de El Salvador y los Santanecos, hay disimilitudes visibles. Pero cuando el Alcalde salvadoreño o guatemalteco ha dicho que las fronteras están allí o allá, las divergencias no han podido gran cosa. De igual modo que, en una ancha zona fronteriza entre El Salvador y Honduras, se vive ya una vida —gracias al Tratado de Libre Comercio existente— una realidad en la cual nada tienen que ver los respectivos Alcaldes de San Salvador y Tegucigalpa.

Ninguna característica económica centro-americana podría traerse a cuentas como un argumento que debilite o anule o influya en forma alguna la tesis centro-americanista. Pueden seguir las exportaciones de ganado, café, banano, oro y plata, chicle y henequén en igual forma que ahora. La Federación centro-americana no tendrá en ello un obstáculo insalvable. Las disimilitudes culturales, raciales o industriales son un argumento para la Federación. Las semejanzas de igual naturaleza, son también argumentos para la Federación. Sólo una concepción tardía del Estado moderno puede encontrar en desemejanzas o similitudes de los pueblos y de sus países una razón para oponer la tesis cooperacionista.

Centro-América unida trabajará mejor, producirá más, se educará con mayor prisa y enaltecimiento, se defenderá con más posibilidades, afirmará su paz interna y con superior firmeza cumplirá, en fin, su destino, dentro de la gran familia humana, con menos revestimiento de impotencia, carencia e indolencia.

LA UNION ADUANERA
CENTRO-AMERICANA

Para que pudiese haber un comercio enteramente libre, sin restricciones, entre los seis Estados del Istmo (esta vez volveremos a incluir a Panamá), será menester constituir la Unión Aduanera Centro-americana. De lo contrario siempre habría tropiezos al curso del comercio entre los Estados, persistirían los controles y vigilancias aduaneras, ya que las entradas de aduanas, las rentas que de ellas provienen, constituyen todavía y la constituirán por mucho tiempo más, una fuente de ingreso fiscal considerable para la hacienda de todos nuestros Estados.

El ideal a que aspira el centro-americano unionista es que cualquier gente dedicada a los negocios pueda ir desde Santa Ana hasta la Antigua Guatemala o Quezaltenango, como desde San Miguel a Juticalpa, o desde Matagalpa hasta Alajuela, sin tener nada que ver con autoridades aduaneras que le examinen sus equipajes, le aforesen las mercaderías, o le exijan pasaportes. Se quiere una libre circulación tal como la que ahora goza el salvadoreño que va de Jucuapa a San Vicente, o como la que tiene el norte-americano que recorre cualquier número de los cuarentiocho Estados de la Unión sin tropiezos de ninguna clase, excepto los mínimos que, a espaldas del Poder Federal, han logrado establecer los separatistas que tratan de existir por allí.

Naturalmente que esta libre circulación de gentes y mercancías es sólo un mínimo aspecto de nuestra planeación centro-americana, desde luego que por ahora está sin terminación ni coordinación económica la red de comunicaciones entre Guatemala y El Salvador. Las dos rutas de los Ferrocarriles Internacionales y la carretera que une las dos capitales, sec-

cionales son excelentes y sólo ha faltado la eliminación de los pasaportes y de las barreras tarifarias para que por ambas vías circulen en abundancia las mercancías y en número mayor los viajeros. Las dos masas demográficas salvadoreña y guatemalteca ya se atraen suficientemente para pugnar hacia el contacto definitivo. Entre Guatemala y Honduras casi no hay comunicaciones. Las zonas limítrofes de los dos Estados son escasamente pobladas y no hay atracción mayor entre ellas. Las cumbres del Merendón y las corrientes del Motagua han separado esas dos secciones, no han permitido su vinculación efectiva, de igual modo que el Lempa separó mucho tiempo el Oriente salvadoreño del resto de la República y ha mantenido como aislado al Departamento de Chalatenango, que es más hondureño que salvadoreño.

Entre Nicaragua y El Salvador tenemos el Golfo de Fonseca, de fácil navegación, y la atracción de las masas demográficas habría dado uso a ese medio de comunicaciones de no haber mediado la ceguera de los separatistas de El Salvador, que imposibilitaron hasta este momento la celebración de un tratado de comercio entre los dos países. Entre Honduras y El Salvador ha existido desde tiempos inmemoriales la zona de contacto, vitalísima, a lo largo de toda la frontera, y mucho de riqueza ha circulado entre los dos países gracias a la carretera San Lorenzo-Tegucigalpa y a las líneas de cabotaje menor entre La Unión y Amapala. Entre Nicaragua y Honduras no ha existido división práctica, pues la frontera común no ha sido aún delimitada, la zona fronteriza está muy poco poblada, y la ganadería —el cultivo que se mueve por sí mismo—, ha confundido los intereses pecuarios de las dos secciones hermanas, con beneplácito del hambre del pueblo salvadoreño, que de esa manera aprovecha el tratado de comercio con los hondureños para gozar los frutos de la tierra de Nicaragua. Y por último, entre Nicaragua y Costa Rica, la común frontera no ha impedido mayormente, sino hasta ha poco tiempo cuando los comunistas costarricenses pedían protección especial a favor de los latifundios ganaderos de Costa Rica. El Gran Lago de Nicaragua, el Río San Juan y la mancomunidad racial del Guanacaste y el Oriente de Nicaragua, han servido de mucho para enlazar, para la vida, la paz y el trabajo, aquellas dos comunidades hermanas.

Sin embargo, la estructuración económica de las Provin-

cias Unidas del Centro de América, dió dirección especialísima a las rutas de nuestro comercio exterior. En Honduras, La Ceiba y Trujillo sirvieron como puertos de desembarque a las comunidades hondureñas, de una manera exclusiva, sin que fuese nunca posible, por la carencia de comunicaciones interestatales, que sirviesen para los consumidores de las otras secciones. San Juan del Norte, Corinto y San Juan del Sur, han sido puertos exclusivamente nicaragüenses. Acajutla y La Libertad no podrían haber servido nunca para importar mercaderías destinadas al consumo guatemalteco, como San José y Champerico habrían servido para las mercaderías destinadas al consumo salvadoreño. Ahora que Puerto Barrios está unido con rieles con San Salvador, ese puerto guatemalteco ha empezado a llenar una función centroamericanista y sería uno de los primeros en dar sentido práctico a la idea de la Unión Aduanera. Igual cosa se podría decir de La Unión (Cutuco), por donde pueden entrar con ventajas todas las importaciones con destino a las zonas sureñas de Honduras.

—oOo—

Como vemos, la Unión Aduanera se proyecta para ciertas realidades que aun no existen. Primeramente hemos de unificar leyes y reglamentos de aduanas, tarifas de servicios marítimos y aforos, lo mismo que establecer un sistema riguroso de vigilancia contra el contrabando y organizar científicamente la estadística del comercio de exportación e importación. Ya antes expusimos esa idea, señalando la conveniencia de que los ramales de la United Fruit en la Costa Norte se conectaran con las líneas de Guatemala, y que los Ferrocarriles Internacionales de Centro-América siguieran su curso hasta tocar con los nacionales de Nicaragua y Costa Rica. A esto agregamos la creación de una línea de transporte marítimo entre los puertos centro-americanos del Pacífico y del Atlántico. Ya hecha esa integración de medios de transportes, y con cosas para transportar, y con centros urbanos de fuerza centripeta suficiente para un comercio de mayor radio de acción, la Unión Aduanera podría ser un instrumento efectivo de unificación centro-americana.

Las rentas aduaneras, es decir, los derechos de aduana que se percibiesen indistintamente sobre cualquier mercancía, de cualquier destino, se distribuirían conforme las tablas de rendimientos de un período de tiempo suficiente anterior al con-

venio de Unión Aduanera. De este modo, cada Estado continuaría percibiendo una cantidad normal de entradas aduaneras para sus necesidades fiscales. Si la eliminación de barreras aduaneras llegase, por ejemplo, a hacer posible que mucha mercadería con destino al Oriente de Guatemala, entrase por Acajutla, el Fisco guatemalteco no se resentiría, ya que su participación en las entradas comunes estarían regidas por las participaciones individuales anteriores al convenio. De igual modo, las mercaderías ingresadas por Puerto Barrios pero cuyos últimos consumidores fuesen salvadoreños, dejarían en el acervo común un aporte que llegaría posteriormente al fondo fiscal salvadoreño. Esta participación, desde luego, estaría ceñida a una determinación estadística de alto carácter funcional, es decir, que tomará en cuenta los diversos factores que norman el comercio, en volumen y valor exterior de un país.

La eliminación de las barreras de aduana empezaría de modo inmediato a reformar y modificar esencialmente la estructura económica de nuestros Estados, de tal modo que la premisa separatista al establecer los repartos económicos en los convenios de Unión, entraría a un rápido desplazamiento, a su extinción total. El hecho fiscal de hoy sufriría una deformación básica con el correr del tiempo. Y por último, la transformación de nuestro régimen arancelario en el curso de los años, llegaría a tener un significado mucho más grande que el reparto separatista de las comunes percepciones aduaneras.

Porque en realidad, la división política de Centro-América es ya un artificio de resistencia frente a los desenvolvimientos económicos emergentes.

La Unión de Centro-América —y sobre esto nunca se habrá insistido en demasía—, da a entender el propósito de trabajar unidos, de ir unidos al porvenir y mancomunar nuestras fuerzas para logros mayores. La Unión de Centro-América, como fuerza motriz de nuestras comunidades, implica que ya nos hemos dado cuenta de las ventajas de la cooperación en la unidad como medio de promover prosperidad material, desenvolvimiento de la cultura y afianzamiento de la paz. Unidos, pues, para el trabajo. Y es por ello que nos adelantamos a sugerir la formación inmediata de un Consejo Técnico Federal, integrado por cinco miembros (uno de cada Estado de la antigua Federación), como un paso que debemos dar en seguida. El Consejo Técnico Federal nos pondrá a trabajar ya en unión, y sus funciones podrán ir creciendo en alcance y aumentando en número a medida que vayan palpándose sus beneficios como organismo directivo de la vida centro-americana.

El Consejo podrá asumir las siguientes tareas:

1.—Trazo y ejecución de un plan de eliminación de restricciones aduaneras entre los Estados en cuanto se refiera a sus productos naturales y artículos manufacturados con productos naturales propios.

2.—Una vez establecido el comercio libre entre los Estados, planeación y ejecución de una unión aduanera centro-americana.

3.—Coordinación efectiva de las Direcciones Generales de Estadística de los seis Estados del Istmo y su posterior integración dentro de una sola entidad de carácter federal.

4.—Investigación técnica de las posibilidades de enlace de los sistemas de comunicaciones ferroviarias y terrestres de

Centro-América y ejecución parcial o total de esa coordinación mediante nuevas construcciones ferroviarias y carreteras.

5.—Estudio y planeación de nuevas empresas de electricidad y su coordinación adecuada en función de las necesidades regionales e inter-regionales. Algunas construcciones posibles en el Lempa deberán ser planeadas para El Salvador y Honduras. Otras en el Motagua, para Guatemala y Honduras, y de igual manera en Costa Rica y Nicaragua.

6.—Estudio y planeación de un consorcio industrial centro-americano, de tal modo que los cinco Estados tengan participación en el establecimiento de empresas industriales de carácter mixto, que dichas empresas se instalen en los lugares más apropiados, y que la producción industrial que de ellas se obtenga cuente con la totalidad del mercado centro-americano.

7.—El Consejo Técnico Federal tomará a su cargo la investigación y regulación de todos los asuntos relacionados con la repoblación forestal del Istmo, la erosión de las tierras, la regulación de las corrientes fluviales, las inundaciones y el desarrollo de los sistemas de riego para todo el territorio centro-americano.

8.—Coordinación de todos los servicios de sanidad y salubridad públicas en los cinco Estados, con unificación general de sus leyes y reglamentos. La defensa de la salud pública, el control del paludismo, la uncinariosis, la tuberculosis, la sífilis y otras dolencias de carácter social deben ser objeto de un esfuerzo mancomunado de parte de los Estados, transformándose posteriormente en una función federal.

9.—El Consejo planeará cuanto antes la fundación en algún lugar del territorio patrio, de la Universidad Central de Centro-América.

10.—El Consejo planeará y efectuará en su oportunidad la unificación de las leyes bancarias y monetarias de Centro-América, la coordinación de sus Bancos Centrales, la unificación monetaria y la consolidación de los adeudos externos, mediante un arreglo que aproveche de la cooperación de los Estados sin eximir a ninguno de ellos de las responsabilidades directamente asumidas al contratar empréstitos extranjeros.

11.—Unificación de las representaciones diplomáticas y consulares de Centro-América y representación única en el seno de las Naciones Unidas.

El Consejo Técnico Federal podrá ser integrado por cinco o diez miembros, uno o dos por cada uno de los Estados. Su nombramiento (es una sugerencia). podría ser de parte de cada Congreso Nacional, a propuesta del Presidente de la República. Durarían los Miembros del Consejo cinco años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser re-electos. Su renovación sería parcial, a fin de mantener continuidad en la gestión técnica y administrativa.

El Consejo sería dotado de un Presupuesto Provisional suficiente, aprovechando de una vez la supresión inmediata de las representaciones diplomáticas mutuas de los Estados Centro-americanos y la posterior de las representaciones múltiples en el extranjero. En igual o parecida forma se podrán agenciar los recursos para ir constituyendo las secciones técnicas, económicas, sanitarias, culturales, viales, forestales, etcétera, etcétera.

La sede del Consejo podrá ser la ciudad de Santa Ana, en el Estado de El Salvador. Santa Ana es un sitio de fácil acceso para todos los centro-americanos, pues está conectado por una carretera moderna con San Salvador, a una corta distancia. La ciudad posee facilidades de alojamiento, goza de buen clima, luz y agua potable abundantes, y sus habitantes se caracterizan por su devoción unionista. Ha sido ya propuesta como sede del Consejo Federal por parte del Gobierno de Guatemala.

Podría considerarse seriamente la conveniencia de la extraterritorialidad del Municipio de Santa Ana.

El Consejo Federal publicaría semanalmente un boletín informativo de circulación gratuita en toda Centro-América y se equiparía con una estación radiodifusora para hacer llegar diariamente a todo el territorio de la futura federación el mensaje de acción unificadora.

El Consejo Federal podrá, en fecha subsiguiente, asumir la función de Relaciones Exteriores entre los Estados y con el resto del mundo.

—oOo—

De este modo, tratando ya cosas en común, planeando en común, asumiendo las funciones de carácter común para toda Centro-América, el Poder Federal iría creciendo y en su crecimiento empezaría a dar nueva conformación a las realidades

económicas, culturales y políticas del Istmo y diluyendo en la unidad las distinciones regionales derivadas de la secesión.

Este proceso no interferiría con los problemas internos de carácter político de ninguno de los Estados. Dentro de los Estados, las fuerzas populares y las minorías dirigentes continuarían su tarea de desarrollo institucional. Lo único mandatorio para cada uno y todos los Estados, sería el cumplimiento de los compromisos acordados por propia y libre voluntad.

EL CONSEJO TECNICO FEDERAL Y LA CUESTION ADUANERA

Hemos hecho ver que el volumen de las transacciones comerciales inter-centroamericanas no podrá ser cuantioso por mucho tiempo: debido a la similitud de la mutua producción entre los Estados; por la elevada carestía de los transportes tanto terrestres como marítimos; por la poca disparidad de precios entre los mercados domésticos; por la dispersión de sus centros principales de consumo; y también porque las naciones que exportan a Centro-América, gracias a la baratura del transporte oceánico y a la producción y la negociación en masa, pueden llegar con ventaja superior a esos dispersos mercados domésticos del Istmo.

Mas por otra parte, también hemos hecho ver que se realiza en las zonas fronterizas de los Estados cierto volumen de intercambio que debe ser estimulado con la eliminación de las fronteras tarifarias mediante el libre comercio, considerando que la divergencia de los precios tiende a crecer, a ser mayor, y cada día hay líneas nuevas de producción que logran salvar la carestía de los transportes. Agreguemos que llegará un momento, no muy remoto, que la producción industrial llegue a representar un campo de intercambio de mayor cuantía entre las cinco secciones.

El Consejo Técnico Federal podría abordar este primer problema, ya que la estructuración de la entidad Federal futura presupone la eliminación de las fronteras.

Como primer paso de análisis de la situación presente, el C. T. F. (Consejo Técnico Federal) podrá efectuar el estudio comparativo de las tarifas y leyes y reglamentos aduaneros de toda Centro-América, y proponer su inmediata unificación. Un estudio estadístico relacionado estrechamente con los in-

dices económicos comunes, podría orientar al C. T. F. para proponer sabiamente la nivelación tarifaria, de modo que ninguna de las secciones sufriera con ella un sacrificio excesivo, y para poder determinar, llegado el caso, la participación que tendría cada Estado en las percepciones aduanales del conjunto istmeño

La necesidad de esta medida de prudencia proviene de que el nivel tarifario tiene una repercusión directa en el nivel medio de los precios internos de cada mercado, por cuanto determina indirectamente el volumen de la circulación monetaria. Elevar los aranceles equivale —caeteris paribus—, es decir, en igualdad de circunstancias, a desvalorar la moneda. Para provocar una inflación monetaria equilibrada basta subir los aranceles. Para dar paso a una deflación, basta reducirlos. Una nivelación tarifaria tendría que tener muy en cuenta este fenómeno, de lo contrario, dada la desigualdad existente ahora en los aranceles centro-americanos, esa nivelación causaría daños manifiestos. Si esa disparidad resultase muy pronunciada, se podría distribuir el proceso nivelador a lo largo de algunos años, de tal manera que en ninguno de los Estados se sintiese un brusco desajuste.

La disparidad de los aranceles se marca por los sistemas seguidos. En unos Estados, el gravamen ad-valorem es muy bajo, y en otros muy alto. Algunos de los Estados recargan el aforo sobre el peso bruto de la mercadería importada, en tanto que en otros se recarga solamente sobre el peso neto.

Además existe un detalle sumamente importante: algunos Estados centro-americanos tienen tarifas proteccionistas muy altas para cierto tipo de producción agrícola. Para el caso, El Salvador mantiene una protección sensible para los aceites y grasas vegetales y animales, para el azúcar, el alcohol, el trigo y la harina, el algodón y sus manufacturas. Existe también el caso de los artículos estancados, como el de la panela (azúcar sin refinar) y la sal común en Guatemala. Todos estos aspectos de nuestra política proteccionista deben ser tomados en cuenta, y de allí que la amplitud del estudio que del problema llegue a efectuar el C. T. F. escape a cualquiera estimativa.

Una vez efectuado el estudio correspondiente, unificados las leyes y reglamentos de Aduana, se proyectaría una tarifa común para todos los Estados centro-americanos; y con base estadística suficiente, se podrá crear la Unión Aduanera

centro-americana, es decir, la percepción, por parte de una autoridad federal, de todas las recaudaciones.

Desde este momento podrá existir un libre tránsito de mercancías entre todos los Estados de Centro-América, contribuyéndose así a la vinculación mayor del trabajo y del capital. Capitalistas salvadoreños podrán invertir en Honduras y Guatemala con entera confianza, y vice-versa. Los productos industriales de cada sección encontrarán abierto el camino hacia los mercados vecinos. Dejará de existir la aduana fronteriza, con su conjunto de tropiezos, y las gentes y sus mercancías pasarán ahora por encima de la frontera política guatemalteca-salvadoreña o nicaragüense-hondureña con igual libertad con que ahora pasan de un lado a otro dentro de la comprensión estatal. Centro-América estaría uniéndose profundamente en el sentido económico y nuestros Estados comerciarían e intercambiarían con igual holgura y sentido en que ahora comercian los cuarentiocho Estados de la Unión Norte-americana o los Estados de la Federación Mexicana.

Ahora, ¿cómo quedaría resuelto el caso fiscal para cada Estado del Istmo? Sabido es que la recaudación aduanera representa un elevado porcentaje en las rentas fiscales de cada sección centro-americana. En El Salvador las rentas de aduana representan más del 55% de todos los ingresos fiscales. Desde luego, no es dable concebir siquiera, dadas las circunstancias fiscales de cada sección, que esa renta vaya a destinarse en su totalidad a las funciones Federales.

La respuesta a esta pregunta nos parece ser la siguiente: el total de las recaudaciones aduaneras percibidas se distribuiría entre los Estados participantes proporcionalmente a las percepciones anteriores, determinándose un término medio conforme los ingresos de un período anterior suficiente, digamos los últimos cinco años, y enlazando el dato estadístico con las condiciones ambientales: circulación monetaria, efecto inflacionista o deflacionista de los aforos, inversiones extranjeras, desarrollos no normales de ciertas exportaciones, índices fiscales varios, etcétera, etcétera. Es decir, se daría a esa participación un carácter funcional. Si en verdad sería una imposibilidad matemática llegar a la proporción exacta y desde luego no se podría dejar de admitir cierto sacrificio de parte de alguna sección, lo cierto es que las ventajas de la Unión Aduanera compensarían en mucho las deficiencias propias de

la misma.

Hasta hoy, cada Estado centro-americano ha efectuado sus importaciones no centro-americanas directamente por sus propios puertos. Solamente El Salvador viene usando desde hace algunos años Puerto Barrios para la introducción de sus mercancías importadas, pero ese movimiento de carga atraviesa el territorio guatemalteco bajo sellos. De este modo sabemos lo que la renta de aduanas da a cada Estado y analizando su rendimiento al través de un período suficiente de tiempo y enlazándolo a las modalidades económicas que hemos apuntado más arriba, es dable contar con una base para la distribución equitativa de esos ingresos.

La conveniencia de esta medida proviene de que una vez eliminadas las fronteras, el comercio de importación sufriría cambios notables. Mucho del consumo interno del Occidente de Guatemala se supliría con importaciones efectuadas al través de los puertos salvadoreños. Igual cosa sucedería con casi toda la zona Sur y del Fonseca de Honduras. Posiblemente parte del consumo de la Provincia de Guanacaste en Costa Rica se supliría con importaciones efectuadas al través de puertos nicaragüenses. Cosa parecida se tomará en cuenta en lo que se refiere a las exportaciones gravadas.

En lo general la idea es perfectamente realizable sin que se lastimen en nada los intereses fiscales de las cinco secciones. Señalamos estos detalles para hacer ver la practicabilidad del sistema y a sabiendas que mucho de la oposición que se le hace a la Federación, aunque en forma silenciosa y discreta, proviene del hecho de que no se entiende el problema aduanero, de que no se conocen los recursos de la ciencia administrativa.

El C. T. F. podría dar cima a este estudio antes de un año. La unificación de leyes y reglamentos y la nivelación de los aranceles, más un control estadístico riguroso durante unos años, harían de la Unión Aduanera Centro-americana una edificación duradera, de sólida cimentación técnica y científica. La publicidad copiosa de los móviles y finalidades del proyecto en toda Centro-América, ablandaría la resistencia de los grupos separatistas y aun de los unionistas que no creen en la realización de sus propias ideas por causa del desconocimiento a fondo de los problemas atañeros a la Federación.

El coste de este trabajo podrá ser elevado, mas si se toma

en cuenta que la reorganización aduanal en materia de leyes, reglamentos, sistemas de trabajo y simplificación y nivelación de tarifas causará un ahorro fiscal considerable y prestará eficiencia máxima a la percepción de la renta, podemos asegurar que ese coste elevado resultaría mínimo y aun en el remotísimo caso de que no se llegase por varios años a la Unión Aduanera, tales beneficios compensarían el esfuerzo.

Esta labor técnica, como otras más, podría ser realizada por el C. T. F. sin alteración del clima político de los Estados, al margen casi de sus particularidades de mezquindad y ceguera; pero a lo largo llegaría a constituir un pilar acerado en la edificación de la nueva Centro-América.

Si bien es la aspiración y la voluntad afectiva de los pueblos en conjunto lo que debe determinar en última instancia la re-unión centro-americana, la unificación de las secciones de la antigua nacionalidad, lo cierto también es que, como cualquiera otro Estado moderno, el Estado centro-americano debe ser organizado técnicamente conforme los postulados de la ciencia administrativa, del derecho constitucional moderno y de la multiplicidad de principios que fijan la congruencia de una comunidad nacida no sólo para la libertad y la justicia sino también para el poder y el trabajo. Sobre todo, porque el Estado moderno es bien distinto al Estado que los fundadores de Centro-América habían concebido. Las realidades sociales, las necesidades colectivas, los mecanismos operantes en la función estatal, las direcciones, todo en fin ha variado en los últimos ciento veinte y cinco años y mal haríamos si, de golpe, y sin tomar en cuenta las modalidades presentes de la comunidad centroamericana, declarásemos mañana en vigencia la Constitución Federal primera y confiáramos que la nueva Nación va a funcionar sin tropiezos.

Es este criterio lo que nos ha movido a colocar a la base de la acción centro-americanista unificadora un Consejo Técnico Federal, ya que las divergencias de vida y trabajo entre los cinco Estados deben ser resueltas técnicamente, científicamente y esa tarea escapa a la acción popular directa y tiene que descansar en un trabajo de naturaleza distinta. Los pueblos quieren sencilla y simplemente unificar sus destinos; su finalidad idealista se expresa en una sola palabra: unión; y la manera de realizar esa unión, de organizar el nuevo Estado, de asegurarle su funcionamiento y desarrollo, sólo podrá ser

fijada y determinada por un organismo técnico creado especialmente e integrado en la forma más eficaz.

La petición popular para una unificación económica centro-americana, con libre circulación de gentes y riquezas, ha hecho al pueblo centro-americano intuir la necesidad de la unificación monetaria. La tradición le permite mantener presente en su memoria los días en que comerciantes de toda Centro-América se daban cita en cualquier ciudad del Istmo para intercambiar sus productos o para venderlos o adquirirlos con el uso de una moneda común. Lo que el pueblo ve en esto es cosa sencilla, pero corresponde a los técnicos señalar el camino para lograrlo, para alcanzarlo, porque ya en este momento en Centro-América tenemos cinco monedas distintas con paridad extranjera distinta también.

La paridad—dólar de las monedas centro-americanas hasta el momento de darles fijeza mediante el acuerdo del Fondo Monetario Internacional, eran para el colón costarricense, el córdoba, el lempira, el colón salvadoreño y el quetzal respectivamente: 5.615.00; 5.000.00; 2.000.00; 2.500.00; y 1.000.00.

Es natural desde luego suponer que el empeño de dar a todas las monedas centro-americanas una igual paridad dólar, es decir, una equivalencia igual mutua con relación al dólar, causaría un perjuicio muy grande en la economía de nuestros países. De fijarse la moneda común tan alta como el quetzal (Guatemala), los restantes países sufrirían una deflación incompatible con su normalidad económica. Al procederse en sentido inverso, dando a la moneda común una paridad dólar tan baja como la del colón costarricense, los otros países, principalmente Guatemala, pasarían a una inflación también poco deseable. El deseo, por lo mismo, de una común unidad monetaria (y algunas personas han llevado la idea hasta hacerla general para todo el Continente Americano), ha sufrido, por falta de divulgación de las teorías monetarias, una traducción ingenua que, cuando no es entendida, hace de este pequeño detalle una de las razones más poderosas para que no se crea en la factibilidad de la Unión.

Sin embargo, a juicio nuestro, como lo habíamos expuesto en otra parte desde en 1943, cuando se planeaba el Fondo Monetario Internacional, la solución es de extrema sencillez.

En efecto, la unificación monetaria no ofrece tropiezos inabordable, toda vez que sea precedida por la unificación aran-

celaria y de leyes, reglamentos y sistemas aduanales, aunque bien podría ser anterior a la definitiva Unión Aduanera.

Porque si bien las monedas centro-americanas tienen paridades distintas en términos de dólar, todas ellas, en el uso general del comercio, se refieren al dólar. Es general el conocimiento de que el colón salvadoreño equivale a cuarenta centavos de dólar, el quetzal, a cien centavos, el lempira a cincuenta, etcétera. Sentado lo anterior, la moneda común centroamericana podría bien equivaler al dólar americano, con una designación o denominación nacionalista, digamos, el Morazán o el Delgado. Una vez convenida esa moneda común, y por todo el tiempo necesario, que no excedería de unos diez años, los Estados istmeños cambiarían sus emisiones por otras de doble denominación. Para hacer el procedimiento muy fácil de comprender, diríamos que los billetes salvadoreños de un colón designarían el colón al frente, y al reverso, cuarenta centavos de Morazán; el billete guatemalteco tendría la designación al frente del quetzal, y al reverso igual valor en Morazanes; el Lempira hondureño designaría al reverso cincuenta centavos de Morazán. Un billete de diez colones salvadoreños mostraría al reverso cuatro morazanes; otro de diez lempiras, el valor de cinco morazanes. Así para el resto de las otras monedas centro-americanas.

En el transcurso del tiempo, la totalidad del pueblo centroamericano estaría familiarizado con la equivalencia en términos de morazanes de sus respectivas monedas. Por un tiempo prudencial se harían circular puros morazanes. Más tarde se retirarían de la circulación, totalmente los billetes de doble denominación. Y desde un comienzo se pondría a circular moneda subsidiaria de níquel o cobre o cualquier aleación apropiada, con la designación adecuada, que podría ser la doble que se sugiere para los billetes.

Desde luego, que de igual manera que con relación a la unificación aduanera, este convenio sería precedido por la unificación de leyes, reglamentos y sistemas de los Bancos Centrales o Nacionales de Centro-América y la creación de un pequeño Consejo Monetario Federal que sirviese de autoridad suprema en cuestiones monetarias centro-americanas y que podría estar de hecho constituido por los propios Presidentes de los Bancos Centrales de Centro-América. Este Consejo Monetario Federal serviría para facilitar, mediante procedimientos

de compensación, la libre circulación de los billetes de banco centro-americanos, los cuales podrían ser intercambiados periódicamente en cada Banco Central, a efecto de mantener, por un tiempo razonablemente calculado los límites jurisdiccionales. En este cambio podría servirnos la experiencia norteamericana. El Consejo Monetario Federal y la Oficina Central de Compensaciones (Clearing House) darían la máxima eficiencia al sistema.

Porque hay que reconocer, en sustentación de las condiciones que hemos señalado como necesarias para alcanzar la unificación monetaria, que la moneda está en estrecha función con el estatuto legal del crédito, con la política arancelaria, con las inversiones internacionales y con el funcionamiento de la hacienda pública. La alteración de cualquiera de esos factores tiende a causar un sensible desajuste y por lo mismo no es dable concebir un grupo de monedas que guarden mutua relación fija y relación de grupo con el dólar, si no se agencian los medios todos de estabilización del proceso económico. Una vez aceptada la moneda común, Guatemala no podría alterar sensiblemente sus aranceles sin afectar desde luego su fenómeno monetario e influir en su paridad; ni podría tampoco El Salvador embarcarse en un esfuerzo de expansión inflacionista sin poner en riesgo toda la estructura monetaria centroamericana. Una moneda común presupone un sistema semirígido de equilibrio, apenas dotado de la elasticidad necesaria para las variaciones temporales.

Como se ve, si bien la unificación monetaria implica un trabajo paciente, no ofrece tropiezo alguno de naturaleza insuperable; será sólo la incomprensión y la ignorancia de los hombres de Estado centroamericanos y de los conductores de la opinión pública, lo que pueda impedir o retardar en demasía el desarrollo de este plan o de cualquiera otro similar.

El hecho de que el Fondo Monetario Internacional haya fijado ya, con visos a una apreciable permanencia, el cuadro de paridades de todas las monedas, da al caso centroamericano una oportunidad preciosa de realización. Ahora, en cuanto a la debida organización de cinco Bancos Centrales en Centro-América, uno para cada sección, cabe decir que no vemos ninguna dificultad, ya que la técnica es bien conocida aun dentro del medio centroamericano y por otra parte no sería remoto obtener la cooperación misma del Fondo Monetario In-

ternacional para la realización de este plan.

Como se ve, la cuestión monetaria centro-americanista no puede dejarse a la marea de las opiniones populares en su aspecto técnico. Sabido que el pueblo centro-americano quiere la eliminación de las fronteras comerciales y la integración económica de todos los Estados, corresponde a los técnicos trazar el plan conforme el cual tal generosa y nobilísima aspiración podrá ser realizada sin causar daño ni tropiezos al orden cotidiano de la vida, en armonía con los principios científicos y con la debida orientación, acorde al inevitable desarrollo de la economía centro-americana.

Los salvadoreños se engañan al pensar que a ellos corresponde, por ley de destino, la condición de pueblo más avanzado y fuerte en el Istmo. Y también los guatemaltecos caen en igual error. Muy a pesar de que Guatemala cuenta con más de tres millones y medio de habitantes y que El Salvador pasa ya de los dos millones, ni salvadoreños ni guatemaltecos deben ilusionarse como lo hacen.

Porque al paso que vamos, o al paso que van Guatemala y El Salvador, destruyendo torpemente sus bosques, desangrando su tierra, pelando su cordillera hasta dejarla en la roca, en el hueso, lo que les espera es la miseria. Día a día en estas dos secciones centro-americanas será mayor la mortalidad infantil y el alcoholismo y el paludismo. Cada día sus tierras producirán menos y marcarán mayor pobreza en cada comunidad. Cada día tendrán menos agua para sus ciudades, para sus industrias, para sus riegos, para todo. El coste de la vida irá en aumento. Guatemala continuará llenándose de ruinas, convirtiéndose en un nuevo imperio maya extinguido por el hambre: y El Salvador, que ha tenido la varonía en Centro-América, pasará a ocupar un lugar modestísimo, convertido en una nueva Palestina comida por la sequía, esa Palestina donde sólo el genio y la tenacidad judía está logrando los huertos bíblicos y los valles donde corría la leche y la miel.

La ignorancia, la indiferencia, la apatía y no en menor escala la voracidad de quienes hemos podido dirigir bien estos países, no tienen nombre.

En cambio, Nicaragua —con mayor posibilidad que la misma Honduras—, va colocándose en una posición ventajosa.

Según informes que encontramos en prensa extranjera,

Nicaragua tiene las mayores reservas forestales del Istmo, la mayor riqueza hidro-eléctrica y por lo mismo las mayores posibilidades ganaderas de esta sección americana. Como su población ha llegado escasamente al millón de habitantes con seis veces más territorio que El Salvador, el uso de sus riquezas naturales apenas ha empezado. Nicaragua entra a esta nueva era en que el hombre sabe más de la tierra y posee más técnica para trabajarla y hacerla producir sin destruirla, sin despedazarla, con su patrimonio recibido de la Providencia, casi intacto.

Pero a la par de todo eso, y para nosotros lo más importante, es que Nicaragua es la sección centro-americana en donde se procede con más rapidez a la mecanización agrícola, donde están funcionando hoy día el mayor número de tractores y de cultivadoras y cosechadoras mecánicas y donde está la mayor cantidad de tierras planas así cultivadas, con los más bajos costes que apenas se pueden concebir en El Salvador o en Guatemala, donde todo se hace con cuma y macana, con las puras manos, como sólo era justificable hacerlo hace un par de siglos, antes del vapor y la gasolina y la electricidad llevadas al trabajo de todos los días en el taller y en la tierra.

Nicaragua así se está convirtiendo en el plano istmeño como una diminuta Argentina, diminuta Canadá, diminuta Rusia o Estados Unidos, es decir, como una semejanza chica de esos grandes países ahora trabajados conforme las más avanzadas técnicas. Y como los países valen —hasta cierta medida, desde luego—, conforme el área de tierra fértil trabajable mecánicamente, resulta que Nicaragua nos llevará la delantera.

Y sobre todo esto, que Nicaragua ha logrado darle uniformidad a su población. Ya el grupo puramente indígena ha sido bien absorbido por la población mestiza, y así el nicaragüense como el salvadoreño y el hondureño, puede trabajar muy bien en las tierras bajas, sin tender a la altura, sin empeñarse en vivir en la sierra. De este último detalle adverso sufre la pobre Guatemala, cuya población indígena no puede vivir sino en la cordillera, sacándole la sangre a la ladera y cavándose su propia tumba, echando al mar, desde arriba, como un monarca enloquecido, su única riqueza, su mayor tesoro, el suelo de su Patria. Y de que Guatemala no se ha dado cuenta aun hoy de esa tragedia, a pesar de la Revolución triunfante, es testimonio de que todavía se habla allí de estimular y desarro-

llar la producción triguera, la producción de un pobre y mal trigo que ni paga ni en una centésima parte los daños cuyo cultivo está causando a Guatemala.

Así pues, hasta estos momentos, Nicaragua tiene la ventaja de reservas forestales intactas casi, de una mayoría de población que no necesita apegarse a la cordillera y que puede vivir y prosperar en las tierras bajas. Por lo mismo las reservas hidro-eléctricas de Nicaragua tienen que ser superiores y sus posibilidades de industrialización muy grandes. Como su ganadería tiene campo y vida, esa población nicaragüense podrá alimentarse mejor y no sufrirá la tendencia al alcoholismo que mina a grandes masas trabajadoras en El Salvador y en Guatemala. Y por último, como Nicaragua se apura ya a la mecanización de su agricultura, su poderío económico tiene que ir creciendo a paso acelerado.

Escribimos esto como una oportunidad de volver a las cuestiones de la tierra. Claro está que tanto Guatemala como El Salvador, si sus clases dirigentes tienen cinco dedos de frente, pueden reaccionar ya, volver hacia atrás, parar o detener su carrera loca hacia una mayor miseria. Lo pueden lograr mediante un plan integral de uso y aprovechamiento y mejora de su patrimonio natural. Habilitando y saneando las costas, dando estrategia económica a sus vías de comunicación, electrificando en mayor escala sus territorios, llevando la escuela rural, la nueva escuela rural a todas partes para que enseñen al campesino cosas nuevas los nuevos maestros que no confunden una mata de frijol con una cepa de plátanos; distribuyendo técnica, industrializando, estabilizando precios agrícolas y cerrando el camino al peculado y la mordida, —las dos cosas más infames que pueden perpetrarse en pueblos desahozos, mal nutridos, palúdicos y analfabetas.

De lo contrario esas dos secciones seguirán decayendo y Nicaragua se irá convirtiendo (aparte sus horrendos pecados políticos y su politiquería), en el verdadero centro de Centro-América.

Estas son nuevas para todos nosotros. Buenas nuevas porque nos harán meditar sobre nuestro destino y nuestro deber.

Escribimos así, sin tomar en cuenta sentimientos regionales, porque para nosotros Guatemala y El Salvador, como el resto de los países istmeños, son partes mancomunadas de una Patria mayor que debemos levantar triunfante hoy o mañana.

Cada pulgada de suelo, desde el Darién hasta el Suchiate es para nosotros tierra santa de Centro-América, sobre la cual debemos hacer vivir una comunidad humana cada día más próspera, más libre de apetitos y de odios.

Tomemos nota de eso los salvadoreños para unir nuestras fuerzas en un gran plan de rehabilitación nacional. Tomen nota de esto los guatemaltecos para que ese problema del guatemalteco de raza indígena, encadenado a una cordillera a la que destruye sin piedad, permaneciendo siempre pobre y oscuro, llegue a ser resuelto a la usanza de El Salvador, Nicaragua y Honduras, por medio de un proceso de mezcla étnica permanente. Tome nota de esto también la pequeña Costa Rica con su población casi parásita en la Meseta, mal alimentada, más pobre cada día, y en camino de desvirtuar lentamente sus conquistas democráticas.

Mecanizar la agricultura. Habilitar las tierras bajas. Electrificar e industrializar. Sacar de la rutina al campesino por medio de una educación técnica adecuada a su medio. Inventariar nuestro patrimonio por medio de la cartografía, el censo y el catastro, para saberlo cuidar y usar sin destruirlo; todo esto es parte de un programa que podemos iniciar ya, mientras borramos las fronteras malditas y liberamos al hombre de Centro-América.

*UNA AMERICA INTEGRAL
Y SOLIDARIA*

1

Cuando nosotros decimos que todos los americanos, los del Norte, del Centro y del Sur, debemos hablar siempre en nombre de América, para América y por América, como si América fuese ya un Continente unido, una sola patria continental, una unidad indivisible, lo decimos con fe profunda y amor verdadero.

Porque en América hay una Patria Unica potencial, pero hay también una Europa dividida potencial, una Europa transplantable a América como se trasplantase antes gran parte de su cultura y una muy considerable de sus vicios y aberraciones —que no son cultura—. Y nosotros creemos que es nuestro deber, deber de todos los americanos, cerrar el paso a esa Europa americana potencial y abrirle, en cambio, ancho camino a la América unida, indivisible y una sola como vasto hogar ejemplar del mundo.

Decimos que hay una Europa potencial aquí en suelo americano porque si a la par de los comunes esfuerzos por el desenvolvimiento de nuestros países en el orden económico, político y cultural, no realizamos un máximo esfuerzo por la unidad americana, América podrá devenir (y ha andado ya gran trecho en ese sentido) en un conjunto de naciones divididas por nacionalismos extremados, desvinculadas por las autarquías totalitarias, regionalizadas por el espíritu de las aldeas, con culturas dispares y antagónicas, diferenciándose paulatinamente hasta en sus grandes ramas lingüísticas y ensoberbecidas con conceptos patrióticos que no encajan en el plan de una solidaridad continental en materia de instituciones y cooperación.

Desenvolver las industrias con sentido autárquico, aho-

dar las culturas regionales privándolas de inspiración no sólo americanista sino también humanista, dar poder de exclusivismo a quienes no lo tengan aún y cerrar el paso por medio de fronteras arbitrarias a las corrientes de los comunes pensamientos solidarios, no podrá traer sino la dispersión de la gran fuerza americana y el afianzamiento de los nacionalismos que han hecho de Europa, a pesar de su gran cultura, el Continente del escándalo, de las guerras y de los delirios de conquista.

En buena hora que nos ayudemos mutuamente a desarrollar nuestros recursos materiales, pero si al mismo tiempo se crean fuerzas de integración cultural y se forma un sentimiento americanista.

Para lograr que América vaya uniéndose, formando una gran confederación de naciones, es menester ir barriendo gradualmente los tropiezos aduaneros, uniformando las instituciones y la vigencia cabal de esas instituciones, haciendo efectiva la libertad y la soberanía de los pueblos, madurando la cultura en el seno de grandes universidades internacionales, reconociendo todos los americanos voz y voto, derechos y deberes comunes a todo americano en cualquier sitio de América.

Nadie nos puede garantizar que las grandes naciones americanas del Sur: Brasil, Argentina o Chile, desarrolladas al máximo en su economía, no se conviertan en el curso del tiempo en grandes centros de distanciamiento continental, en naciones desemejantes que se hacen la guerra entre sí y que caen en la tentación de ampliar sus fronteras a viva fuerza, como en Europa. Nadie nos puede garantizar que en el curso del tiempo, si en América el ejercicio democrático no entra en franca y sincera vigencia, reaparezcan las tendencias del fascismo adormecido, capaz de volver a entenderse con las fuerzas fascistas de Europa —que reaparecerán si Europa no se une en lo político y no se humaniza y cristianiza en lo interno realizando la democracia política y la igualdad económica—.

La cooperación económica que prestan los Estados Unidos y que ellos mismos reciben de la América Latina, puede tener un significado fecundo para América si va acompañado de un esfuerzo inteligente, apresurado y anheloso, a favor de las decisivas vinculaciones espirituales y la conformación de

un ideal americano integralista. De lo contrario, estaremos desarrollándonos, creciendo, fortaleciéndonos, para hacernos la guerra mañana, para realizar la Europa feudalista en nuestro suelo.

Y en tal caso, más valiera darle rienda suelta a la barbarie hoy mismo, antes de que tenga raíces técnicas y vientre hipertrofiado.

2

Debemos trabajar a fin de que América no se convierta en una nueva Europa llena de nacionalismos, erizada de odios, empapada de lágrimas y sangre, comida del mal de querer hacer una nación y una patria de cada aldea.

No es una arbitraria fantasía lo que nos mueve a dar esta voz de alerta. La observación atenta del desenvolvimiento histórico hispano-americano confirma nuestros temores.

El Imperio español incubaba una gran nacionalidad continental y a excepción del bloque lusitano, todo lo que estaba bajo el dominio de España crecía orgánicamente, con estrecha vinculación básica. Ciertamente que el desarrollo económico de algunas zonas perfilaba la necesaria diferencia regional y que el sistema de arbitrariedades fiscales mantenidas para beneficio de la Metrópoli casi se erguía con una fuerza de división continental. Pero este hecho histórico del regionalismo —visible hasta en territorios mínimos como Centro-América—, viene a confirmar nuestros temores, pues nos muestra que el regionalismo es fuerza aun dentro de la mancomunidad nacional y que tendrá que cobrar ímpetus arrolladores dentro de la secesión política.

Durante muchos años, después de la Independencia de los países Americanos, el sentido americanista prevalecía. Ya se ha hecho advertir que los grandes hombres americanos hablaban de América con la intención nacionalista que nosotros pedimos en estos instantes. Bolívar y San Martín se mancomunaban con soldados de todo el continente para dar la independencia de todas las naciones sudamericanas. Colombianos, venezolanos, ecuatorianos, peruanos, chilenos y argentinos, bolivianos y uruguayos son una cosa, tienen dentro de sus

pechos un sólo afán, combaten como auténticos hermanos, derraman su sangre por una común causa de libertad. El Perú ofrece el mando a Bolívar después de vencidas las huestes imperiales y el Libertador tiene que hacer uso de una elocuencia singular para hacer respetar las tradiciones regionales, dejando como para proceso posterior, libre, espontáneo, consciente, la constitución de la Confederación. En Centro-América Morazán realiza su cruzada democrática y liberal con elementos de todo el Istmo. Y aun después de vencido por la reacción de los aristócratas de la Guatemala Colonial, aquel hombre superior, con auténtico arrastre de conductor de pueblos, encuentra medios de lucha en el lejano Perú. La similitud de alma americana ya no sólo abarca a Hispano-América; las naciones del Continente prestaron a su tiempo cierto útil concurso a la independencia de los Estados Unidos. Y más de medio siglo después Martí se apoya en la conciencia continental para arrancar del suelo americano el último resto del coloniaje español, haciendo participar a toda América en la cruzada emancipadora de Cuba.

Este enlace espiritual se ha ido debilitando gradualmente a medida que las fuerzas del regionalismo se han desarrollado. Ya hemos tenido guerras cruentas entre naciones americanas. Ya hemos empezado a imitar a Europa. Luego la diferencia en el desarrollo político ha colocado a unas naciones en abierta y extremada oposición a otras, desde luego que aquellas que han alcanzado un superior desarrollo democrático se han distanciado de las que no lo tienen. Hay un engaño de apreciación en el proceso de vinculación comercial, económica, entre los pueblos. El comercio no los une sino en un sentido de poca trascendencia política. No es con ferrocarriles y barcos, con radiotelegrafía y aviación como vamos a detener la división americana. Europa, a pesar de sus fronteras, ha convivido, pero su convivencia ha sido periférica. El intercambio no alcanza a detener los factores divisionistas. Podríamos nosotros enlazar a toda América con carreteras y ferrocarriles y tratados de libre comercio, pero si la función política se aferra a la tradición regionalista, la verdadera unión quedará como un sueño y nada más.

3

Un hecho que viene a dar fuerza a nuestra sospecha es que cuando las distintas naciones americanas carecían de medios de comunicación, la unidad política era lo bastante poderosa para salvar su desventaja. México tenía a la hora de la independencia menos medios de enlace o menos fáciles medios de enlace que los que posee actualmente Centro-América, pero la unidad mexicana, por la mancomunidad política, era aún entonces más efectiva que la mancomunidad centro-americana en nuestros días. La nacionalidad es ante todo un hecho político. No vamos a ponernos a discutir acerca de lo que determina a una nación. Sabemos que hay en esto una interrelación complejísima; nos basta ver cómo hay naciones de distintas razas y distintas lenguas y hasta carentes de territorio. Pero debemos aceptar que entre la multiplicidad de factores, ejerce predominio poderoso la mancomunidad de la vida política, sobre todo si nos damos cuenta de que la función orgánica del Estado tiende a saturar la vida nacional de un modo intenso.

El elemento político es lo que estructura la región, lo que hace a la provincia, lo que da vida al municipio. El Estado es ante todo una creación de la fuerza y los pueblos aceptan esa creación en primer término, porque es lo que hace más contacto con la vida individual al través de la historia. El poder público es una institución decisiva y entre pueblos con poderes públicos diversos, distintos y divergentes, se forma inmediatamente el sentido regionalista y nacen los patriotismos aun en contra de venerables tradiciones.

Creemos que América está hoy más dividida que hace

ciento cuarenta años. La obra de integración humana iniciada por el imperio español se deshizo en la división política; y a medida que han ido creciendo el comercio, la agricultura, las industrias; a medida que se han ido fortaleciendo los ejércitos y formándose una especial tradición política en cada nación americana, sobre la herencia común hispánica ha ido cayendo la ceniza mortal de la división y estamos creciendo distintos, y como entidades distintas, y si no se trabajan nuevos vínculos, más poderosos y efectivos, acabaremos por ser naciones y pueblos divergentes y Europa se habrá transplantado a la América.

Sólo la mancomunidad política estructura definitivamente a una nación. Es verdad que las fuerzas del regionalismo no se eliminan, pero se mantienen en función de la fuerza cohesionadora de la nacionalidad común. Francia mantiene, como todas las naciones europeas, su variedad regional, pero en función con el hecho superior de la nacionalidad francesa. Antes que provincianos y regionales, los franceses saben sentirse franceses por la existencia de un poder superior, por la comunidad de sus intereses nacionales, por la necesidad de la defensa, por la identidad de la lengua, por la participación común en un mismo acervo histórico.

Los Estados Unidos forman la primera liga de naciones efectiva del mundo, se ha dicho. Es verdad que ha habido cierta uniformidad racial o que dentro de la variedad ha predominado la tradición anglo-sajona. Pero es muy fácil suponer que de no haber existido un poder central político, de haberse carecido de la mancomunidad política, a estas horas ese vasto territorio estaría cubierto de banderas y ejércitos, de fronteras y odios como Europa. Los Estados Unidos habrían reproducido a Europa desde los primeros tiempos. La variedad regionalista ha empezado en ellos, pero en función con la Federación.

Ahora, es natural entender que no tenemos a la mano un procedimiento práctico para dar, de golpe, mancomunidad política a toda América y que hemos de aceptar los hechos consumados y dar por consumada la división. Pero la experiencia histórica, la historia misma, nos enseñan la manera de vincular a los pueblos de un modo que a la larga dé el fruto de la unidad. La manera será echar mano de las fuerzas del espíritu, contar con los hechos del espíritu, confiar en

los recursos de la cultura. El hombre en nuestros tiempos no puede ser dejado a la acción oscura de la Naturaleza ni a las menos oscuras influencias de las tradiciones, a la sedimentación silenciosa de las costumbres. Estamos ahora en capacidad de dirigir la historia, y en el deber de dirigirla, si no queremos que el fruto de tanta guerra y los ideales de nuestros constructores nacionales se echen a perder.

Debemos trabajar a fin de que América no se convierta en una nueva Europa, llena de nacionalismos, erizada de odios, empapada de lágrimas y sangre, comida del mal de querer hacer una nación y una patria de cada aldea.

4

Cada uno hace de sus sueños la íntima esencia de lo que quiere en su vigilia. El ciego de Siloé veía y no veía: sus ojos continuaron cerrados a la faz material del mundo, pero su fe se los abrió de otro modo y por ellos le entraba la amable feria de la vida. Lo que necesitamos en estos momentos es de hombres de fe —que serán también hombres de buena voluntad—; necesitamos de hombres que tengan fe en el hombre, que lo vean como expresión de una divina fuerza, como criatura de grandes poderes y máximos amores; y que estos hombres se digan y digan a todos los vientos que este Continente bautizado en Jesucristo desde su primera hora, ha de ser el Continente de la fraternidad y la libertad, del trabajo y del derecho.

Y hemos menester de esos hombres así, llenos de una fe que les haga soñar con un porvenir ejemplar para América, porque hay por otro lado hombres que tienen en sus corazones la simiente del mal, hombres que no creen en la libertad, ni en la fraternidad; que aceptan el fatalismo de la guerra como una condición inseparable del mundo; que quieren que América no se libere de las formas feudales de vida, de los absolutismos políticos, del azote de los domadores de pueblos; hombres que creen —porque lo quieren en su intimidad— que América continuará siendo un Continente dividido en naciones enemigas, que se harán la guerra como las de Europa, que mantendrán fronteras altísimas construidas por la ignorancia, el temor y el odio; y que paulatinamente se han de diferenciar en el sentido negativo que consiste en la ausencia de valores comunes.

Contra esas gentes debemos combatir; pero nuestro com-

batir no debe ser solamente un empeño de destrucción, sino de construcción. Nuestro deber es hacer surgir las fuerzas necesarias, los elementos imprescindibles a fin de que América se vaya compactando, enlazando, unificando hasta llegar a la unidad. No quiere decir que le hemos de dar una homogeneidad aplastante, que todos han de ser iguales, desde el Canadá hasta Argentina, en sus rasgos físicos; que todos han de comer, dormir, andar, hablar del mismo modo. Lo que queremos es que esta gran familia de pueblos tengan una fe humana común, una actitud religiosa similar, una igual devoción a la libertad y que se caldee toda ella en una fraternidad que se exprese tasativamente en la libertad y el derecho para todos y en una común interpretación generosa de la vida.

Existe la fatalidad que determinan las masas oscuras de hombres, las fuerzas casi tenebrosas del hombre. No la podríamos negar, desde luego que vemos, en el panorama histórico, civilizaciones destruidas, imperios hundidos, razas liquidadas. A nuestra vista están las ruinas de los antiguos emporios de la civilización, los testimonios de la muerte. En nuestra propia lengua habla la muerte de otros pueblos, como que arrastramos en ella sus esqueletos y sus almas desaparecidas. Sabemos que muchos pueblos se dividieron, distanciaron y diferenciaron de tal modo que aun cuando venían de un mismo vientre luego se destrozaron como enemigos. Sabemos de todos esos derrumbes y vemos en el largo camino humano la tea de la destrucción, el caballo negro de la guerra, galopar aplastante cuanto de bueno quiso conservar el espíritu del bien. Pero al mismo tiempo surgen los logros definitivos del otro espíritu, presenciamos el crecimiento de las otras fuerzas, advertimos el creciente enlace de las naciones, vemos pueblos que se han unificado, que se han unido y sabemos que más de una vez el proceso de la historia ha sido determinado, no por las fuerzas oscuras de que hablábamos, sino por las profecías y las voluntades de las conciencias más llenas de luz que han venido a la tierra.

En estos momentos nosotros podemos casi concebir un paro en la historia de América y verla como desde lejos y advertir que este Continente está en un punto crucial: puede irse hacia la división y la guerra y repetir el caos europeo, los nacionalismos y las rivalidades europeas, o irse por el camino de la unidad espiritual y crear toda ella una gran estructura que no tenga nada de las aberraciones y los delirios de Europa.

*EL PROBLEMA INDUSTRIAL
DE LA AMERICA LATINA*

1

Un interés de orden moral, el de levantar las masas populares de su presente condición de carencia y necesidad, nos obliga a los hispano-americanos a volver, periódicamente, cada vez abordándolo desde distinto punto de vista, al problema de nuestra industrialización y comercio exterior. Hoy más que nunca sentimos la necesidad de integrar economías fuertes y progresivas, y esta necesidad cuenta casi generalmente con el apoyo de los sectores de opinión social más divergentes, con el apoyo tanto de las izquierdas como de las derechas. Los primeros, porque ven en la mejora de las masas populares — como se sugiere más arriba—, un deber de orden moral; las segundas, porque comprenden que la única manera de enmendar la violencia de un cambio es podando los tentáculos de la miseria; manera igualmente eficaz para prolongar el orden dominante en nuestra organización social.

Y es muy natural caer en francos términos de economía al abordar el problema y reconocer que Hispano-América está en la urgencia de dar a su comercio la debida expansión y a sus industrias el desarrollo posible. Estamos así frente a un problema rigurosamente técnico, que se ha de resolver tomando en cuenta los postulados de la ciencia y, aunque no en menor grado, la habilidad política, ya que ha de venir, como consecuencia lógica, cierto reajuste en el orden institucional de nuestros pueblos.

Desde luego que, al hablar de la liberación de la miseria para nuestras masas populares, hemos de tomar en cuenta las limitaciones necesarias. La producción de riqueza en una colectividad está en función con sus recursos naturales, con su potencial humano, con su cultura y su actitud vital y no

en menor grado con sus acumulaciones previas de capital —es decir, con su instrumental de producción— y con sus posibilidades de crédito y ahorro. Una nación con desventajoso acervo geográfico— tierras accidentadas, falta de depósitos minerales, pobreza de energía hidráulica, etcétera.— estará tan escasamente llamada a una verdadera prosperidad como aquella de reducida población humana y de incipiente acumulación de capitales. Centro-América o Bolivia no podrían aspirar a colocarse a igual altura económica que el Canadá, que posee un inmenso territorio, una de las mayores áreas de suelo agrícola mecanizable del mundo, inmensos y numerosos ríos y lagos, yacimientos minerales de incalculables magnitudes, una red de comunicaciones terrestres y fluviales admirable, posición geográfica dominante, población más heterogénea y avanzada, capitales mayores y vecindades más provechosas. Para llegar a dar al pueblo centro-americano o boliviano un nivel de vida igual al posible nivel de vida del pueblo del Canadá, tendríamos que realizar un milagro inconcebible o descubrir en nuestro suelo o en nuestros hombres riquezas que no llegarían a poseer los canadienses como geografía o humanidad.

En verdad, no se trata de hacer milagros. Sencillamente hemos de procurar integrar nuestra economía, levantar la cultura y la técnica de las masas populares, ordenar la explotación eficaz de nuestros recursos, dar la máxima expresión a nuestro urbanismo; hacer, en una palabra, la obra lógica y sistemática que cabe dentro de lo posible, procurando llegar a su remate en el lapso de tiempo natural, pues todos sabemos que el progreso es crecimiento ordenado y no amontonamiento arbitrario y espectacular de conquistas espontáneas.

Nosotros sabemos que la población humana es una de las riquezas determinantes en la prosperidad de una nación; que la densidad demográfica es factor de una política económica; que la manera de ser en un país en el orden administrativo y financiero aporta elementos de triunfo o de fracaso a cualquier esfuerzo. Conocemos más o menos el aspecto vinculado estrechamente con la sociología del problema, y es en función con ese conocimiento que debemos ir a la gran aventura de demoler miseria y carencia en nuestra América.

2

Estos propósitos de transformación naturalmente dependen de factores que no son nacionales. Estamos, por obra del desarrollo tecnológico de la humanidad entera, dentro de un orden funcional. Claro que no dependemos de lo de fuera en la totalidad ni con igual grado de importancia para cada uno de los aspectos de nuestra actividad económica. El concepto autárquico no es totalmente absurdo, ni es totalmente valedero el concepto contrario de las economías francamente abiertas y la idea de que en esa holgura de contacto está el secreto que nos lleva a todas las maravillas. El camino que entorpece o cierra una aduana no lleva a Jauja. Es el camino modesto, erizado de obstáculos, bastante estrecho que los pueblos tienen que recorrer para alcanzar el bienestar material y hasta cierto enaltecimiento del espíritu.

Debemos pues tomar en cuenta, en nuestros anhelos hispano-americanos hacia una mayor prosperidad, las posibilidades que nos ofrece el comercio internacional, el intercambio con el resto del mundo. Porque en ello hay algo que nos interesa vivamente, algo atañero a nuestra capacidad de vida, y grave error cometeríamos si planeásemos en grande escala sin tomar en cuenta las eventualidades del comercio exterior. El sistema de equilibrio que fuese concebido, se vendría abajo cualquier día, ante la sorpresa de los arquitectos.

Debemos esforzarnos a fin de que tengan realización los planes mundiales más recientes a favor de la estabilidad monetaria, estabilidad que implica necesariamente la estabilización de los precios en el mercado internacional. A juicio nuestro, antes que hablar de estabilidad monetaria debíamos haber hecho hincapié en la estabilización de los precios. Por-

que si bien muchas veces los desajustes monetarios se originan en el desorden fiscal interno de las naciones, hay que recordar que a esta hora la gran mayoría de los pueblos del mundo han renunciado a las manipulaciones tradicionales con las monedas. La interdependencia de los institutos de crédito, especialmente de los Bancos Centrales, es algo ya firmemente arraigado en todas partes. De suerte que lo que sí reviste importancia capital es un acuerdo internacional de precios, a fin de que las fluctuaciones en los mercados no abatan en modo alguno las estructuras monetarias. Ya en más de una oportunidad hemos hecho referencia a las experiencias del primer cuarto de siglo presente, cuando vimos que la obra de estabilidad monetaria paciente y trabajosamente lograda en muchos países, no pudo resistir a los vaivenes de los precios internacionales.

Este interés en la estabilidad monetaria se explica porque la moneda es la medida de los cambios, la palabra de pase para entenderse en la economía. Con la estabilidad de las monedas está enlazada la estabilidad de los salarios y su poder real o poder adquisitivo. Se enlaza a ella también toda la estructura del crédito público y privado. Ejerce esa relación una influencia determinante sobre el criterio del inversionista, del industrial, del empresario en general y llega hasta influir directamente en la forma en que el ahorro se invierte. No importa el orden social en que lleguemos a vivir —toda vez que sea con una economía dineraria—, lo cierto es que la permanencia de esa medida, la estabilidad de ese instrumento de permuta de los productos del trabajo, es cosa requerida sino queremos ir a la deriva.

Las razones anteriores explican por qué los economistas hispano-americanos dan tanta importancia a los posibles acuerdos monetarios. Se reconoce particularmente el antecedente de los precios. Pero como lo uno va con lo otro, es lógico suponer y esperar que del empeño de estabilizar las monedas se desprenderá un empeño igual para estabilizar los precios.

Si la perspectiva monetaria es incierta, muy poco estímulo habrá para planear la expansión del comercio exterior y la industrialización.

3

La preocupación ya vieja de vender lo más posible y comprar lo menos posible ha caído ya con su mismo peso de ingenua fantasía. Los hacendistas de todo el mundo lo saben y nadie vacila en predecir lo que acontecería si mañana los Estados Unidos llegasen a reducir en la mitad sus compras a la América Latina. Porque todos sabemos que —aparte de las relaciones con otros mercados—, los nuestros compran en Estados Unidos por más o menos el mismo valor de lo que allí venden. Esto es muy sencillo.

No se traiga a cuentas la política arancelaria hispano-americana, que en su mayor expresión es política de finalidad fiscal. Los derechos de aduana se aplican para allegar fondos al Tesoro, simplemente; y aun cuando los aforos son muy elevados con objetivos de protección a las nacientes industrias, la realidad es que nuestros países hispano-americanos no son en su gran mayoría, países que se gozan en acumular oro o divisas. Todos nuestros mercados padecen de sub-abastecimiento. Cuando una tarifa se eleva para ciertos renglones de importación y éstos se reducen, toman su sitio otros; y el resultado final es que siempre compramos en la proporción que vendemos. El estado de carencia en que vivimos nos obliga a tal inevitable desarrollo.

No pasa igual con los Estados Unidos. Los Estados Unidos, durante los últimos 25 años, han vivido comprando medios de cambio, comprando oro y divisas además de mercancías. El mercado americano ha obrado con un tremendo poder succionador del oro de los países europeos y aun de algunos americanos. Y si corrientes de oro o mercancías las ha habido desde o con procedencia norte-americana, ha sido para traducirse en saldos

deudores de parte de los otros países o acreedores para los Estados Unidos.

De todos modos, aun cuando hubiese de parte de la gran nación norte-americana un cambio de frente y se estableciese un natural y lógico equilibrio de comercio exterior con todo el mundo, lo cierto es que para nosotros, los hispano-americanos, no resolvería el problema de nuestra carencia extrema.

Porque el hecho substancial que nos ahoga es nuestra reducida producción de riqueza per cápita. Aun cuando distribuyésemos con la equidad más perfecta los frutos de nuestra producción entre la masa de habitantes de los países hispano-americanos, esa población, en lo general quedaría muy pobre. La única excepción quizá a esta regla sería la Argentina cuya producción per cápita es casi igual a la del Canadá o Australia. El resto de países americanos están colocados bajo ese nivel, muy abajo, y son muy modestos centros de producción.

Por otra parte, nuestra producción sufre un efectivo envilecimiento de los precios. El hecho de que un país nos compre tanto como le vendemos no establece la justicia del cambio si lo que nosotros entregamos se cotiza —por su superabundancia— a muy bajo precio, y lo que recibimos trae el castigo de los elevados costos de producción esencial por los altos salarios. El país industrial y de propias grandes reservas agrícolas está en la posibilidad de vender más caro y de comprar más barato a los países de economía colonial. Es un hecho de que si fuesen obreros norte-americanos los que extraen el estaño de Bolivia, los que plantan y cortan el banano en Honduras y Costa Rica, los que siembran y cortan café en Guatemala, El Salvador, Colombia o el Brasil y producen el azúcar de Cuba y Santo Domingo, —aparte naturalmente de las posibilidades de mecanización en tales industrias agrícolas o mineras—, el precio de esos artículos sería tres o cuatro veces mayor. Porque la capacidad de producción colonial existente en el mundo —América del Centro, América del Sur, Africa, Oceanía y Asia—, está muy por encima de la capacidad de consumo de los mercados industriales de Europa y Estados Unidos y desde luego la excesiva oferta o la excesiva oferta potencial mantiene frenado el nivel de sus precios.

Si los Estados Unidos y las naciones industrializadas de Europa abriesen irrestrictamente sus mercados al comercio internacional y a la producción agrícola de todos los países

de economía colonial, las industrias similares propias de esas naciones europeas y de los Estados Unidos verían bajar notablemente sus precios. Es muy problemático que los precios del azúcar de remolacha que se produce en Europa y en Estados Unidos pudiesen competir con los precios que permitiría la producción de azúcar en México, Centro-América, Sud América. No es remoto que el precio del azúcar llegase a un centavo la libra. El algodón norte-americano y del Egipto no resistiría muy pronto los precios del algodón hispano-americano o del resto del mundo. Los precios del cobre, el estaño y otros metales industriales caerían muy por debajo de los niveles presentes, y es natural suponer que, aunque tal expansión de la economía colonial implicaría una mejora en las normas de vida de los respectivos países, con la consiguiente baja de precios de los productores similares de tales artículos en las naciones industrializadas, el fenómeno no acabaría con el problema.

Porque el problema está —para nosotros los hispano-americanos— en una producción industrial hartamente deficiente. Necesitamos industrializarnos a toda costa. De no ser así no podremos aliviar nuestra pobreza. Prueba de que ni un libre comercio internacional remedia esa deficiencia, la tenemos en las zonas pobres de los mismos Estados Unidos, en donde, por el sistema de comunicaciones y la carencia de verdaderos mecanismos financieros eficaces y por la poca densidad de la población, padecen, aún dentro de la unidad funcional de la economía norte-americana, los mismos males de las economías coloniales fuera de sus fronteras.

4

Queda siempre colocado en primer sitio el problema de nuestra industrialización. Hemos visto que no nos bastarían ni la estabilización de los precios, ni la normalidad monetaria, ni la expansión misma de nuestro comercio exterior a precios envilecidos para salir del estado de privaciones en que viven nuestros millones de trabajadores en su mayor parte descalzos, analfabetas, semi-desnudos y enfermos de paludismo, uncinariosis, avitaminosis, desnutrición general y alcoholismo; y reconocemos la necesidad imperiosa de echar mano de la industrialización, si no por iguales medios que los países sometidos al régimen totalitario, sí con la misma intensidad de anhelo y el mismo rigor de sacrificios.

Al llegar a este punto conviene que se haga un balance de nuestros haberes ya que industrialización implica capacidad técnica, mano de obra especializada, capitales invertibles y probabilidad de consumo.

Desde luego, reconocemos y sabemos que la mayor parte de países hispano-americanos poseen un surplus de mano de obra bastante apreciable. En años recientes hemos constatado la emigración de miles de trabajadores hispano-americanos sin visible menoscabo de producción normal. Hemos visto también cómo al estímulo de la demanda, la misma población ha estado en capacidad de producir bastante más o mucho más que en tiempos normales. De tal modo que, al planear industrialización habemos en cuenta que hay mano de obra disponible y potencial de producción ya constatado, aunque el volumen de estas reservas no pueda ser precisado matemáticamente

En segundo lugar sabemos que existen en la América Latina vastas reservas de energía hidráulica que podrían convertirse en electricidad, permitiendo así el abastecimiento suficiente de fuerza motriz para las nuevas industrias. Es sabido que cada kilovatio de fuerza eléctrica equivale a diez trabajadores adultos en producción activa. Esto nos daría una equivalencia de muchos millones de trabajadores más en nuestros países y resolvería en gran parte el problema de la mano de obra.

Sabemos también que nuestros países poseen, aunque no en la proporción que el Canadá, los Estados Unidos y Rusia, vastas extensiones de tierras donde la faena agrícola puede ser racionalizada o, en términos más claros, mecanizada con el uso de tractores y equipos de siembra, corta y recolección de los productos. La aplicación de una moderna técnica agrícola pondría en libertad muchos millones de trabajadores para las industrias nuevas, a tal grado que la falta de mano de obra queda casi resuelta a priori.

El segundo problema, después de la mano de obra lo constituye el capital. Pero sabemos que hay abundancia de capital en el mundo, por lo menos en los países ya industrializados, capital que puede atraerse hacia empresas privadas y liberalmente protegidas o hacia industrias directa o indirectamente en manos del Estado. Por otra parte, hay que reconocer, en vista de la experiencia reciente, que los pueblos hispano-americanos poseen una gran capacidad de ahorro. La acumulación de divisas en los recientes tiempos de guerra lo comprueba palmariamente. Además, lo que de capital se necesita es primariamente para la adquisición de maquinaria industrial, y en esto debemos seguir, caso de no contar con la cooperación del mundo capitalista, el ejemplo de Rusia: la abstención de los consumos superfluos o no indispensables para comprar máquinas. La falta de capitales no constituye, como se ve, un problema insalvable desde ningún punto de vista.

El tercer punto está en la dirección técnica y la especialización obrera. Mas podemos asegurar que técnicos los hay en abundancia en Europa y Estados Unidos, que podrían venir a trabajar con nosotros, saliendo de un medio lleno de inseguridad y de violencia. Por otra parte hay que proclamar con orgullo el hecho de que el trabajador hispano-americano se

capacita en breve tiempo para el manejo de la máquina industrial. Nuestros establecimientos fabriles lo han demostrado con evidencia. El trabajador hispano-americano tiene una habilidad manual extraordinaria. En las ramas mecánicas hemos tenido grandes sorpresas recientes y su índole, la del trabajador, no puede ser ignorada. El trabajador nuestro es disciplinado y paciente, a la vez ambicioso y progresista. En cuanto a resistencia física, a pesar de su desnutrición, lo vemos realizar maravillas en los campos mineros de Chile y Bolivia, en las plantaciones agrícolas de Centro-América y Colombia. En todas partes. El problema de la técnica superior y del obrero especializado no es insoluble.

En cuanto a la densidad demográfica, si en verdad, globalmente, la América Hispana aparece como un Continente despoblado, hay que advertir que sus ciento cuarenta millones de habitantes se hacinan a lo largo de la cordillera andina y en los litorales y que tomando como base esas zonas encontraríamos que la densidad demográfica existente responde a la posibilidad de una efectiva industrialización. Los ocho millones de habitantes de Centro-América ocupan prácticamente menos de cien mil kilómetros cuadrados de superficie.

Tenemos así mano de obra, capital, energía eléctrica, técnica y densidad demográfica. Para completar el esquema sólo nos faltan algunas consideraciones sobre el consumo, es decir, sobre el mercado para esa industrialización. De esto trataremos en la nota subsiguiente.

5

Conversábamos un día con el doctor C. T. Feng, Embajador de China en México pocos días antes de su salida con regreso a su patria, a raíz del sometimiento del Japón, y al preguntársele sobre sus puntos de vista respecto del porvenir industrial de China, nos respondió, con ese don de sabiduría de los orientales cultos —más o menos— estas palabras:

—Falta mucho por hacer en mi país. Tenemos que transformar nuestra agricultura y entrar a la industrialización mecanizada en busca de bajos costes. No podemos esperarlo todo de golpe, ya que la obra total requerirá muchos años. Por de pronto aspiramos a llenar las necesidades esenciales de alojamiento, vestido y alimentación.

El criterio expuesto por el diplomático chino nos sirve en estos momentos en nuestra exposición sucinta de ideas sobre nuestra economía. Es evidente que un país como los nuestros que están subalimentados, casi desnudos y descalzos y mal alojados, ofrece un campo inmenso para la producción industrial de casas, alimentos y ropa, es decir para la industria de construcciones, para la producción de sustancias alimenticias y para hilados y tejidos. Una vez llenadas estas primordiales exigencias, ya podrá cualquier país de la tierra considerarse aliviado y dichoso, porque de lo superfluo se puede prescindir, mas no así de lo indispensable.

Es por esta razón que nosotros no hemos puesto reparo a la espera muy bien fundamentada de que al intensificar nuestra producción agrícola por métodos científicos quedaremos en posibilidad, al mismo tiempo, de dar impulso a la producción de fibras industriales y a la ampliación urbana,

a la industria de construcciones.

En realidad, podríamos agregar otros objetivos a la industrialización. Nuestros pueblos hispano-americanos, en su gran mayoría, están desnutridos, viven bajo el nivel de la dieta normal del hombre civilizado. La mayor parte van descalzos o apenas defendidos en sus pies por calzado que no les protege enteramente. Las masas obreras y campesinas habitan casas de inquilinato impropias para animales o en chozas desmanteladas expuestas a la lluvia, al viento, a los insectos y a la enfermedad y la muerte. Mas podemos agregar la lista de líneas de consumo potencial. Debemos considerar como una industria nacional la salubridad y el saneamiento. Solamente en abatir el paludismo, la uncinariosis, la mortalidad infantil y la tuberculosis hay mercado para una producción considerable de medicamentos, vitaminas, hormonas y cemento portland. La producción de salud y la batalla contra la muerte absorbería gran número de brazos liberados de la faena agrícola por obra de la agricultura mecanizada y de las faenas de la política burocrática, de la empleomanía gracias a los horizontes abiertos en las ciencias aplicadas. La cantidad de maestros de escuela es también muy grande cuando se piensa en la enorme masa de analfabetismo que nos encadena como un lastre de ignominia, y la preparación de maestros absorberá una mayor producción de trabajadores intelectuales especializados.

A la vez tenemos el problema de las comunicaciones terrestres, que nos permitirá, una vez que sea abordado científicamente, absorber mano de obra y cemento de nuestra propia industria. Y aun cuando no vayamos a intentar la producción de automóviles ni locomotoras, de radios ni máquinas de escribir, de aviones ni ametralladoras ni bombas atómicas, tendremos a la mano actividades honestas y necesarias para usar una máxima producción de alimentos, de fibras vegetales para vestir la población, de madera, hierro y cemento para construcción de viviendas, carreteras, canales y presas. Ya enseguida vendrá lo otro, poco a poco. Iremos integrando nuestras fuerzas demográficas, iremos creciendo en población y creando nuestros propios mercados mientras tengamos fuerza de ir a los mercados internacionales.

6

Con frecuencia los planes quinquenales han sido mal interpretados en su alcance y se han ignorado las limitaciones férreas que imponen a la población del país donde son ejecutados. Convienen algunas consideraciones a fin de que los hombres de Estado hispano-americanos no se dejen arrastrar por ideas sin verdadera función vital.

Supongamos que mañana, en uno de nuestros países, se decide el Estado a financiar la industria del cemento, para fines de salubridad y toda suerte de obras públicas, y que se piensa responder a las urgencias fiscales por medio de empréstitos interiores.

Esta simple idea envuelve aspectos de mucha trascendencia, relacionados con la teoría monetaria. Porque la suscripción de bonos de un empréstito cuyo valor será invertido en obras públicas, implica al momento la expansión del medio circulante, la ampliación inusitada de medios de pago, y de no corresponder al instante un incremento proporcional en las exportaciones y en la producción general doméstica, vendrá un desajuste que se traducirá en inflación de precios y dolencias de toda índole económica. Cada unidad monetaria — hechas ciertas salvedades— se descompone a tono con el presupuesto familiar: tanto para alimentación, tanto para alojamiento, tanto para vestuario, transporte, recreación, etc., etc. Si un país contara con mano de obra desocupada y pudiese improvisar un incremento de esa producción así proporcionalizada, la emisión de bonos, la flotación de empréstitos constituiría el remedio a la mano; y si al mismo tiempo, agreguemos, las exportaciones pudiesen ser incrementadas a fin

de responder al incremento de importaciones debido a una mayor afluencia de medios de pago.

El pasar por alto este detalle ha causado que los grandes planes de expansión económica desde arriba hayan ido juntamente con verdaderas deformaciones del consumo; y esas deformaciones encuentran al instante la resistencia de los hábitos populares.

Para exponer más claramente el problema, supongamos que en uno de nuestros países se resuelve la inversión de los ahorros acumulados en manos particulares en la construcción de carreteras, usándose así grandes cantidades de cemento producido domésticamente, y que no se toman medidas para responder de otros aspectos de la producción. El resultado sería que las masas de trabajadores antes desocupados, al ocuparse y adquirir medios de compra, irían a presionar sobre un abastecimiento de subsistencias, vestidos, medicinas, casas, etcétera, que permanecería en su misma condición. Vendría la subida de los precios y males incalculables para poblaciones habitualmente desnutridas, mal vestidas y peor alpljadas y atendidas en sus diarias urgencias vitales.

Este punto constituye un grave problema, de cómo hacer crecer la producción armónica. Lo hemos visto en tiempos recientes cuando, con motivo de la guerra, nuestros gobiernos han dado empuje a las construcciones de carácter público, a las inversiones en grande escala. El mal consiguiente ha sido la elevación catastrófica del coste de la vida.. Porque la producción de las otras cosas esenciales ha quedado en reza-gado, ha quedado atrás.

Contra este riesgo no cabe más —aparte el crédito internacional—, que una política de producción barata de subsistencias, de acumulación permanente aunque costosa, de excedentes, y de control de las importaciones, a fin de cerrar el paso al desequilibrio de la balanza económica, que lesiona la estabilidad monetaria.

Porque la política de abaratamiento y de acumulación de excedentes podría responder por un amplio período del desajuste causado y gravar en medida racional el ahorro de la población consumidora. Es decir, una masa consumidora colocada previamente en bases de baratura, podrá sufrir mejor una elevación temporaria de precios.

7

Ya se trate de la inversión específica de medios de ahorro acumulados en periodos de bonanza o del simple recurso de la expansión del crédito con incremento de medios de pago en circulación, lo inevitable es que vengan enseguida esas deformaciones del consumo que hemos señalado, a menos que los canales para la importación de lo faltante se abran ampliamente sin miramiento al peligro de la evasión de divisas o de oro acuñado o en lingotes.

En un caso así bien cabe —y hacemos la suposición de que no se ha podido o querido recurrir al crédito internacional—, una política de racionamiento de importaciones y el dejar libre el encarecimiento, a sabiendas que ese sacrificio de la masa consumidora implica un bien colectivo posterior. Esto, desde luego, en el supuesto que esas inversiones sean de carácter productivo en su mayor parte.

En nota anterior hemos hablado de una política de abaratamiento y acumulación de excedentes de subsistencias como paso previo a una expansión intencionada del crédito público y privado. El objeto de ese comienzo está en que, por muy lejos que fuese el encarecimiento de la vida, ello no alcanzaría a las subsistencias aunque indirectamente el consumo procurase causar allí mismo sus obligadas deformaciones (1) Y si el paso subsiguiente fuese el estímulo a la producción esencial de segundo grado, tendríamos ganada ya una base de consideración dinámica valiosa en el proceso de nuestra industrialización.

Esta segunda línea de ataque a la pobreza o la carencia estaría representada por las industrias textiles y la industria de construcción de viviendas y medios de comunicación; con

obras sanitarias, de reforestación e irrigación. La construcción en grande escala de habitaciones para el alojamiento de las clases trabajadoras abatiría sin mayor demora la carestía del alojamiento. La producción textil significaría un aporte al abaratamiento del vestido y una oportunidad para las exportaciones en mayor escala, aun a precios castigados. La continuación sistematizada de vías de transporte llevaría un alivio al problema de los costes de distribución de la producción agrícola como también al transporte de pasajeros — renglón de mucho significado en la economía de un país cualquiera. Las obras de saneamiento elevarían la salud de los habitantes, enmendando en mucho las urgencias de medicinas y hospitalización. La irrigación en grande escala vendría, desde luego, a contribuir a una mayor producción agrícola sin el estímulo de orden financiero que hemos supuesto al comienzo y, en términos generales, una política de reforestación absorbería con provecho nacional mucha mano de obra y ayudaría al desplazamiento gradual y ordenado de la agricultura marginal hacia zonas más favorecidas.

Como se ve, todo aquello que implica consumo doméstico podría corregirse sin tropiezo mediante una táctica inteligente de inversiones y de estímulos a la producción interna; y si este proceso se anima de una visión un poco más integral, no será remoto que esa misma producción doméstica encuentre energía suficiente para llevarse a los mercados internacionales, en cuyo caso empezariamos a darle enmienda al control de importaciones que hemos aconsejado como garantía de la paridad monetaria.

Todo ello implica una visión integral, una visión de conjunto armónico de la economía nacional y en esencia no es sino el aprovechamiento heroico de las disponibilidades de mano de obra, capital, tierras, técnica y consumo con que pueda contar un país cualquiera. Esa visión integral tropieza, como hemos dicho, con el peligro de una producción doméstica no proporcionada a la expansión de los medios de pago y a un incremento de demanda de artículos extranjeros para la cual no haya habido un proporcional incremento de exportaciones. Que de responderse desde un principio a estas dos cuestiones, el desarrollo económico de un país cualquiera no ofrecería motivos de mayor zozobra ni justificaría reticencia alguna por parte de los hombres de Estado.

El Presidente de México, Avila Camacho, en su mensaje de 1945 a la Cámara de Diputados dió a su pueblo la consigna de "máquinas y escuelas", haciéndose así portavoz de la experiencia del mundo en los recientes años, en todo ese periodo de intensa transformación de colectividades gracias a la mecanización del trabajo y la difusión de la ciencia y de la técnica.

Sobre todo, tiene importancia ese consejo para nuestros países hispano-americanos cuya población, aunque aglomerada a lo largo de la cordillera Andina no ha llegado a alcanzar una densidad que constituya, sin reparos, argumento para la industrialización. Porque la mecanización de la agricultura podrá liberar millones de brazos campesinos ahora ocupados en faenas que ya no son dignas del hombre por cuanto las pueden efectuar o desempeñar las máquinas. Esta liberación de brazos del campo abastecería de inmediato la demanda de la industrialización, procuraría un medio de expansión urbana fecunda y resolvería, en esta última fase, y en gran parte, el problema de incorporar a la verdadera ciudadanía a una inmensa porción de la colectividad que ahora permanece al margen o distante de los núcleos urbanos, absorbida en gran parte por la ruralidad.

Desde luego que existe la objeción del empresario, del bajísimo precio de la producción agrícola manual a causa del sobre-abastecimiento de los mercados domésticos, fenómeno éste que resulta difícil de entender cuando se toma en cuenta el grado de desnutrición de las masas trabajadoras en casi todos nuestros países. Porque la agricultura extensiva meca-

zada y la intensiva, la ganadería científica con tipos seleccionados, la avicultura y la horticultura no se sustentan cuando hay precios bajos si se toma en cuenta el monto de las inversiones en maquinaria, herramientas de mano modernas y técnica que implican.

Mas la industrialización tenderá naturalmente —haciéndose las salvedades de cuanto determina el nivel de los salarios—, a enmendar ese problema. Porque a mayor producción de riqueza corresponderá una expansión económica, un aumento natural en el consumo y un reajuste entre los precios de los productos industriales y los productos agrícolas. Hoy día, el trabajador hispano-americano del campo tiene que entregar un mayor número de jornadas de trabajo que el trabajador de cualquier gran país industrial, por igual suma de productos industriales. El automóvil, el radio, la refrigeradora, el vestido, la medicina y el periódico que se consume entre nosotros cuesta mucho más a nuestro trabajador que al trabajador extranjero. Porque nuestra producción colonial es producción super-producida, castigada en sus precios. El remedio único está en que nosotros incrementemos nuestra producción industrial, aunque manteniendo el coste bajo de la producción agrícola por medio de la mecanización.

Este empeño de industrialización es debatido por el argumento de que nuestros costes de producción industrial resultan muy elevados. Sobre este punto conviene hacer algunas consideraciones más antes de pasar a otro aspecto del problema.

Desde luego que en nuestros esfuerzos por la industrialización tenemos que proceder con lógica y sistema. Primeramente debemos abordar los mayores renglones del consumo actual y potencial de nuestros propios mercados. No nos dedicaremos a construir locomotoras en países en donde se importan pocas locomotoras cada cierto tiempo. No iremos a la industria de automóviles. No gastaremos nuestra energía en crear fábricas de instrumentos de cirugía. Para orientarnos en el esfuerzo debemos ver primeramente nuestras estadísticas y concentrar la acción en los renglones de importación de mayor volumen y valor y para los cuales poseamos medianamente recursos de alguna estima. Se ha visto cómo la América Latina ha empezado ya a abastecerse de telas de algodón fabricadas en sus propias fábricas y tejidas con fibra de producción doméstica. Con un poco más de esfuerzo, la mayor

parte de nuestros países podrán abastecerse de hierro estructural, lámina lisa y acanalada de hierro, herramientas agrícolas elementales, alambre espigado para cercas, ferretería de bajo precio, cañería para agua potable, acero especial para muebles y otras exigencias del consumo doméstico. Casi toda la América Latina ha empezado ya a abastecerse por sí misma de cemento portland para construcciones de toda clase y sobre todo para dar impulso a la transformación de sus sistemas de comunicaciones terrestres. Loza y porcelana son productos que están encaminándose en nuestros mercados, e igualmente la industria del vidrio está llamada a tomar impulso en la mayor parte de nuestros países. Con el tiempo, la producción eléctrica contribuirá a reducir nuestras importaciones de carbón y petróleo, con la electrificación de los ferrocarriles y de múltiples instalaciones de industria agrícola.

Ahora, es evidente que los costes de producción nuestra, de telas, cemento, hierro, tejidos, vidrio, loza y porcelana resultarán más elevados que los correspondientes costes de producción de los grandes países y que los particulares consumidores de esos artículos, en nuestros mercados domésticos, sufrirán, periféricamente, un castigo inmediato. Pero lo que debemos tomar en cuenta es el verdadero y profundo significado del hecho dentro de la economía nacional de cada uno de nuestros países. Lo que debemos tomar en cuenta es la total producción. Cuando incrementamos la producción interna y restringimos similares compras en el exterior, no es para acumular divisas, sino para adquirir en mayor proporción lo que no nos es dable producir nosotros mismos. En ese caso, un país que se industrializa eleva su producción de riqueza, riqueza que, mediante tácticas económicas dirigidas, puede distribuirse y consumirse cada vez en mejor forma y para más completa satisfacción colectiva. Al producir nosotros cemento, hierro, vidrio, loza, porcelana, tejidos y fuerza motriz, tendremos todo ello y una cantidad igual de manufacturas extranjeras a nuestra disposición. Al no industrializarnos, seguiremos con nuestra economía restringida y sin el aprovechamiento integral de nuestros recursos naturales y humanos.

Lo que pasa, para nuestra desorientación, es que vivimos siendo contemporáneos de pueblos que han evolucionado en su economía y no llegamos a entender la necesidad de desarrollarnos siguiendo la misma trayectoria que ellos al tiempo en

que estaban a nuestra poca altura. Los europeos y los norteamericanos de Estados Unidos consumieron a su tiempo cemento, hierro, tejidos, porcelana, loza y vidrio, a costes mayores que ahora. Las fundiciones de hierro de España en los tiempos de su dominación imperial no serían más eficientes que las nuestras ahora, en que podemos aprovechar recursos técnicos antes desconocidos; pero España con sus fundiciones primitivas estaba en mejor situación que nosotros cuando no las tenemos. Igual cosa podrá decirse de otros aspectos de la industria.

No importa pues que produzcamos con mayor carestía. Lo importante es aumentar nuestra producción total e ir avanzando en técnica y dando expansión al consumo. Esos costes mayores se diluirán en el clima de una economía superior. Esos costes mayores no se advertirán dentro de una comunidad de mayores salarios, de más intercambio comercial, y acabarán por ceder al desarrollo económico como cedieron en los países que ahora marchan a la vanguardia industrial.

Máquinas y escuelas: así se liberarán las masas campesinas, crecerán nuestras ciudades, creciendo nuestra civilización y nuestra cultura. Se integrará nuestra cuantía demográfica. Vendrán las urgencias de una mayor eficiencia en el trabajo humano. Estaremos recorriendo el camino que otros recorrieron, y con menos penuria y esfuerzo, porque ya heredamos, gratuitamente, la ciencia y la técnica del mundo.

No podríamos dejar en blanco un aspecto de importancia también, y es nada menos que lo que hemos señalado antes: la necesidad de que nuestros países, por lo menos en grupos regionales, procedan a abatir su división económica por medio de tratados de libre comercio y convenios de desarrollo industrial que les permita repartirse —permítase la expresión—, las actividades industriales para las cuales no poseería ningún estado en particular capacidad propia de desarrollo.

Como ilustración del caso, se podrían combinar México y Centro-América para algunas industrias mayores. Los Estados centro-americanos y México sumarían cerca de treinta millones de habitantes, población que sí constituye base para ciertos tipos de empresa industrial. Igualmente podrían hacer Colombia, Venezuela y Ecuador, Bolivia y el Perú. Recuérdese el consorcio de tendencia industrial que se ensayó hace algún tiempo entre Brasil, Argentina y Chile. El convenio industrial permitiría que las industrias mayores se localizasen en aquellos países con mayor oportunidad de desarrollo, dándose al conjunto regional la unidad del mercado de consumo.

Ya que la posición económica de los grupos regionales sería en todo caso inferior a la de los viejos países industrializados, podría recurrirse, como medida de apoyo y defensa, a una común tarifa proteccionista para el grupo regional, y el hecho de existir reciprocidad en el tratamiento de la producción industrial de cada miembro del grupo —con las limitaciones lógicas desde luego—, y existiendo tratados de comercio, las ventajas de la industrialización se difundirían directamente en todos los miembros asociados.

Uno de los graves tropiezos para el comercio inter-hispa-

no-americano es el elevado coste de transportes. Generalmente los países hispano-americanos no comercian entre sí, sino entre ellos y Estados Unidos y Europa, con quienes intercambian producción colonial y producción metropolitana. El reducido volumen de mercancías que van de un país a otro de la familia hispano-americana, determina las tarifas elevadísimas en el transporte marítimo, el único que se usa debido a la discontinuidad de nuestros sistemas ferroviarios y a las largas distancias. Una política de desarrollo de tráfico marítimo con subsidios liberales, contribuiría a evitar ese tropiezo. Y en todo caso debemos pensar como pensamos para las unidades nacionales: lo que se buscaría sería el fortalecimiento de las economías regionales. Las tarifas inter-americanas de transporte marítimo podrían ser reducidas al extremo, sorteando los gobiernos respectivos las deficiencias en la sustentación financiera.

Este aspecto del problema desde luego ofrece oportunidades más remotas que las que anteriormente hemos indicado con respecto a los Estados hispano-americanos en particular. Pero con la expansión del comercio, el enlace de nuestras vías de comunicaciones marítimas y terrestres y aéreas y la elevación inevitable de normas de vida de todos nuestros países, es algo que deberá ser tomado muy en cuenta para el porvenir. Pensemos siempre que es de extrema urgencia y de alta conveniencia humana, desarrollar las industrias hispano-americanas. No por aberración autárquica ni mucho menos. Siempre seguiremos adquiriendo en los viejos países industrializados lo que no podemos producir por nosotros mismos y en la misma proporción en que les vendemos a ellos nuestra producción colonial, tan mal apreciada a pesar de todo intento de superación de precios.

Conviene señalar el hecho de que este desarrollo regional ha empezado a realizarse dentro de vastas comunidades nacionales en donde existía un franco desbalance económico por virtud del desbalance demográfico. La política soviética lo vió claramente desde 1920, y en Estados Unidos hemos visto crecer las concentraciones industriales en el Medio Oeste y en el Oeste; y el esfuerzo norte-americano ha sido coronado por el éxito a pesar de que no existen barreras tarifarias entre los distintos Estados.

La desmovilización industrial es consecuencia de la nueva era que vivimos.

10

Cuando el diplomático chino nos señalaba la modestia de las aspiraciones económicas de su gran país, a nosotros nos parecía estar escuchando al viejo maestro griego cuando explicaba la pausada estructuración del Estado a sus amigos Adimanto y Glaucón: primero los alimentos, luego el vestido, enseguida las habitaciones. Primero lo esencial, lo indispensable, y luego como graciosa añadidura vendrá lo otro, y grada por grada iremos subiendo, hasta tener la maravilla de esa cosa que parece superflua y que, es, sin embargo, de tanta importancia en la vida: el dominio de la cultura, la conquista del saber —que sólo se hace posible al nomore cuando puede echar mano del ocio creador—, la contemplación y la aprehensión y expresión de los valores altos de la vida.

En algunos de nuestros países, como en aquella pobre Corea atropellada y encadenada por el puipo feudal japonés y como en otros países coloniales atropellados y encadenados por el feudalismo capitalista de la rapacidad europea; en algunos de nuestros países, decimos, suele ser el brazo del obrero más barato que la electricidad. La fuerza humana material es más barata que la herramienta elemental. Resulta menos costoso —dentro del régimen de los precios— arrancar los troncos con las manos que con máquina, desgranar la mazorca a golpe de brazos que con desgranadoras mecánicas, arar la tierra con bueyes que con caballos o con tractores, ir a pie diez leguas que en bicicleta o en ferrocarril o automóvil. Millones de mujeres campesinas y obreras de las ciudades se fatigan sobre la piedra de moler nixtamal y gastan horas de vida preciosa encendiendo la lumbre para cocinar sus alimentos porque ellas son más baratas que el molino de nixtamal

y que la electricidad.

Pero esa baratura viene de que su producción colonial es producción, como decimos, super-producida, de bajo precio y que sobra en tiempos normales. Las horas de ociosidad campesina se alargan por la falta de la cultura y la ausencia de mercados. Millones de hombres dejan de producir más porque no hay en dónde colocar lo cosechado. Pero analizando bien la situación encontraremos que allí mismo en estos países, como indicábamos antes, el martillo, la sierra, el tractor, la medicina, la máquina, el papel periódico, cuestan, en comparación con los precios envilecidos de la población nacional, dos, tres, cuatro y diez veces más con frecuencia que en otros países, sencillamente porque esas cosas no son producidas allí, porque la producción nacional es incipiente, porque no hay, porque no existe una verdadera integración de recursos naturales, humanos y culturales que eleve la producción.

La escasez del medio circulante se explica por la escasez de la producción armónica. Un pueblo de campesinos que no poseen maquinaria moderna, vías suficientes de transporte, disperso en un gran territorio, limitará sus normas de vida a la capacidad económica de sus pequeñas parcelas de tierra cultivadas de manera elemental. La vida de los cambios será precaria. La circulación monetaria escasa. Los precios bajos. Pero cuando la producción se eleva todo cambia y entonces, si esa producción se vuelve armónica, es decir, responde a las necesidades potenciales del consumo en función con las orientaciones culturales y los hábitos, entonces, o tenemos una subida de precios inmediatos o el desnivel tremendo entre los productos industriales y los productos agrícolas se enmienda con rapidez. Entonces, la fuerza manual del trabajador deja de ser más barata que la electricidad, que la herramienta o que la rueda.

Desde luego, que este proceso no es cosa de improvisar, pero sí de adelantar dignamente. Lo esencial es enderezar la dirección de la actividad económica, dar congruencia a los recursos disponibles, ofrecer garantías a la producción nueva, dar compactación al factor demográfico, seguir creciendo con orden, con tenacidad y armonía y tener fe en el trabajo y en la libertad y la justicia. Porque cuando faltan la libertad y la justicia el crecimiento es monstruoso.

Mientras llegamos a un nivel más alto de economía y de cultura, conformémonos con la vida modesta. Produzcamos

alimentos en cantidad suficiente para bien nutrir nuestra población y acabar con el espanto del trabajador sin energía, del niño desmedrado, de la madre sin poder de lactancia. Demos a la habitación obrera y campesina normas de seguridad, de higiene y de confort compatibles con muestras arrogancias de democracias modernas. Abaratemos el vestido y amplíemos el utilaje doméstico con la expansión adecuada de nuestras artesanías. Fabriquemos en masa —y la expresión no tiene nada de despectivo—, legiones de maestros de escuela y levantemos templos a la enseñanza en todos los rincones. Todo eso lo podremos hacer con el mismo capital, con la misma técnica, con la misma tierra y los mismos hombres que tenemos a la mano. Podremos dar limpieza a nuestro vivir, embellecer nuestras ciudades, llenar de sombra, flores y frutos nuestras carreteras y nuestras calles y plazas. Podemos vivir limpios y dichosos en medio de la modestia, sin que nos desvele el no tener para nuestro uso los refinamientos industriales de las viejas naciones.

Pero a medida que desaparezcan nuestro analfabetismo y nuestra desnutrición y nuestras epidemias y epidemias; a medida que se reduzca la tremenda y pavorosa mortalidad infantil —que nos arrebatara cada año la mitad de los niños que nacen antes de llegar a los nueve años; a medida que crezca el vigor intelectual de nuestra juventud y empecemos a vender técnica o a no comprarla cara —como lo hacen Dinamarca y Suiza, Suecia y Bélgica—, las posibilidades de nuestro mercado doméstico irán creciendo, y llegaremos a ser tan grandes como los otros, dentro de la limitación de nuestra extensión territorial y de la riqueza de nuestro suelo y del carácter de nuestros habitantes.

No hay en toda esta aspiración un dejo de materialismo de baja escala, ni de desdén para los valores superiores de la vida. Pero cosa mínima, cosa normal e indispensable es tener alimentos en abundancia, vestido suficiente para el confort y el decoro, habitación segura y limpia, ciudades sin ausencia de pulcritud, vías de comunicación eficientes, educación popular la más completa y animada. No es materialismo buscar cómo poner término a la mortalidad infantil y prolongar la vida del hombre, del hombre que es el mayor tesoro de la tierra. No es materialismo de pobre ley el ansia de poder más por medio del trabajo, de la técnica, de la ciencia y la belleza. Y si bien no podríamos, particularmente en cada

uno de nuestros países, gozar la amplitud de medios como los que poseen aquellas viejas naciones que se dieron a la rapiña de territorios y de pueblos sobre todo el mundo, nuestros pueblos hispano-americanos tienen ya salvado su dominio sobre la mayor extensión del Continente Americano, y si mañana borramos nuestras fronteras, ya tendremos, como lo querían nuestros Padres desde los albores de la Independencia, un sitio sobre el cual cumplir un hermoso destino.

México, Noviembre de 1945.

EUROPA:
LOS BALKANES DEL MUNDO

1

En la esquina sud-este de Europa hay una numerosa familia de pequeñas naciones que la rivalidad política de las grandes potencias del Viejo Mundo ha convertido en la zona bélica por excelencia —centro neurálgico de la diplomacia y sección de comprensión y tensión de todo el andamiaje de los imperialismos—. Los Balkanes han sido, desde el instante en que declinó la estrella de victorias del Profeta, un hervidero de inquietudes, un semillero de discordias, una vasija de fermentación de locuras y zona de delirio para los pobres pueblos europeos. Porque si se ve muy en lo hondo de la historia de Europa de los últimos cincuenta años, se podrá advertir que la desorganización balcánica ha influido grandemente en el desarrollo político de las potencias de la Europa Central, llevándose de encuentro también a Francia e Inglaterra, desde luego que el destino del Mediterráneo está en gran parte determinado por los destinos balcánicos.

Pues bien: nosotros podríamos pensar que Europa es, para el mundo, lo que para ella han sido los Balkanes. Europa viene a ser ahora una zona bélica, un foco de inquietudes y extravíos, y la podríamos llamar con sobrada justicia los Balkanes del mundo. Y podríamos pensar que, en efecto también, poco de probable tiene la paz de todo el globo si Europa no se reconstruye, si Europa no llega a organizarse nunca.

El mal de Europa es su división. Así como se lee: su división. Europa a pesar de su maquinismo y su progreso técnico, se empeña en creer que está en la edad del hombre a pie, o en la edad del caballo, o en la del buque de vela, o en la del arco y de la flecha como estaban aquellos pueblos nórdicos cuando las legiones romanas rompieron allí el cerco de

la barbarie.

Porque Europa se empeña en vivir dividida, sin darse cuenta de que toda ella es ya un vasto organismo funcional que no funciona por la disección de su orden político. Para las realidades biológicas, étnicas y económicas; para las realidades humanas y sociológicas, en fin, la división de Europa es un contrasentido. Toda ella es una entidad viviente. Y contrasentido porque esa multiplicidad de estados —aproximadamente veinte y dos— desentona con un conjunto vasto de realidades de cuya correlación depende en gran parte, si no en su totalidad, el futuro de esa gran familia de naciones.

Las fronteras aduaneras de Europa son ahora tan fuera de sentido vital como lo eran las fronteras de los treinta y seis estados alemanes antes de la llegada de Bismark; y como lo fueran las fronteras de los estados italianos antes de Garibaldi y Cavour.

La profunda interdependencia de los intereses económicos de Europa —que es como decir, de sus intereses vitales—, presupone la interdependencia profunda de sus intereses culturales: una familia de pueblos, llamada por las fuerzas geográficas y económicas a trabajar como una sola entidad, debe encaminar sus esfuerzos mejores hacia la mancomunidad de las culturas. El trabajo internacional es una concurrencia de ideas y planes, y poca eficacia podría tener si todo él se diluye en la inestabilidad de propósitos que implican incipientes culturas antagónicas.

Esa misma mancomunidad de intereses económicos y políticos hace imperativo que el hombre de Europa considere toda la realidad geográfica europea como el patrimonio común de todos los pueblos que la cubren, a fin de organizar la defensa de ese patrimonio y coordinar sus resortes. Esto quiere decir que los problemas forestales, hidro-eléctricos, agronómicos, mineros, meteorológicos, marítimos y fluviales deben contemplarse a la luz de una nueva perspectiva: de la perspectiva unitaria de todo el Continente.

Por su elevada densidad demográfica y dentro del presente orden internacional, y tomando en cuenta su conformación etnológica, Europa tiene una sola posición jurídica internacional frente al Asia y el Africa, frente a Oceanía y América.

Como se ve: desde todo punto de vista, Europa es ya una confederación de pueblos que está en marcha. Y este males-

tar que la abrumba ahora: este fracaso de sus instituciones democráticas y ese predominio de las tendencias totalitarias — tan en oposición con las tradiciones arias— son consecuencia de la división económica y política que la daña. Ella es hoy, en el mundo, lo que los Balkanes son dentro de ella misma.

2

El grave error del tratado de Versalles estribó en que los vencedores se interesaron más en desmembrar a los Imperios Centrales, y posteriormente, a Rusia, que en echar las bases de una futura paz. Los vencedores se preocuparon más en tomar represalias bajo el disfraz de un culto inusitado por las minorías nacionalistas, por las nacionalidades incipientes, que en curar las causas de la guerra, que no son otras, en su expresión más evidente y vehemente, que los nacionalismos económicos.

Si el Tratado de Versalles hubiese estipulado, como una contribución a la fraternidad de los pueblos europeos y un aporte mayor a la paz universal, la gradual reducción de las barreras aduanales entre esos pueblos y la nivelación ordenada y gradual de sus tarifas de aduana con respecto a las naciones de los otros continentes, hasta lograr que existiese en toda Europa, prácticamente, un libre cambio total y que toda ella llegase a representar una sola entidad económica frente al resto del mundo, Europa no se habría precipitado en el desorden del orden por la fuerza ni estuviera ahora agonizando bajo el peso de su armamentismo viciado ya y entre las tenazas de los totalitarismos de derecha e izquierda. Europa sería ahora un continente en paz, llamado a realizar un gran papel en el destino del mundo y a elevar a décima potencia el poderío de su civilización y su cultura.

Pero he aquí que los pueblos desangrados por la guerra, extenuados por los padecimientos de cuatro largos años de pesadilla infernal y extraviados por el oleaje de las supersticiones raciales, económicas y políticas, no supieron ver sus verdaderos intereses, ni lograron colocarse a la altura de sus necesidades vitales, y sacrificaron beneficios de significación

secular a las pequeñas piltrafas de la división y la rivalidad.

Porque aunque en lo superficial parezca que el intercambio económico no fundamenta genuina fraternidad entre los pueblos, en lo secreto de las cosas, en lo hondo de su naturaleza humana, intercambio quiere decir concurrencia para la vida, permuta de servicios, trueque de ideas, brecha abierta para la mancomunidad de los valores superiores de la especie. Claro está que no va el ideal como un tesoro de contrabando en la valija del traficante y que, por lo general, quien comercia, se mueve más por la atracción alucinante del beneficio personal y propio que no por las fantasías de las graciosas y altas aspiraciones humanas. Pero toda concurrencia trae contactos, toda aglomeración de hombres levanta polvo de ideologías, toda participación común en un logro mayor hace a veces, de una feria, una surgencia incontenible de valores ideales en donde se afirma y afina la conciencia de la identidad moral de todas las naciones.

Tras del intercambio de los productos viene el intercambio de las ideas. Poco a poco se va diseñando una nueva técnica y una nueva cultura y a la luz de esa nueva cultura los pueblos mancomunados en sus trabajos y faenas llegan más fácilmente a vislumbrar cosas que antes no concebían y a sentirse llamados a cumplir destinos más aiosos.

La demolición de las fronteras económicas de Europa habría convertido a ese continente en una gran federación, en una nacionalidad cuatro veces más pujante que la Federación norte-americana. Porque no hay continente en el mundo que tenga una población humana más hábil, más diestra, más ágil, más fecunda que Europa; no hay lugar del planeta donde las fuerzas del hombre pueden concurrir con más visible eficacia, que en Europa; no hay un continente que tenga, como éste, una suma maravillosa de tesoros geográficos. Todo ello, o lo mejor de ella, al aliento vitalizante de la zona templada, con una cantidad estupenda de tierras labrantías, de ríos navegables, de bahías, encenadas, y lagos, bosques, islas y penínsulas. El testimonio de los geógrafos más eminentes y de los más eminentes sociólogos del mundo, estará conteste en decir que la raza humana tiene en Europa el sitio ideal para su superación intelectual y biológica.

Y Europa federada habría abierto oportunidades tremendas a la actividad creadora de sus millones de trabajadores y sus centenares de miles de técnicos, investigadores y esta-

distas. Europa habría entrado a gozar de ese patrimonio enterrado bajo montañas de odio y de rivalidad que significa la plusvalía sin usar ni crear de su cooperación. Europa, en esa Federación, se habría enriquecido; y la desnudez y el hambre no habrían tenido que aullar, y de aullar tan alto, que hasta los cielos han sentido la sacudida de una catástrofe.

APENDICE

10.—*EL PLAN DE SAN CRISTOBAL*

20.—*EL PACTO DE SANTA ANA*

30.—*PROYECTO DE PACTO DE UNION
CONFEDERADA.*

40.—*EL PUEBLO DE CENTRO-AMERICA NO
CREE EN SUS GOBERNANTES.*

(Editorial de EL DIARIO DE HOY, del 12 de Septiembre de 1946).

Reproducimos a continuación, como un dato histórico ilustrativo para la reunión de Presidentes y Cancilleres centro-americanos en Santa Ana —acto señalado para este mismo día—, las bases presentadas por el Jefe del Estado Salvadoreño al Jefe de Estado de Guatemala en la reunión de San Cristóbal, efectuada en mayo de 1945. Aquella reunión abrió por un momento, para que se llenase de luz el alma sufrida de Centro-América, una ventana hacia el porvenir.

Porque esa es la magia del ideal unionista: enciende el corazón de nuestros pueblos con sólo tocarlo. El nombre de Centro-América da un aliento de paz. Trae el sosiego más cabal en los momentos de mayor agitación y de luchas absurdas. Señala el camino, hace saltar la estrella guiadora en el cielo y da claridad de campanada matinal a la voz de quienes fundaron nuestra Nación, llamándonos a la libertad, a la unidad y a la justicia.

El texto de la contra-propuesta hecha por el Mandatario salvadoreño en San Cristóbal debe ser leído otra vez y meditado este día y debe ofrecerse como un aporte de verdadero estadismo. Porque en sus líneas generales va la dirección de una obra permanente, duradera y firme: No vamos a perder tiempo discutiendo dónde ha de quedar la capital federal, removiendo así los resabios de nuestro aldeanismo; no turbaremos el proceso creador discutiendo a quién corresponda la Presidencia de Centro-América, dando así alimento a las vio-

lencias de nuestros caudillajes; no haremos con ese plan la obra negativa de alterar súbitamente el orden político interno de cada Estado, abriendo así paso a las discordias intestinas con finalidades de Mando. El plan llama a la estructuración de un órgano federativo que asumirá la responsabilidad de nuevas funciones, que irá dando perfil a nuevas realidades económicas y sociales, que irá diluyendo en la armonía las diferencias entre las entidades existentes; que irá forjando, al fin, la entidad Federal suprema, dentro de cuyo poder nuestros pueblos crecerán holgadamente para el poder, para el derecho.

El doctor J. Gustavo Guerrero está entre nosotros como un visitante de paso: pero el ambiente de la Patria le ha ligado nuevamente con su tierra, con su pueblo, con su sangre y con las almas superiores que han mantenido en lo más íntimo la devoción a la Patria despedazada, de la Patria que UNIDA Y LIBRE nos legaron nuestros Padres. A la vez, él actúa con la imparcialidad y la serenidad de un Magistrado del Mundo, como funcionario de la institución magnífica que ha nacido como fruto de orden y justicia después de la carnicería y la locura de la segunda guerra mundial. Su llamamiento vale por eso. Podría ser él el hombre más humilde y más modesto de la tierra, pero su magistratura en estos momentos tiene el peso de toda una civilización, saturada de cristianismo, imperiosa de sabiduría, enderezada a la culminación de los mejores ideales humanos. Tengamos presente que este salvadoreño ilustre a cuya iniciativa se efectúa la reunión de Santa Ana es el Presidente de la Corte Internacional de Justicia.

He aquí el texto completo de aquel histórico documento:

REFORMAS que el Presidente de El Salvador, General don Salvador Castáneda Castro, propone al Plan de federación progresiva de Guatemala y El Salvador, sugerido por Su Excelencia el señor doctor don Juan José Arévalo, Presidente de Guatemala.

1—Declaración conjunta de los gobernantes comprometiéndose a hacer uso de sus poderes constitucionales para empezar en cualquier forma fraternal y pacífica la reconstrucción de la República Federal de Centro-América. En esta declaración se consignaría la promesa de extender una invitación a los demás Estados del Istmo, para unirse en la empresa.

2—Contacto diplomático con las Cancillerías de los Estados Unidos y naciones antillanas, en primer término, y con el resto de las naciones americanas, exponiendo la importancia de la unión de Centro-América y el propósito de los gobiernos signatarios de realizar todos los esfuerzos posibles para obtenerla, aunque fuese en una forma progresiva, empezando con la unión de Guatemala y El Salvador, denominándose la nueva entidad política "República Federal de Centro-América".

3—Celebración inmediata de un tratado de libre comercio a plazo indefinido entre Guatemala y El Salvador, abarcando ese convenio los productos naturales y los manufacturados con materias primas de los dos Estados.

4—Supresión de las formalidades de pasaportes para naturales y residentes de los dos países.

5—Organización de Comisiones Técnicas, que deberán rendir informes completos antes del 15 de Septiembre de 1945, y cuya función será presentar anteproyectos para:

- a) Nivelación de tarifas aduaneras y la correspondiente unificación de aduanas;
- b) Unificación de leyes y reglamentos de aduanas de los dos Estados; de leyes y reglamentos hacendarios; de monedas y leyes bancarias; de leyes y reglamentos sanitarios; de tratados internacionales; de servicios diplomáticos y consulares; de leyes y reglamentos en materias educativas; de leyes de registro de patentes y marcas de fábrica; de leyes de Imprenta y de Elecciones, de Amparo y Estado de Sitio;
- c) Consolidación de las concesiones otorgadas a entidades extranjeras y que se relacionen con las comunicaciones radiotelegráficas, aéreas y marítimas y ferroviarias; y
- d) Consolidación de las deudas extranjeras.

6—Creación de una Junta de Planeamiento Nacional que tenga a su cargo formular los necesarios proyectos:

- a) Para la electrificación e industrialización de Centro-América; fomento de las comunicaciones terrestres, ferroviarias, aéreas y marítimas, inclusive la formación de empresas navieras y aéreas nacionales;
- b) Para iniciar una política forestal adecuada a la defensa del suelo y conservación de los recursos hidráulicos de la Nación;
- c) Para impulsar la construcción de viviendas obreras y

- campesinas y la extensión urbana, y
- d) Para el establecimiento del Seguro Social y la institución de todos aquellos organismos del Estado que contribuyan al incremento de la producción, al aumento del consumo, a la estabilización de los precios y a la seguridad de las inversiones.

7—Una vez terminada esta labor, los dos Estados podrán acordar su unión federal. Los presidentes de El Salvador y de Guatemala continuarán en el poder como Gobernadores de Estado y se constituirá un Consejo Federal con sede en Santa Ana. Seguidamente se convocará una Asamblea Federal para emitir la Constitución respectiva, procurando dejar libre la incorporación de los demás Estados de Centro-América.

8—Las gestiones diplomáticas a que se refiere el número 2 de este plan comprenderá la tarea de obtener las seguridades de inmediato reconocimiento de parte de las demás naciones americanas, de la nueva entidad política.

EL PACTO DE SANTA ANA

“Los Presidentes de El Salvador, General Salvador Castaneda Castro, y de Guatemala, doctor Juan José Arévalo; asistidos de sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores; y reunidos a iniciativa del doctor José Gustavo Guerrero, Presidente de la Corte Internacional de Justicia, con el objeto de examinar, dentro de un espíritu de amplia fraternidad, algunos problemas que afectan a Centro-América,

Después de un examen en común, hacen las declaraciones siguientes:

- 1o.—La paz es la base de su acción política;
- 2o.—Ratifican su firme propósito de no intervenir en la vida interna de ningún Estado;
- 3o.—Procurarán por todos los medios robustecer la vida democrática, a fin de que la libre determinación de los pueblos sea respetada;
- 4o.—Mediante la práctica de un sistema de consultas procurarán confirmar el espíritu de fraternal colaboración y de solidaridad que les anima;
- 5o.—Intensificarán la cultura de sus pueblos poniendo especial empeño en combatir el analfabetismo;
- 6o.—El implantamiento de una legislación social adecuada, que garantice ampliamente los intereses legítimos del capital y del trabajo, dentro de un espíritu de equidad y de acuerdo con los auténticos principios democráticos, es uno de sus mayores anhelos.

Y convencidos de que las cinco secciones de Centro-América, están destinadas por su naturaleza, por su historia y por

la evidente voluntad de sus pueblos, a formar nuevamente una sola nacionalidad, en tanto se alcanza esa suprema aspiración,

CONVIENEN:

- 1o.—En proceder al estudio inmediato de las condiciones dentro de las cuales será posible realizar el acercamiento de nuestros pueblos con vista a preparar la unidad política de Centro América;
 - 2o.—En confiar ese estudio a una Comisión integrada por tres personas designadas por cada uno de los gobiernos que suscriben este convenio y de los que posteriormente se adhieran a él;
 - 3o.—Dicha Comisión iniciará sus trabajos en San Salvador, el día primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis;
 - 4o.—Los Gobiernos de El Salvador y Guatemala, dictarán las medidas necesarias a fin de que el presente convenio sea ratificado por cada uno de los Congresos respectivos, antes de esa fecha;
 - 5o.—La Comisión así creada, propondrá antes del primero de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete los proyectos que deberán ser sometidos al examen y aprobación de los Gobiernos interesados;
 - 6o.—El presente convenio y los compromisos que eventualmente se deriven de él, no podrán en manera alguna afectar los actuales compromisos internacionales de Chapultepec y de San Francisco;
 - 7o.—El presente convenio queda abierto a la adhesión de los Gobiernos de Costa Rica, Honduras y Nicaragua, quienes podrán notificarla a cualquiera de las Cancillerías de los Gobiernos signatarios, y
 - 8o.—Este documento se firma por duplicado y se depositará un ejemplar del mismo en cada una de las Cancillerías de El Salvador y Guatemala. Será registrado en la Secretaría General de las Naciones Unidas, de acuerdo con la Carta de San Francisco.
- Firmado en la ciudad de Santa Ana, el doce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

SALVADOR CASTANEDA CASTRO,
Héctor Escobar Serrano.

JUAN JOSE AREVALO,
Eugenio Silva Peña”.

PROYECTO DE PACTO DE
UNION CONFEDERADA

CONSIDERANDO: que los Presidentes de El Salvador, General Salvador Castaneda Castro y de Guatemala, doctor Juan José Arévalo, asistidos de sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores, celebraron el 12 de septiembre del año de 1946, en la ciudad de Santa Ana, un convenio por el que se decidió proceder al estudio inmediato de las condiciones dentro de las que sea factible realizar el acercamiento de los pueblos centro-americanos, con vistas a preparar la unidad nacional de los Estados de Centro-América;

que en el Convenio mencionado se acordó confiar el estudio de referencia a una Comisión de tres personas, designadas por cada uno de los Gobiernos que lo suscribieron y de los que se adhiresen a él posteriormente, la que se reuniría en esta ciudad y propondría a los Gobiernos interesados, para su examen y aprobación, las conclusiones del estudio en forma de proyectos encaminados a obtener de manera progresiva, fraternal y pacífica la reconstrucción de la República Federal de Centro-América;

que la Comisión integrada por Guatemala por los señores Licenciados don Gustavo Santizo Gálvez, don Alberto Herrarte y don Carlos Paredes Luna, y de parte de El Salvador, por los señores doctores don Reyes Arrieta Rossi, don Ernesto Alfonso Núñez y don Atilio Peccorini, se constituyó en esta capital el 21 de enero del año actual para estudiar las condiciones dentro de las que sea factible realizar el acercamiento de los pueblos centro-americanos, como lo previene el Pacto de Santa Ana, y realizar así mediante disposiciones de carácter económico, cultural y político, en un término no mayor de cinco

años, el completo acercamiento de ellos, que permita establecer en firme la definitiva Unión Federal de Centro-América, y vistas y examinadas por la Comisión las respectivas credenciales de cada uno de los suscritos, las que se encontraron en buena y debida forma, han convenido dar cumplimiento a su cargo presentando a los Gobiernos interesados el siguiente:

PACTO DE UNION CONFEDERADA DE LOS ESTADOS DE CENTRO- AMERICA

ARTICULO I.—Los Gobiernos de Centro-América, con el propósito de llevar a cabo la suprema aspiración de sus pueblos de realizar la unidad nacional y estimando cumplir con un alto deber patriótico convienen con carácter preliminar una Unión Confederada de los Estados de Centro-América, de acuerdo con las disposiciones de carácter progresivo hacia ese ideal, que se fijan en el presente Pacto.

ARTICULO II.—Es entendido que los Estados de Centro-América no hacen abandono de su autonomía e independencia en la Dirección de sus negocios. Sus constituciones Políticas continuarán en vigor mientras no se constituya un Gobierno Nacional y se hubiere dictado la Constitución que haya de regir, y aun en este caso, conservarán su autonomía e independencia en lo que no se oponga a la Constitución de la República de Centro-América.

ARTICULO III.—Los Estados de Centro-América conservarán en sus Gobiernos el sistema republicano, democrático, representativo y alternativo de sus actuales Constituciones, y establecen que la Constitución de la Unión Federal de Centro-América deberá proclamar el mismo sistema de Gobierno y que la soberanía residirá en la Nación.

ARTICULO IV.—Es obligación de los Estados de Centro-América observar la más estricta neutralidad en sus relaciones con cada uno de los otros y no permitir que dentro de la jurisdicción de uno de ellos se conspire contra cualquiera de los mismos; y se comprometen a no decidir en ningún caso sus disidencias por medio de las armas, sino someterlas a la decisión de la Corte de Justicia Centro-americana, cuya creación se establece por el presente Pacto, la que podrá dictar, en los casos necesarios, las medidas perentorias que tiendan a mantener la paz.

ARTICULO V.—Los originarios de los Estados Centro-americanos residentes en cualquiera de ellos serán considerados como nacionales de los mismos, con idénticos derechos y obligaciones de los nacionales respectivos, con sólo que manifiesten ante autoridad competente su deseo en ese sentido, en caso de ser necesario ese requisito. La adquisición de esta ciudadanía no implica pérdida o limitación de la del país de origen. Gozarán, en todo caso, de los mismos derechos civiles que los nacionales y de idéntica protección.

ARTICULO VI.—Se declara libre el tránsito de los nacionales de los Estados contratantes sin necesidad de pasaportes y sin recargo alguno de derechos o impuestos administrativos, fiscales o municipales. Si en alguno de los Estados no fuere obligatoria la cédula de vecindad o identidad, los interesados para poder viajar de un Estado a otro, deberán proveerse de un documento que los identifique, el cual, podrá ser extendido por la autoridad de su residencia.

ARTICULO VII.—Los originarios de cada Estado que tengan adquirido un título profesional en alguno de los Estados de Centro-América, podrá ejercer libremente su profesión en el territorio del otro con arreglo a las leyes de éste, sin más requisitos que el de la autenticidad de los títulos, la identidad de las personas y la capacidad de ejercer la respectiva profesión en el Estado en el que obtuvieron el título.

Estas disposiciones se aplicarán también a los centro-americanos de origen que hubieren obtenido el título profesional fuera del territorio de los mismos, siempre que hubieren sido incorporados en la Facultad correspondiente de cualquiera de los Estados de Centro-América, previos los requisitos consignados en el inciso primero de este artículo, incluso el requisito de la capacidad de ejercer los conocimientos científicos respectivos en el Estado en que se hubieren hecho los estudios, cuando sea de aplicación.

ARTICULO VIII.—Los instrumentos públicos extendidos en uno de los Estados contratantes serán válidos en los otros, siempre que además de su autenticidad constare que se han observado en su expedición las leyes del Estado de donde proceden. En materia de notariado será preciso también que se llenen los requisitos exigidos por las leyes del Estado en que han de surtir efectos.

ARTICULO IX.—Las autoridades judiciales de los Estados Confederados darán curso a los suplicatorios, exhortos y requi-

sitorias en materia civil, comercial o criminal concernientes a citaciones, interrogatorios y otros actos de procedimiento o instrucción.

Los demás actos judiciales en materia civil, comercial o criminal, procedentes de acción personal, tendrán en cualquiera de los Estados igual fuerza que la de los tribunales locales de que emanan, siempre que hubieren obtenido el PAREATIS del Tribunal Supremo de Justicia del Estado en donde han de obtener ejecución.

ARTICULO X.—Las naves mercantes de los Estados de la Unión Confederada se considerarán en los mares, costas y puertos de los otros Estados como naves nacionales y gozarán de las mismas exenciones, franquicias y concesiones que éstas, sin pagar otros derechos ni tener otros gravámenes que los que paguen y tengan impuestos los del respectivo Estado.

FINES DE LA UNION CONFEDERADA DE LOS ESTADOS DE CENTRO-AMERICA

ARTICULO XI.—Serán fines de la Unión Confederada:

1o.—Concurrir con todos sus esfuerzos a la reorganización definitiva de la Patria Centro-americana, de acuerdo con el presente Pacto.

2o.—Imprimir en la enseñanza popular un carácter esencialmente centro-americano, en sentido uniforme, haciéndola lo más amplia, práctica y completa que sea posible de acuerdo con las tendencias pedagógicas modernas;

3o.—Desarrollar el libre comercio entre los Estados de la Unión y de cuanto tienda a hacerle más activo y provechoso, lo mismo que intensificar el comercio de Centro-América de manera conjunta en relación con los países extranjeros;

4o.—Incrementar y afianzar el crédito de los Estados de la Unión así como su agricultura y sus industrias, en todo lo que fuere posible y con miras al provecho común de todos ellos;

5o.—Uniformar paulatinamente las legislaciones civil, comercial, y penal, en los que deberá reconocerse el respeto a la propiedad y la más absoluta consagración de los derechos de la persona humana; el sistema de aduanas, el sistema monetario, el sistema de pesas y medidas y las legislaciones sobre sanidad general y especiales relativas a la sanidad de los puertos.

6o.—Establecer una marina mercante para el cabotaje y para el tráfico entre los puertos nacionales y los del exterior;

7o.—Hacer en común la defensa de los Estados Centro-americanos contra cualquiera agresión y cooperar eficazmente con la Organización de las Naciones Unidas para el aseguramiento de la paz, cuando así lo requiera de los Estados dicha Organización;

8o.—Procurar porque las comunicaciones radiotelegráficas, aéreas, marítimas y ferrocarrileras entre los Estados estén siempre expeditas, de modo que el comercio y las personas en general puedan usarlas y gozar de ellas sin estorbo ni impedimentos de naturaleza alguna;

9o.—Emprender oportunamente por medio de las Cancillerías de los Estados los contactos diplomáticos con las Naciones del Continente, tendientes a obtener el reconocimiento inmediato si posible fuera, de la Unión Federal de Centro-América, una vez quede ésta definitivamente establecida;

10º—El implantamiento de una legislación social adecuada que garantice ampliamente los intereses legítimos del capital y del trabajo, dentro de un espíritu de equidad y de acuerdo con los auténticos principios democráticos.

ORGANIZACION DE LA UNION CONFEDERADA DE CENTRO-AMERICA

ARTICULO XII.—Para el desarrollo del plan preliminar de la Unión Confederada de los Estados de Centro-América a que se refiere este Pacto, se establecerán los siguientes organismos:

1o.—Una DIETA NACIONAL DE LA UNION CONFEDERADA;

2o.—Una DELEGACION EJECUTIVA DE LA MISMA UNION, y

3o.—Una CORTE DE JUSTICIA CENTRO-AMERICANA.

DIETA NACIONAL DE LA UNION CONFEDERADA

ARTICULO XIII.—La Dieta Nacional de la Unión Confederada se formará con cinco miembros propietarios y cinco suplentes electos por las legislaturas de cada Estado que suscriba este Pacto o después se adhiera a él; y sus atribuciones serán:

- 10.—Darse un reglamento de orden interior;
- 20.—Aprobar o modificar los presupuestos anuales que le someta la Delegación Ejecutiva para los gastos de la Unión Confederada;
- 30.—Aprobar e improbar las cuentas de gastos que hubiere efectuado anualmente la Delegación Ejecutiva de la Unión;
- 40.—Emitir las disposiciones que dentro de lo convenido en este Pacto, sean solicitadas por la Delegación Ejecutiva de la Unión;
- 50.—Formular un ante-proyecto de Constitución para la Unión Federal y de las Leyes Constitutivas, a fin de someterlo a la consideración de la Asamblea Nacional Constituyente;
- 60.—Formular las bases para las elecciones de diputados a la Asamblea Nacional Constituyente;
- 70.—Convocar a los pueblos para dichas elecciones y promover a todo lo que sea indispensable para la solemne inauguración de la Asamblea Nacional Constituyente a más tardar el 15 de septiembre de 1952;
- 80.—Declarar si hay lugar o no a formar causa por delito atribuido a algún miembro de los Organismos de la Unión Confederada.

ARTICULO XIV.—Los miembros de la Dieta durarán en sus funciones hasta que sea instalada la Asamblea Nacional Constituyente.

ARTICULO XV.—La Dieta no tendrá facultades para emitir disposición alguna que aumente o disminuya las obligaciones que el presente Pacto impone a cada Estado.

Sin embargo, ya sea a iniciativa propia o a petición de la Delegación Ejecutiva, podrá modificar las estipulaciones de carácter secundario del Pacto, después de que éste tenga un año de vigencia, si así lo exigieren las necesidades o conveniencias puestas de manifiesto por la experiencia.

Para la validez de las modificaciones, será preciso que la Dieta oiga previamente a la Corte de Justicia Centro-americana, y que ésta haga declaración de que considera que no contravienen a las bases de este Pacto.

En el caso de que la Corte estime que contravienen a dichas bases, deberá hacer también declaración de que por ese motivo las ha rechazado.

Cuando la opinión de la Corte fuere favorable a la admisión de las modificaciones, la Dieta, hará la declaración respectiva con los votos de las dos terceras partes de sus miem-

bros por lo menos, incorporándolas al Pacto, en la que manifestará haber oído el parecer de la Corte de Justicia Centroamericana; y la incorporación surtirá plenos efectos desde el momento que la Dieta notifique la declaración a los Estados.

DELEGACION EJECUTIVA DE LA UNION

ARTICULO XVI.—La Delegación Ejecutiva de la Unión Confederada se compondrá de un miembro propietario y un suplente nombrados por cada uno de los Gobiernos de los Estados. Si a la Unión Confederada concurrieren solamente los Estados de Guatemala y El Salvador, la Delegación Ejecutiva se aumentará con un miembro propietario y un suplente por cada Estado.

ARTICULO XVII.—Los Delegados durarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se instale la Asamblea Nacional Constituyente conforme a las estipulaciones de este Pacto.

Al comenzar sus funciones designarán por sorteo al Delegado que entre ellos deberá presidir durante el primer semestre, y en el siguiente semestre y así sucesivamente en los otros, continuarán el sorteo excluyendo a los que la hubieren presidido con anterioridad.

ARTICULO XVIII.—La Delegación Ejecutiva nombrará un Coordinador ante cada uno de los Gobiernos de los Estados, encargado de escoger de acuerdo con el Gobierno respectivo, los métodos mejores y más convenientes para la realización de los estudios y disposiciones que formule la Delegación Ejecutiva relacionados con el correspondiente Estado. El Coordinador será también el representante de la Delegación Ejecutiva ante el respectivo Gobierno y gozará como tal de inmunidad diplomática.

ARTICULO XIX.—Coresponderá a la Delegación Ejecutiva hacer los estudios indispensables al implantamiento definitivo de la Unión Federal, especialmente en las materias que se indican a continuación:

1o.—Unificación de los servicios diplomáticos y consular de la Unión Federal;

2o.—Unificación aduanera;

3o.—Establecimiento del libre comercio entre los Estados de la Unión Federal;

4o.—Forma en que ha de procederse a la unificación de las monedas y de sus sistemas de bancos nacionales;

50.—Coordinación de los sistemas tributarios en materia fiscal;

60.—Arreglo de las deudas externas de los Estados y forma de redimir las;

70.—Formación de una marina mercante nacional;

80.—Cualquiera otra materia de carácter económico de igual interés general, que por la Constitución de la Unión quede comprendida en las atribuciones de la Federación;

90.—Unificación gradual de los Ejércitos de los Estados y la forma de integrar un Estado Mayor General de los Ejércitos así unificados de la Unión Federal de Centro-América.

10º.—Unificación de los planes de estudios, de los textos de enseñanza que deberán imprimir en ésta un carácter eminentemente centro-americanista; y de una propaganda que intensifique el amor a la Patria Grande;

11º.—Unificación de las legislaciones civil, comercial, penal, de minería y del trabajo.

Para llevar a cabo los estudios que se dejan indicados y formular los correspondientes ante-proyectos, podrá valerse la Delegación Ejecutiva de técnicos, en el número indispensable, sin que éste llegue, sin embargo, a ser demasiado gravoso en su remuneración para los Estados de la Unión Confederada.

CORTE DE JUSTICIA CENTRO-AMERICANA

ARTICULO XX.—La Corte de Justicia Centro-americana será un Tribunal permanente encargado de dirimir las cuestiones y controversias que surjan entre los Estados, de cualquiera naturaleza que sean y cualquiera que sea su origen, si los Gobiernos no hubieren podido llegar a un avenimiento.

ARTICULO XXI.—También conocerá la Corte de Justicia Centro-americana:

10.—De cualquier reclamo de los Estados o de los otros organismos de la Unión Confederada por violaciones del presente Pacto;

20.—De las reclamaciones de los particulares de uno de los Estados contra alguno de los otros Gobiernos contratantes, en los casos en que proceda conforme al Derecho Internacional y siempre que se hubieren agotado todos los recursos conforme a las leyes del Estado contra quien se reclama y aunque el recurrente no cuente con el apoyo de su respectivo Gobierno, y

3o.—De los casos que ocurran entre algunos de los Gobiernos contratantes y personas particulares, cuando de común acuerdo le fueren sometidos.

ARTICULO XXII.—La Corte de Justicia Centro-americana se organizará con cinco Magistrados propietarios y diez suplentes, electos un propietario y dos suplentes, por los Congresos de cada Estado, de entre seis candidatos propuestos por las respectivas Cortes Supremas de Justicia, que deberán ser jurisconsultos que tengan las condiciones que las leyes de cada país exijan para el ejercicio de la alta Magistratura Nacional y gocen de la más elevada consideración tanto por sus condiciones morales, como por su competencia profesional.

Si no concurrieren los cinco Estados a la celebración de este pacto, se observarán las reglas siguientes:

Si concurrieren únicamente cuatro, electos los magistrados de los cuatro en la forma que ha quedado indicada para cada país se reunirán y propondrán cada uno un candidato para propietario que debe integrar la Corte, y en caso que no se pongan de acuerdo acerca del candidato, lo designarán por la suerte. Los candidatos deberán ser escogidos entre jurisconsultos pertenecientes al Estado que no ha entrado a formar parte de la Unión Confederada. En igual forma se procederá con respecto a cada uno de los suplentes.

Si solamente concurrieren tres Estados, se procederá en la misma forma señalada para la integración de la Corte en el párrafo anterior, primeramente, entre jurisconsultos de uno de los Estados no confederados, para designar a un Magistrado propietario y dos suplentes; y en seguida, entre jurisconsultos de otro Estado no Confederado para designar al otro Magistrado propietario y los otros dos suplentes.

Si fueren solamente dos los Estados que formaren la Unión Confederada, cada Gobierno, previo acuerdo, y además de los magistrados designados por sus respectivos Congresos, nombrará un propietario y dos suplentes que sean de uno de los Estados no confederados. Cada uno de los Estados que forma la Unión Confederada, deberá hacer sus designaciones entre jurisconsultos nacionales de uno solo de los Estados no confederados, distinto del escogido por el otro. Y para la elección del quinto candidato propietario y de los respectivos suplentes, que deberán ser jurisconsultos del otro Estado no confederado que no ha entrado en las designaciones, se procederá como en el caso del párrafo tercero de este artículo.

Si posteriormente alguno de los Estados no concurrentes decidiere su ingreso a la Unión Confederada, resolverá lo conveniente sobre la permanencia de los miembros que de dicho estado hayan designado.

ARTICULO XXIII.—La Corte de Justicia Centro-americana al dar principio a sus funciones, designará entre sus miembros al Magistrado que habrá de presidirla. Cada año se repetirá la votación excluyendo al que o a los que hayan presidido anteriormente. También emitirá su propio reglamento y las ordenanzas de procedimiento a que deberá sujetarse en sus funciones judiciales.

ARTICULO XXIV.—La Corte de Justicia representa la conciencia nacional de Centro-América y en tal virtud, los magistrados que integran el Tribunal, no se considerarán ni podrán considerarse inhibidos en el ejercicio de sus funciones, por el interés que pueda tener en algún caso o alguna cuestión el Estado de quien derive su designación. En cuanto a recusaciones o implicaciones por otros motivos, las ordenanzas de procedimiento de la Corte dispondrá lo conveniente.

ARTICULO XXV.—En materias de hecho, la Corte juzgará conforme a su libre apreciación. En cuanto a las de derecho, se fundará en los principios del Derecho Internacional y en su defecto, en doctrinas de los expositores del Derecho en general, y a falta de unos y otros, en consideración de buen sentido y razón natural.

Sus sentencias deberán recaer sobre las cosas o cuestiones litigadas y en la manera en que hubieren sido disputadas.

ARTICULO XXVI.—A fin de hacer ejecutar las providencias que dictare en la esfera de sus atribuciones, la Corte de Justicia Centro-americana podrá dirigirse a los tribunales de Justicia de los Estados Contratantes. También podrá nombrar comisionados especiales para la práctica de diligencias, cuando lo juzgue oportuno, y en tal caso solicitará del Gobierno donde deba practicarse la diligencia, su cooperación y auxilio. Los Gobiernos contratantes se comprometen a obedecer y hacer que se obedezcan las providencias de la Corte, prestando todos los auxilios que sean necesarios para su mejor y más pronta ejecución.

ARTICULO XXVII.—La Corte de Justicia Centro-americana podrá extender su jurisdicción a los Estados no Confederados, en los siguientes casos:

1o.—Cuando el Estado que no concurriere a la celebración

de este Pacto desee someter a la Corte las diferencias que surjan entre él y cualquiera de los Estados firmantes del Pacto, siempre que las diferencias que surjan no tengan conexión con cuestiones anteriormente discutidas que hayan quedado pendientes en statu quo;

2o.—Cuando los Estados no confederados, de común acuerdo estimen conveniente someter a la Corte las cuestiones o controversias que surjan entre ellos, de cualquier naturaleza u origen que sean, y

3o.—En las reclamaciones a que se refieren los incisos 2o. y 3o. del Artículo XXI del presente Pacto, previo acuerdo común entre las partes contendientes.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO XXVIII.—Los Estados Centro-americanos que suscriban este Pacto se obligan a sostener y cumplir sus principios y estipulaciones, y cualquiera infracción de él será objeto de juicio ante la Corte de Justicia Centro-americana según lo establece el número primero del Artículo XXI.

ARTICULO XXIX.—Si alguno o algunos de los Estados Centro-americanos adoptare este Pacto con reservas, podrá ser admitido a la Unión Confederada, si el voto de la mayoría de los miembros de la Dieta Nacional de la Unión Confederada estuviere en favor de la admisión, la que entonces tendrá efecto con las reservas respecto a dicho Estado. En todo caso, los no adherentes serán considerados como partes disgregadas de la Nación Centro-americana y en cualquier tiempo tendrán derecho de incorporarse a la Unión Confederada que se establece en este Pacto.

ARTICULO XXX.—Una minoría de los miembros de los Organismos establecidos por este Pacto dictará las providencias necesarias para la concurrencia de los demás miembros, en la ciudad de Santa Ana designada provisionalmente para este efecto, mientras los Organismos en pleno deciden lo que tengan por más conveniente sobre el lugar de su residencia. Entre tanto no se emitan los Presupuestos respectivos, los viáticos y dietas de los miembros serán determinados por el Gobierno del Estado que los hubiere nombrado, quien también deberá pagarlos.

ARTICULO XXXI.—Los Organismos en conjunto podrán variar el lugar de su residencia cuando así lo estimen conveniente. Los miembros de ellos gozarán en el Estado de su nombramiento de las inmunidades que por su ley se reconoz-

ca a los Diputados de su Congreso, Ministros de Estado o Magistrados de su Corte Suprema de Justicia, según los Organismos que integran; y en los otros Estados contratantes, de las inmunidades y privilegios de los Agentes Diplomáticos.

ARTICULO XXXII.—Es incompatible el ejercicio de los cargos de miembros de la Dieta, Delegación Ejecutiva y Magistratura de la Corte de Justicia Centro-americana, con cualquiera otra función pública, y para los de la última, con el ejercicio de la profesión.

Igual incompatibilidad se establece para los miembros suplentes de dichos Organismos, mientras ejerzan las funciones de tales.

ARTICULO XXXIII.—Todos los gastos de presupuestos comunes de la Unión Confederada serán pagados por partes iguales por los Estados Contratantes, quienes deberán situar a cada Organismo los fondos establecidos, por semestres adelantados.

ARTICULO XXXIV.—En caso de renuncia, fallecimiento e impedimento absoluto de algún miembro de los Organismos de la Unión Confederada, se procederá a la mayor brevedad a la designación del sustituto, en la forma que se establece en este Pacto.

ARTICULO XXXV.—Desde el día en que comiencen sus funciones los Organismos de la Unión Confederada, deberán restablecer la bandera y el escudo de la antigua Unión de Centro-América, para uso de ellos y de sus autoridades.

ARTICULO XXXVI.—Los Estados contratantes declaran entre ellos el libre comercio de sus productos. La Delegación Ejecutiva señalará de acuerdo con los Gobiernos de los Estados Contratantes los productos que deban declararse excluidos del libre comercio según las condiciones específicas de cada Estado, preparando una formal unión aduanera y para mientras no se llega ella.

ARTICULO XXXVII.—Los Estados Contratantes dedicarán especial atención a intensificar entre ellos y con los demás de Centro-América no Confederados, el desarrollo de las comunicaciones terrestres, marítimas, ferroviarias y aéreas, mantendrán sus fronteras y puertos asequibles al tránsito de las personas y mercancías y expeditas las comunicaciones postales, telegráficas, radiotelegráficas y telefónicas. También gestionarán los Gobiernos contratantes los acuerdos necesarios para la pronta terminación de la Carretera Panamericana y

patrocinarán las jiras turísticas, con el objeto de desarrollar el conocimiento recíproco entre los habitantes de sus Estados.

ARTICULO XXXVIII.—En todo tiempo, si antes de los cinco años de la vigencia de este Pacto para llegar a la Unión definitiva, los Gobiernos de los Estados estimaren de común acuerdo que puede acelerarse el advenimiento de dicha Unión, a solicitud de los mismos de la Dieta Nacional convocará a una Asamblea Nacional Constituyente para que dicte la Carta Fundamental de la Nación.

ARTICULO XXXIX.—El presente Pacto se registrará por los Estados Contratantes en la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas, siendo entendido que los compromisos que de él se derivan no afectan otros compromisos internacionales vigentes, contraídos con anterioridad por los Estados de la Unión Confederada.

ARTICULO XL.—El presente Pacto será sometido a los Gobiernos contratantes para su aprobación, y al tener lugar ésta deberán ellos someterlo a la ratificación constitucional de las Asambleas Legislativas de sus Estados. Si las Asambleas lo ratifican deberán proceder al canje de las ratificaciones sus respectivas Cancillerías en la forma y lugar que de común acuerdo determinen.

Los Gobiernos no concurrentes en la celebración del Pacto remitirán al adherirse los instrumentos de su adhesión a las Cancillerías de los Estados contratantes, y la fecha del último acuse de recibo de dichos instrumentos, expedidos por alguna de las Cancillerías mencionadas, constituirá la de la vigencia del Pacto para el Estado que se adhirió.

Las Cancillerías de los Estados Contratantes al recibir los instrumentos de adhesión de alguno de los Estados Concurrentes en la celebración del Pacto, pondrán el hecho en conocimiento de los otros que tampoco fueron concurrentes, ya sea que se hubieren adherido o no posteriormente, para los efectos que se deriven o puedan derivarse. Entre líneas: —la Organización de— léase.

San Salvador, 8 de abril de 1947.

Reyes Arrieta Rossi, Delegado por El Salvador. Ernesto Alfonso Núñez, Delegado por El Salvador. Atilio Peccorini, Delegado por El Salvador. Gustavo Santiso Gálvez, Delegado por Guatemala, Alberto Herrarte G., Delegado por Guatemala. Carlos Paredes Luna, Delegado por Guatemala.

EL PUEBLO DE CENTRO-AMERICA NO CREE EN SUS GOBERNANTES

*(Editorial de EL DIARIO DE HOY
del 22 de mayo de 1947).*

Llama la atención la indiferencia casi glacial con que el pueblo de Centro-América ha recibido la noticia del Proyecto de Unión Confederada que elaboró la Comisión Mixta de El Salvador y Guatemala después de largas conferencias a las que asistieron observadores de los restantes Estados del Istmo: una indiferencia casi perfecta que podríamos tal vez interpretar como síntoma de que estos pueblos no creen en sus gobernantes, es decir, no ven en ellos la capacidad de orientarle hacia el porvenir con un solo derecho y una sola bandera en las manos.

Y de esa indiferencia son bien culpables los mismos gobernantes, ya que a ellos correspondía —a ellos mismos—, la iniciativa para que ese Proyecto fuese inmediatamente difundido, comentado, movido enérgicamente por todos los medios conocidos de la publicidad y la propaganda. A los mismos gobernantes de Centro-América restaba el deber de que el Proyecto fuese objeto de debate y estudio, de apoyo o desaprobación, hasta hacer que la mayor cantidad de gentes dentro de sus fronteras se hiciesen conciencia clara de una modalidad unionista nueva en cierto sentido, ya que si bien podríamos pensar que nuestro pueblo quiere la Unión inmediata y perfecta —unión proclive casi a una forma unitaria—, no habría sido del todo inconveniente, y antes bien provechoso, que conociese de otro camino. Sólo la conciencia de la libertad de escogencia da soporte a una verdadera actitud volicional en el hombre y en las colectividades.

Aparte todo esto, que cae de su peso que las actitudes unionistas prestan simpatía a los gobernantes. Cosa sabida y entendida es que cada vez que un hombre de Estado en Cen-

tro-América, desde las alturas del Poder, expresa interés en encaminar el problema unionista, la masa popular se llena de fe y llega hasta olvidar las ofensas recibidas en materia de libertades y derechos.

Todo esto acusa en nuestros hombres de Mando falta de visión y de alientos generosos.

Porque bien podrían continuar haciendo lo que hacen, entreteniéndose en lo que se entretienen, y, sin embargo, poner algo de su acción directriz al servicio de los futuros destinos de Centro-América. Porque conforme un plan tal como el elaborado por la Comisión Mixta de El Salvador y Guatemala, se les da más que tiempo para realizar sus pequeñas aspiraciones partidaristas y personales. Es decir que bien cabe una acción enderezada a lo permanente y fundamental en el porvenir sin que ninguno de ellos, ninguno de los presentes mandatarios del Istmo, corra riesgo político alguno. En buena hora —como cosa de hecho—, que se ocupen del presente, pero que sea sin menoscabo— por una actitud nugatoria y pasiva—, de lo que efectivamente quieren nuestros pueblos.

Pero dejando en su paz a estos hombres de Estado, nos corresponde el derecho de quitárselas a nuestros hombres dirigentes, a los pretendidos caudillos o conductores intelectuales, a los que se llaman guardianes y sembradores de cultura y a los egoístas y mediocres (así con toda la mordacidad del galicismo, mediocres) que solamente se asoman a los pueblos a hablarles de sus amores y desvelos cuando se acerca el momento de lanzarse a la garduña por el Poder, por el Poder omnipotente y rentable. Nos corresponde el derecho —agregamos—, de perturbar su siesta a aquellos que no se toman jamás el trabajo de defender una idea, de promover un movimiento generoso de opinión y que, frenados y adormecidos por la más auténtica y soporífera pereza tropical, han perdido la fe en el poder de la palabra y se engañan pensando y creyendo en sus adentros que solamente por medio de la fuerza ejercida desde arriba y aprovechando las oportunidades del mando absolutista pueden realizarse cosas grandes en Centro-América.

Esta poca creencia en la eficacia de la palabra, en el debate y la persuasión y el convencimiento, es una de las oscuras raíces dentro del lodo que determinan los regímenes de fuerza en el Istmo. Porque esas gentes que no saben convencer, son las primeras que intentan vencer con el atropello.